

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>



ISSN 1666-9606



14

Volumen 4, N° 14
enero-marzo de 2006

Udishal Revista de Estudios e Investigaciones
Académicas de Ciencias Sociales



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

e-l@tina es la revista electrónica de la Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Área Sociología Histórica), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. **e-l@tina** es una revista de publicación trimestral que busca promover un enfoque transdisciplinario de las sociedades latinoamericanas.

La UDISHAL es un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y actividades de investigación, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre las sociedades latinoamericanas, espacio en el cual los resultados de éstas proveen de "materia" a aquéllas, al tiempo que el desarrollo de contenidos a través del ejercicio docente estimula la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación. El objetivo principal de la Unidad es la formación de latinoamericanistas. La dirección del conjunto de actividades de ella está a cargo de Waldo Ansaldi. Institucionalmente, la UDISHAL es una estructura informal que funciona dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En materia de investigación, sus actividades forman parte de las realizadas por el Área Sociología Histórica del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La UDISHAL está constituida por: 1) el Equipo Docente de Historia Social Latinoamericana; 2) el Seminario Permanente de Estudios de América Latina; 3) el Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina; 4) el Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales; 5) el Área de Difusión.

La UDISHAL tiene como símbolo distintivo una de las esculturas erigidas en el *Memorial da América Latina*, en São Paulo, Brasil, diseñada por Oscar Niemeyer. Ella es una mano de concreto armado, de siete metros de altura, con los dedos abiertos, en un gesto de desesperación. En la palma, un mapa esquematizado de América Latina, de color rojo, representa la sangre y los sufrimientos de la región y, según el propio Niemeyer, los "negros tiempos que el Memorial registra con su mensaje de esperanza y solidaridad".

El *Memorial da América Latina* fue construido, entre enero de 1988 y marzo de 1989, por iniciativa del ex gobernador paulista Orestes Quercia, con el propósito de promover la integración de América Latina y representar el testimonio vivo de los brasileños de São Paulo en favor de la unión de los pueblos latinoamericanos. Oscar Niemeyer fue el responsable del proyecto arquitectónico y el antropólogo Darcy Ribeiro, el autor del proyecto cultural.

"El Memorial es eso: una presencia física de latinoamericanidad (...). Él marcará, como obra de arte, nuestra generación en el tiempo, un tiempo en el que el sueño de una América, unida e fraterna, volvió a ganar nuevos alientos" (Darcy Ribeiro).

La fotografía aquí reproducida fue tomada por Marisa Montrucchio, en agosto de 1999, y digitalizada en nuestra Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales.

La UDISHAL se encuentra en Internet:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Los artículos originales publicados en e-l@tina han aprobado previamente las instancias de arbitraje pertinentes

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ISSN 1666-9606

Vol. 4, Nº 14

Enero-marzo de 2006

Imagen de tapa: Marisa Montrucchio,
Janela, teselas de vidrio, 2005

Ejemplar de distribución
gratuita

Los artículos e información publicados en la revista, pueden ser reproducidos libremente, con el único requisito de indicar la fuente y enviar copia de la publicación a **e-l@tina**, por vía electrónica o postal (para ediciones en soporte papel, dos ejemplares), según el caso. Se exceptúan aquellos artículos en los cuales se hace constar explícitamente la prohibición o, bien, el requerimiento de autorización previa.

e-l@tina no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

e-l@tina

Área Sociología Histórica
Instituto de Investigaciones Gino
Germani Facultad de Ciencias
Sociales
Universidad de Buenos Aires

contáctenos

Dirección postal: Presidente Uriburu
950, 6° piso
C1114AAD Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina
E-mail: elatina@fibertel.com.ar
o elatina@ubbi.com

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

ISSN 1666-9606

Unidad de Docencia e Investigaciones
Sociohistóricas de América Latina
(UDISHAL)

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Colectivo editorial

Waldo Ansaldi

Mara Burkart

Verónica Giordano

Mario Petrone

Lorena Soler

Los miembros del Colectivo Editorial tienen a su cargo la administración, redacción y dirección de la revista. Además, se desempeñan como docentes e investigadores en Historia Social Latinoamericana y/o Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Información curricular sobre cada uno de ellos puede encontrarse en la página web de la UDISHAL:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Autoridades Facultad de Ciencias Sociales

Decano

Federico Schuster

Vicedecano

Damián Loreti

Secretario Académico

Jorge Lulo

Secretario de Cultura y Extensión

Javier Brancoli

Secretaria de Gestión Institucional

Gustavo Bulla

Consejo Asesor Internacional

Joan del Alcàzar i Garrido
(Historiador. *Universitat de València*)

Fernando Calderón
(Sociólogo. *PNUD, Bolivia*)

Germán Carrera Damas
(Historiador. *Universidad Central de Venezuela*)

Julio Cotler
(Sociólogo. *Instituto de Estudios Peruanos*)

Enzo Faletto (1935-2003)
(Sociólogo. *Universidad de Chile*)

Virginia Fontes
(Historiadora. *Universidade Federal Fluminense*)

Miquel Izard
(Historiador. *Universitat de Barcelona*)

Guillermo O'Donnell
(Político. *University of Notre Dame*)

Alberto J. Pla
(Historiador. *Universidad Nacional de Rosario*)

Maria Lúcia Prado
(Historiadora. *Universidade de São Paulo*)

Domingo Rivarola
(Sociólogo. *Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos*)

Ángel Rivera Quintero
(Sociólogo. *Universidad de Puerto Rico*)

Lucía Sala de Touron
(Historiadora. *Universidad de la República*)

Edelberto Torres Rivas
(Sociólogo. *PNUD y FLACSO Guatemala*)

Hélgio Trindade
(Político. *Universidade de Rio Grande do Sul*)

Juan Carlos Volnovich
(Psicoanalista. *Buenos Aires*)

Secretario de Investigación

Ricardo Sidicaro

Secretario de Hacienda y Administración

Bruno Opromolla

Secretaria de Posgrado

Pablo Alabarces

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Directora: Carolina Mera

CONTENIDO

Artículos

María Soledad Catoggio, <i>Vigilancia, censura, gobierno y castigo en el caso de la llamada "Biblia Latinoamericana". Una perspectiva foucaultiana</i>	3
Aníbal Quijano, <i>Don Quijote y los molinos de viento en América Latina</i>	25
Patricia M. Berrotarán, Jorge Gilbert, Marcelo Rougier y Marta I. Tenewicki, <i>La construcción de un problema: los debates en torno a la inflación. Argentina (1940-1952)</i>	43

Tendencias y debates

Germán Carrera Damas, <i>Achicar la sentina de la historiografía venezolana</i>	71
---	----

Resúmenes / Summaries

81

Congresos, reuniones, jornadas

85

Concursos, becas, subsidios

107

América Latina en los libros

113

Normas para colaboradores

Buscando América Latina

Avisos de cortesía

Artículos para <i>Temas y Debates</i>	24
Programa <i>Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales</i>	42
Convocatoria de artículos para <i>Política y Cultura</i>	80
<i>Historia Actual on line</i>	84
<i>Novamérica. La revista de la Patria Grande</i>	118

Cómo citar

Si usted cita algún texto publicado en nuestra revista, por favor siga las siguientes indicaciones para una correcta referencia bibliográfica:

Apellido(s) del autor(a), Nombre(s), "Título del artículo" (entre comillas), en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Volumen y número, Buenos Aires, fecha, página(s), en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>. Fecha de visita o de descarga del artículo.

Muchas gracias por su observancia. Por cualquier duda o consulta, diríjase a una de nuestras direcciones electrónicas.

VIGILANCIA, CENSURA, GOBIERNO Y CASTIGO EN EL CASO DE LA LLAMADA “BIBLIA LATINOAMERICANA”. UNA PERSPECTIVA FOUCAULTIANA*

MARÍA SOLEDAD CATOGGIO**

Introducción

Este trabajo es un análisis comparativo de los “modos del ejercicio del poder” de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica Argentina en un caso muy específico que es el del conjunto de prácticas discursivas proferidas en relación al caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”. Hablamos de “modos de ejercicio del poder” porque, para Foucault, el poder no se posee, se ejerce. Este ejercicio implica siempre una multiplicidad de “relaciones de fuerzas”, que no provienen de un centro único de poder, ni pueden simplificarse en términos binarios en la relación entre dominadores y dominados, sino más bien atraviesan los cuerpos del cuerpo social (cfr. Foucault, 1987: 112-125). En este sentido, analizar los “modos de ejercicio del poder” de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica, no supone pensar que el poder se localiza en estos dispositivos sino tener siempre presente que “la red de relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones” (Foucault, 1987: 117). Por otra parte, es a través de estos dispositivos concretos como las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica que se realiza el mapa de relaciones de fuerzas coextensivo a todo el territorio social. Es decir, el “diagrama de poder”, configurado a partir de un espacio y tiempo determinados, que sólo se materializa en sus efectos. En efecto, por medio de estos dispositivos, cada uno de los cuales es un “conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones, arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (cfr. Foucault, 1991: 171), se expresa la dimensión activa del poder: ellos fabrican sujetos, cualificando sus cuerpos a partir de técnicas-tácticas disciplinarias que los hacen “ser” de acuerdo a determinadas prácticas sociales y a determinadas representaciones de “normalidad”. En este sentido, si bien podemos decir que hay un objetivo intencional en estos dispositivos de poder, es decir una cierta direccionalidad u orientación institucional, no se trata de una voluntad subjetiva: “el funcionamiento efectivo de las instituciones hace que más allá de esos objetivos pensados estratégicamente, surja un ‘relleno estratégico’ de esa institución que modifica la finalidad inicial y que hace que no podamos decir que la estrategia final, de conjunto, sea el producto de la voluntad subjetiva de un grupo, sino

* Este artículo es una versión mejorada y ampliada de una ponencia presentada en las III Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigación Gino Germani. A su vez, expone resultados parciales alcanzados en el desarrollo del proyecto de investigación S017, *Los sonidos del silencio. Dictaduras y resistencias en América Latina, 1964-1989*, dirigido por el Dr. Waldo Ansaldi, realizado merced a un subsidio de la Programación Científica 2004-2007 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT).

** Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

del funcionamiento objetivo de toda institución en un entramado de relaciones sociales” (Murillo, 1996: 73). Es desde esta perspectiva que abordaremos comparativamente los “modos de ejercicio del poder” de la Iglesia Católica Argentina y de las Fuerzas Armadas en un conjunto de prácticas discursivas, en este caso, las proferidas en relación al caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”. El propósito, entonces, es analizar cómo poder y saber se articulan en los discursos: “hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone y lo torna frágil y permite detenerlo” (Foucault, 1987:123). Esta “polivalencia táctica de los discursos” exige pensarlos siempre en el campo de las “relaciones de fuerza”.

La “Biblia Latinoamericana” fue traducida por primera vez en 1972 y publicada en Chile, con el *imprimatur* del Arzobispo de Concepción, Mons. Manuel Sánchez. Los derechos pertenecen a la Congregación del Verbo Divino, una orden alemana, que estaba ya instalada en la Argentina para la época de la última dictadura. En la Argentina, los principales sellos difusores fueron Ediciones Paulinas y la Editorial Guadalupe, perteneciente a esta congregación.

La polémica en torno a la “Biblia Latinoamericana”, calificada de “izquierdista y subversiva”, se instala en los medios de opinión pública el 26 de agosto de 1976. Para esa época la “Biblia Latinoamericana” ya había alcanzado un promedio de venta de 10.000 ejemplares por año. Esta polémica se extiende hasta el 30 de Octubre de 1976, cuando la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) hace público un documento dando una resolución al debate público.

La irrupción de este acontecimiento en la escena pública pone en cuestión la representación consolidada socialmente, fundamentalmente, entre el público no especializado en cuestiones religiosas que tiende a creer que existe una sola biblia. E, incluso, que muchas veces comparte la misma feligresía católica, que desconoce la existencia de diversas ediciones o traducciones. Esta representación no es el resultado sólo de la ignorancia sino, más bien, del carácter “sagrado” que se le atribuye a esta “obra” (palabra de Dios) y a su “autor” (Dios mismo) que contribuye a eliminar las distinciones entre el texto fuente “sagrado” y lo que podría ser una profanación: reconocer que existen diversas ediciones. Se consolida, entonces, una representación que forja una “unidad discursiva”. Esta “unidad” es una substancialización hecha *a posteriori* de una masa discursiva previa, siempre desde algún lugar y con alguna perspectiva. Este tipo de substancialización induce “efectos de saber” que, a su vez, generan siempre “relaciones de poder”. (*cfr.* Murillo, 1996: 43-44).

Pero esta construcción de la biblia como “unidad discursiva” es fuertemente cuestionada con la aparición de la “Biblia Latinoamericana”, que por su acusado carácter de “subversiva e izquierdista”, exige una operación que distinga entre versiones legítimas e ilegítimas del texto fuente (palabra de Dios).

Sobre esta operación, se monta una segunda operación: se intenta recuperar la “unidad discursiva” puesta en cuestión por medio de la creación de una nueva unidad del discurso en la opinión pública que es la de encerrar en el campo de la “anormalidad” a la “Biblia Latinoamericana”. La importancia de analizar el intento de reducir un corpus discursivo a este campo de “anormalidad” traspa las fronteras de la esfera cultural. En la modernidad, los conceptos de “normalidad” y “anormalidad”¹ cumplen una función de “demarcación social”: “no solo aparecen como constituidos

¹ El concepto de “anormal” que surge hacia fines del siglo XIX proviene de la articulación el monstruo humano (concebido como una excepción a lo jurídico-natural), los incorregibles sometidos a aparatos de disciplinamiento y las violaciones a las normas de la sexualidad infantil recién constituida (Cfr. Murillo, 1996: 210). A lo largo del siglo XX, el concepto de “subversivo”, primero reducido a la disidencia política, retomó y sintetizó estas connotaciones de monstruosidad, incorregibilidad y degeneración, lo que hizo posible su extrapolación a los diversos campos de la vida cotidiana.

socialmente a través de la historia sino que han sido constituyentes de lo social, en tanto tienden a establecer líneas divisorias al interior de relaciones sociales” (Murillo, 1996: 201).

Para desmontar analíticamente estas “unidades discursivas”, seguiremos la propuesta metodológica del proyecto arqueológico de Michel Foucault, que se vale de los documentos, construidos como monumentos, para dar cuenta de las discontinuidades, es decir, de las mutaciones en los modos de ver y de hablar.² Se trata de analizar estas mutaciones tanto en series verticales (sincrónicas), es decir, entre diversas series de acontecimientos en un mismo momento histórico, como en series horizontales (diacrónicas), en una serie de acontecimientos a lo largo del tiempo. En este trabajo, nuestro enfoque temporal es más sincrónico que diacrónico, si bien tiene en cuenta la diacronía de las relaciones de largo plazo entre religión y política. Esta concepción de la historia, que pone el acento en la discontinuidad, concibe a los acontecimientos como “puntos axiales de relaciones de fuerza”. Es decir, se contrapone a una concepción de “historia global” donde los acontecimientos son nexos necesarios para la significación de una totalidad: “hay toda una tradición de la historia (teleológica o racionalista) que tiende a disolver el suceso singular en una continuidad ideal al movimiento teleológico o encadenamiento natural. La historia ‘efectiva’ hace resurgir el suceso en lo que puede tener de único, de cortante. (...) las fuerzas presentes en la historia no obedecen ni a un destino ni a una mecánica sino al azar de la lucha” (Foucault, 1994: 20).

De este modo, es en la disyunción entre lo que se ve y lo que se dice, en lo dispar, en lo heterogéneo donde nos vamos a focalizar para dar cuenta de las “relaciones de fuerza” que se construyen en torno a las “prácticas discursivas” del caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”.

Hablar de “práctica discursiva”, en términos foucaultianos, supone tener en cuenta no sólo la coexistencia de elementos heterogéneos (instituciones, organizaciones perceptivas, relaciones entre discursos diversos, etcétera), sino también su entrada en relación bajo determinadas reglas de formación en la práctica. Se trata, también, de indagar acerca de las condiciones de posibilidad del surgimiento de determinados regímenes de enunciados y determinadas formas de organizar la percepción y de encontrar las regularidades (reglas) que definen los límites de lo enunciable y lo visible para cada caso particular, en cada época histórica. En este sentido, la concepción histórica que propone la perspectiva foucaultiana centrada en los avatares azarosos de la lucha no propone hacer una historia de “lo discontinuo” como una historia de “lo excepcional” sino una “genealogía”, que conjura la quimera del origen que sustancializa la identidad, la verdad y la perfección en el comienzo de las cosas. Desde esta perspectiva genealógica, introducir la discontinuidad, antes que “lo excepcional”, es una regla: “la historia será ‘efectiva’ en la medida en que introduzca lo discontinuo en nuestro ser. Dividirá nuestros sentimientos; dramatizará nuestros sentimientos; multiplicará nuestro cuerpo y lo opondrá así mismo” (Foucault, 1994: 20).

Esta perspectiva genealógica nos permite valernos del método arqueológico desde una perspectiva de saber *histórico*, es decir, poner en cuestión las “unidades del discurso”, desde una perspectiva histórica que se focaliza en las “relaciones de poder” que “emergen” en determinadas relaciones sociales como “relaciones de fuerza” y que marcan su “procedencia” en los cuerpos individuales y colectivos. Así, la arqueología como método y la genealogía como perspectiva son nuestra “caja de herramientas” para indagar acerca de las articulaciones de saber-poder, concibiéndolas como relaciones históricas, en un caso concreto, que es el la llamada de la “Biblia Latinoamericana”.

² Siguiendo a la lectura que hace Deleuze, la arqueología, es un archivo audiovisual: “Cuando se olvida la teoría de las visibilidades se mutila la concepción que Foucault tiene de la historia (...) Foucault siempre se sintió tan fascinado por lo que veía como por lo que oía y leía y la arqueología tal como él la concebía es un archivo audiovisual” (Deleuze, 1978:78).

Si analizamos el conjunto de enunciados pronunciados acerca de la llamada “Biblia Latinoamericana”, en una primera aproximación podemos afirmar que está lejos de referirse a un solo objeto, de estar definido por una clara elección temática o estratégica. En realidad, encontramos que la unidad de este discurso está dada por el conjunto de reglas que define la dispersión de esos distintos objetos, modalidades enunciativas, sistemas conceptuales y elecciones estratégicas: su no-identidad a través del tiempo. Así, paradójicamente, definir la individualidad de un conjunto de enunciados consiste en describir la dispersión de esos objetos, modalidades, conceptos y elecciones estratégicas. Foucault llama “formación discursiva” a este conjunto de enunciados o de prácticas discursivas determinadas por una regularidad que organiza su repartición, transformación, dispersión.

En suma, para analizar el conjunto de prácticas discursivas proferidas a propósito del caso de la “Biblia Latinoamericana” como una “formación discursiva” es preciso indagar en las “reglas de formación” de cada uno de los elementos de esta repartición. Para Foucault, estas reglas de formación son condiciones de existencia, pero también de coexistencia, de conservación, de modificación y de desaparición en una repartición discursiva determinada (cfr. Foucault, 2002: 63). Analizaremos, entonces, las reglas que rigen la formación del objeto, la formación de las modalidades enunciativas, la formación de la organización de los conceptos y la formación de las elecciones estratégicas. Trabajaremos por separado cada uno de estos sistemas de formación.

I-La formación del objeto “Biblia Latinoamericana” entre la religión y la política

Desde la perspectiva foucaultiana, las condiciones de surgimiento un objeto de discurso son históricas: no se puede hablar en cualquier época de cualquier cosa. En efecto, el objeto no se preexiste a sí mismo, sino que existe en las “condiciones positivas de un haz complejo de relaciones”(Foucault, 2002 :73). Estas relaciones no definen su constitución interna sino que configuran el campo de exterioridad que hace posible su aparición como objeto de discurso, limitándolo e imponiéndole ciertas formas y haciéndolo, así, nominable y descriptible. Este campo de exterioridad está configurado por relaciones entre instituciones, procesos económicos y sociales, sistemas de normas y técnicas y tipos de clasificación o caracterización. Para describir las reglas de la aparición de los objetos es preciso localizar las “superficies de su emergencia”: mostrar dónde pueden surgir, para después poder ser analizadas y recibir el estatuto de anomalía, enajenación, degeneración. Estas superficies son siempre cambiantes de acuerdo a las distintas sociedades, las distintas épocas y las distintas formas de discurso. Pueden ser tanto grupos sociales próximos (instituciones, como la familia, la comunidad religiosa, la clase social) como campos determinados (por ejemplo, la sexualidad o la penalidad). A su vez, estas “superficies de emergencia” son siempre normativas, es decir, definen un margen de tolerancia y un umbral a partir del cual rige la exclusión. Este carácter normativo se especifica de acuerdo a distintas “instancias de delimitación” que es preciso distinguir. Estas instancias son aquellos “jueces” capaces de aislar, designar y nombrar un objeto como la medicina, la justicia, la autoridad religiosa, la crítica literaria y artística. Lo importante es que cada una de estas instancias es una institución, compuesta por un cuerpo de funcionarios, con un saber y una práctica que configura una competencia que, a su vez, es reconocida socialmente. Finalmente, es preciso analizar aquí las “rejillas de especificación”, es decir, los sistemas de clasificación según los cuales se separa o se reagrupa y en función de los cuales existen, por ejemplo, diferentes “locuras” como objetos del discurso psiquiátrico. La descripción de estas tres dimensiones sería insuficiente si dejáramos de lado la relación entre los distintos planos y entre los distintos objetos del discurso.

En el caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”, las “superficies de emergencia” del objeto no pueden ser claramente distinguidas o tratadas por separado. Las particularidades históricas de las relaciones de convergencia entre catolicismo y militarismo en la Argentina hacen más clara esta imposibilidad de distinguir entre los campos de la religión y la política, para tratarlos como campos autónomos. En efecto, desde la perspectiva de Mallimaci (1995), el golpe cívico-militar- religioso de

1930 puede señalarse como el punto institucional de inicio de un largo proceso de militarización del país. Asimismo, hacia la misma época tenía lugar un proceso convergente de catolización de la sociedad y de las FFAA que no puede desconocerse. En efecto, desde mediados de la década de 1920 empieza a fortalecerse un catolicismo integral que se niega a quedar reducido al ámbito privado. Hacia 1930 este catolicismo se hace hegemónico en los espacios públicos y busca fortalecerse en el Estado.

El papel privilegiado de este catolicismo, definido por Poulat (1983) como romano, intransigente, integral y social, va a ser el de funcionar como nacionalismo de sustitución. Este catolicismo rehace una historia que lo ubica junto a las FFAA en el origen de la Nación, luchando contra el liberalismo y la injerencia inglesa y norteamericana. En este contexto se produce una simbiosis entre la sociedad catolizada, donde las FFAA hacen suya la “Patria católica”, y sectores militarizados del catolicismo. Esta “comunidad de intereses” entre FFAA y catolicismo va a ser una línea de continuidad en la historia de las dictaduras argentinas. Zanatta y Di Stefano (2000) señalan que es sobre las bases del “mito de la nación católica” que la Iglesia y el Ejército intentan imponer al país un “*ethos nacional*”³ con diversas reformulaciones históricas. Esta posibilidad de reformulación permite entender que en un momento dado haya funcionado como clave explicativa de las relaciones “conyugales” entre el Peronismo y la Iglesia y, más tarde, su reformulación permita entender las señales de “Cristo Vence” en los aviones que anunciaban la “Revolución Libertadora” (*cf.* Zanatta y Di Stefano, 2000). A su vez, estas reformulaciones sólo pueden comprenderse si dejamos de pensar en un catolicismo homogéneo para analizar, más bien, las disputas entre diversos catolicismos. De este modo, vemos cómo la mutua imbricación de las esferas de la religión y la política es una particularidad de la historia argentina, que se inicia en 1930 y llega hasta nuestro período de estudio. De este modo, esta mirada histórica de largo plazo nos permite hacer un análisis diacrónico de la imbricación de las “superficies de emergencia” de la religión y la política. Sin embargo, esta yuxtaposición de superficies de emergencia se evidencia aún más si hacemos un análisis sincrónico de nuestro caso específico de la llamada “Biblia Latinoamericana”.

La “Biblia Latinoamericana” circuló en la Argentina sin trascendencia pública, hasta que el 26 de agosto de 1976 la revista *Gente* inauguró la polémica en la opinión pública. Para el mes de octubre, *Para Ti*, *La Nación*, *La Razón*, *Esquiú* se habían sumado a la campaña en contra de la “Biblia Latinoamericana”, que estaba plenamente instalada en los medios de comunicación. Pero, esta campaña en los medios fue acompañada de un silencioso trabajo de inteligencia llevado adelante por las autoridades militares.⁴

Así, un claro ejemplo de esta imbricación entre religión y política es el primer informe de inteligencia⁵ elaborado por la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones del Ministerio del Interior acerca del caso de la “Biblia Latinoamericana”, elevado al Subsecretario del Interior el 6 de septiembre de 1976, donde se apela a la condena del Obispo de San Luis, Mons. Idelfonso Sansierra, para asegurar el respaldo “teológico-institucional” de su denuncia. Uno de los fragmentos citado dice así: “Ruego a los fieles que de buena fe la adquirieron que la destruyan y estimaría mucho si las librerías y kioscos, sorprendidos en su honestidad devolvieran a su origen sus ejemplares que son un insulto a Dios”.

³ Este “mito de la nación católica” no es una ficción ahistórica inventada *a posteriori*, sino un conjunto de representaciones indivisas que, a la vez que confieren identidad, se vuelven eficaces para guiar la acción.

⁴ Esta disyunción entre lo que se dice y lo que “no se ve” pone en evidencia una serie de “relaciones de fuerza” que vamos a explorar a lo largo de este trabajo.

⁵ Las fuentes de inteligencia que se analizan en este trabajo pertenecen al corpus publicado en el trabajo de Hernán Invernizzi y Judith Gociol (2002).

Otro buen ejemplo de esta imbricación entre religión y política, es la misma declaración de Mons. Idelfonso Sansierra, publicada en el diario *La Nación*, el 16 de Octubre de 1976, donde sostiene que “esa Biblia es una exaltación del marxismo y que sus autores son marxistas disimulados al servicio de un plan establecido por el comunismo internacional, que desde hace muchos años resolvió como táctica ganar a los pueblos latinoamericanos, no bajo el signo de la hoz y el martillo, sino bajo el signo de la cruz”. Así, aunque aquí se condena explícitamente el uso político de lo religioso, en ambos casos se trata de posiciones políticas que buscan y tienen un fundamento teológico.

Respecto de las “instancias de delimitación del objeto”, podemos identificar distintos “jueces”, que se disputan la definición del objeto. En primer lugar, los obispos, en tanto que “individuos”, recurren a su autoridad de función.⁶ En segundo lugar, Conferencia Episcopal Argentina (CEA) que es una instancia distinta y relativamente autónoma respecto de las posiciones individuales de los obispos (cfr. Bonnin, 2005). El tercer tipo de “juez” se puede identificar con las Fuerzas Armadas que, a pesar de no hacer declaraciones públicas al respecto, lleva a cabo tareas de inteligencia e informes y reuniones privadas, donde intenta definir y delimitar el objeto discursivo “Biblia Latinoamericana” de acuerdo a sus intereses. Por último, tenemos que describir la compleja instancia de la Opinión Pública. La particularidad de esta instancia es su dudosa autonomía, siquiera relativa, respecto de las autoridades de la dictadura. En paralelo a las gestiones políticas relativas a los proyectos de censura dirigidos a diversas editoriales católicas, “el proceso iba acompañado, por lo general, por campañas de prensa en contra del libro en cuestión, llevadas a cabo por un grupo más o menos fijo de empresas periodísticas, como el diario *La Razón* y las revistas de editorial Atlántida” (Invernizzi y Gociol: 2002: 154). Deberíamos agregar aquí al diario *La Nación*, de importante protagonismo en este caso. Pero, a su vez, ninguna de estas instancias de delimitación puede pensarse como un cuerpo homogéneo con una voz monocorde.

Esta heterogeneidad dentro de cada instancia se manifiesta en diversas “rejillas de especificación” que, en cada una de éstas, pueden organizarse en una gradación que va desde un margen de tolerancia hasta el umbral a partir del cual rige la exclusión. El caso de los Obispos es el más claro. Entre los que se manifiestan públicamente, Mons. de Nevares marca el punto más alto de aceptación, incluso, “recomienda calurosamente” la “Biblia Latinoamericana”. Mons. Espósito y Mons. Rómulo García, entran dentro del margen de tolerancia y se abstienen de pronunciarse hasta tanto se expida la CEA, y Mons. Sansierra, Mons. Plaza y Mons. Tortolo, la califican de “apócrifa, sacrilega, izquierdizante, subversiva, satánica y mortal” y, por esto, prohíben el uso de la “Biblia Latinoamericana” en sus respectivas diócesis. La gradación de “rejillas de especificación”, por parte de los obispos considerados individualmente, puede sintetizarse en un arco articulado por la recomendación, la abstención y la demonización. En todos los casos, los obispos adjetivan al objeto como un “todo homogéneo”, privilegian la unidad del objeto y, de este modo, lo sustancializan.

En el caso del Episcopado, su carácter colegiado, lo obliga necesariamente a priorizar la unidad institucional por sobre el disenso, para garantizar la integridad de su cuerpo colectivo (cfr. Bonnin, 2005). De este modo, la solución a la heterogeneidad de posiciones individuales en su seno

⁶ Para Bourdieu (1971) la estructura de la distribución del capital religioso organiza todas las estrategias en lucha por el monopolio del ejercicio legítimo del poder religioso sobre los laicos y de la gestión de los bienes de salvación. En este sentido la oposición entre Iglesia y sectas, está asegurada por el mantenimiento de un cuerpo de especialistas en el que se delega el monopolio de la distribución sacramental o institucional, en función del cual poseen una “autoridad de función (o de institución)”, cuya naturaleza los dispensa de conquistar y de confirmar su “autoridad de carisma” y los pone al abrigo del fracaso de su acción religiosa en sentido profético. A su vez, esta autoridad de función tiene una definición territorial: cada el obispo tiene autoridad de “monarca” en su diócesis, esto es, depende directamente del Obispo de Roma, hasta tanto se expida la el órgano central (en este caso la CEA) a la que ha delegado atribuciones de autoridad en el ámbito nacional.

es desagregar el objeto “Biblia Latinoamericana” en un conjunto de categorías que dependen de una “rejilla de especificación” que pueden ordenarse según una escala de aspectos del mismo. Esta discriminación se divide en aspectos positivos, aspectos ambiguos y aspectos condenables de la edición. De este modo, sacrificando la pretendida homogeneidad del objeto, el Episcopado, resguarda su unidad como cuerpo institucional.

En el caso de las autoridades militares, la evidencia de la acción descoordinada que llevan a cabo da cuenta de la heterogeneidad de esta “instancia de delimitación”. Esta evidencia resulta de un escrito elaborado por el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, dirigida a José Ruiz Palacios, Secretario de Información Pública. En ella, el ministro notifica de las gestiones privadas realizadas con las autoridades eclesíásticas para retirar de circulación el texto. Al mismo tiempo, le reprocha a Palacios sus tareas de inteligencia. Es decir, las autoridades militares conforman una instancia heterogénea, atravesada por conflictos, que compite por apropiarse del objeto. Puesto que no hay documentos sobre las gestiones realizadas por vía privada, aquí nos ocuparemos solamente de las categorías que configuran la “rejilla de especificación” que resultan de los diversos informes de inteligencia. En este caso, la escala clasificatoria intenta identificar al objeto “Biblia Latinoamericana” con la acción del enemigo. Esta identificación del objeto con el la acción del enemigo dibuja un arco de peligrosidad que va desde la identificación de elementos marxistas-seculares que dan cuenta de una “acción subversiva” hasta la identificación de elementos marxistas-religiosos, donde la “acción subversiva” adquiere también rasgos de “herejía”. Así, en los informes de inteligencia, la “Biblia Latinoamericana” es caracterizada como un “libro de adoctrinamiento marxista”, como un “instrumento de los más elaborados del oponente”, como un “grave peligro para la Doctrina de Seguridad Nacional” y, por último, yuxtaponiendo la “subversión” con la “herejía”, como una “modalidad de acción del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”. Para justificar esta serie de identificaciones, la operación exigida es desdibujar los límites del objeto, volviéndolo una masa difusa susceptible de extenderse con la facilidad de una “epidemia”. Esta concepción se cristaliza en el caso en que se amplía el objeto hasta el ridículo de modificar su materialidad, como surge del informe de inteligencia elaborado por el Ministerio del Interior el 6 de septiembre de 1976: “algunos ejemplares de los que poseen las monjas del colegio, tendrían como una lámina más, la imagen de Marx y otros revolucionarios”.

Por último, respecto de “la instancia de delimitación” que es la Opinión Pública, ésta pone en juego una serie de categorías que responden a una “rejilla de especificación” orientada a convertir al objeto “Biblia Latinoamericana” en una “cosa pública”, tanto de incumbencia de “todos los cristianos” como de “todo el pueblo argentino”. De este modo, refuerza la identificación entre catolicidad y nacionalidad.⁷ Por ejemplo, el 30 de agosto, la revista *Para Ti*, publica un artículo titulado “Cuando a la Biblia se le quiere torcer su significado” y lo concluye diciendo: “cosas como estas no deben ser permitidas. Los cristianos debemos reaccionar ante estas claras maniobras de la subversión”. En el caso del diario *La Nación*, el 16 de Octubre, en un artículo titulado “Crece la polémica sobre la Biblia Latinoamericana”, se deja claramente establecido que “el diario *La Nación* de Buenos Aires y las revistas *Gente*, *Para Ti* y *Esquiú*, lanzaron voces de alerta al pueblo argentino sobre su contenido marxista”.

En suma, el objeto “Biblia Latinoamericana”, en términos de formación del objeto, no aparece de forma aislada, sino a veces alineado y a veces opuesto a objetos como “palabra de Dios” y “subversión” “ser nacional”, “ser católico”. Pero, tampoco estos objetos tienen un significado unívoco, para cada uno de ellos hay diversas definiciones en disputa.

⁷ Recordemos, que tal como señalamos más arriba, esta identificación entre nacionalidad y catolicidad apela al “mito de la nación católica” en sus variadas reformulaciones.

II- La formación de modalidades enunciativas: convergencia en torno a una posición de sujeto

Para Foucault, el discurso no es la manifestación de un sujeto que piensa, conoce y dice. En sus términos, es un conjunto de enunciados donde puede determinarse la dispersión del sujeto consigo mismo. Es por eso que no trata de recurrir a un sujeto trascendental ni a una subjetividad psicológica para definir el régimen de sus enunciaciones. Para ello hay que preguntarse por el estatuto que define al “sujeto de la enunciación”, por los “ámbitos institucionales” donde estos enunciados encuentran un origen legítimo y un punto de aplicación y, por último, por las diversas “posiciones de sujeto” respecto de los diversos dominios en los que éste se sitúa. El estatuto de ciertos individuos da “derecho” (reglamentario, tradicional jurídicamente definido o espontáneamente aceptado) para pronunciar un determinado discurso: comporta un sistema de diferenciación y de relaciones en función de atribuciones y subordinaciones, complementariedad y jerarquía con otros individuos u con otros grupos que poseen su propio estatuto. Comporta también una serie de rasgos que definen su relación con la sociedad. En este sentido, en el caso de la llamada “Biblia Latinoamericana” están en juego diversos “sujetos de enunciación” que apelan a sus respectivos estatutos para definir su legitimidad como la “más competente o la única competente” autoridad en la materia. Compiten, así, diversos estatutos. En el caso de los obispos, entran en contradicción la “autoridad de función” que cada uno de ellos posee en su diócesis con la “autoridad de carisma” que puede exceder la función o el ámbito definido de la diócesis. El mejor ejemplo de esto último es la gran repercusión que tienen las declaraciones de Jaime De Nevares y el esfuerzo que hacen los demás obispos para restringirlas al ejercicio de “autoridad de función”, como Mons. Tortolo al declarar: “cada uno está en su derecho, pero la que va a expedirse o, por lo menos, va a dar algo así como la palabra final será la CEA, que se reunirá del 25 al 30 de Octubre (...) Yo la he reprobado y prohibido en mi arquidiócesis, con el mismo derecho Mons. De Nevares decide en la suya, pero una vez que la asamblea, juzgue y decida en este episodio, es muy difícil para un obispo, mantener una posición pública en contra de la CEA” (*La Nación*, 18 de Octubre de 1976). De este modo, para resguardar su propia “autoridad de función”, apela a una instancia o estatuto superior que es la “autoridad colegiada” del Episcopado, para igualar a las competencias que están por debajo. Esta “autoridad colegiada”, a su vez, para resguardar la uniformidad de su competencia frente a la homogeneidad interna que ya hemos descrito, apela al dictamen de una comisión de “expertos” en teología, presidida por Mons. Derisi. Este recurso del Episcopado para resguardar su estatuto, sin embargo, no debe leerse solamente frente a la peligrosa heterogeneidad de posiciones individuales de los obispos para la unidad de su cuerpo institucional, sino también como resguardo de su unidad “transnacional”, cuyo eje está vertebrado por Roma.⁸ En este último sentido, la Iglesia no podía contradecir abiertamente a la Conferencia Episcopal Chilena, que “recomendó a todos los católicos leer y meditar la palabra de Dios en la polémica *Biblia Latinoamericana*” (*La Nación*, 15 de Octubre de 1976) ni a la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe vaticana “cuyo dictamen fue notificado al Episcopado Argentino por el cardenal Villot (...) Establecía que, por un lado, se debían eliminar algunas de las fotografías que ilustraban el texto bíblico y, por el otro, que era necesario aclarar algunas de las notas que lo comentaban” (Invernizzi y Gociol, 2002: 169). Esta serie de competencias que encontraba su origen legítimo y su punto de aplicación en el “ámbito institucional” de la Iglesia Católica, entendida como “Pueblo de Dios”,⁹

⁸ En gran parte como reacción a la Reforma Protestante, a fines del siglo XIX, mediante el Concilio Vaticano I, tiene lugar un proceso de romanización que se orienta a resguardar, mediante una férrea jerarquización institucional y subordinación al papado en Roma, la unidad transnacional de la Iglesia Católica (Cfr. Poulat, 1983).

⁹ Es decir, como el conjunto de todos los que por ser bautizados son “reyes, profetas y sacerdotes” (Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, 783-786). Esta definición apunta a evitar el sentido restringido del término “Iglesia”, que la reduce al conjunto de sus “especialistas religiosos”.

entraba en disputa con el estatuto que pretendían arrogarse las FFAA en condiciones de “estado de sitio”. En efecto, se invocaba al principio constitucional de declaración del estado de sitio, para justificar el “derecho” de ejercer las funciones de censor cultural en todas las materias, a pesar de que ese derecho no figura ni se deduce necesariamente de este principio constitucional (cfr. Invernizzi y Gociol, 2002). Aquí, la particularidad de la legitimidad que se arroga este “ámbito institucional” para producir determinados discursos es que no logra nunca suplir su ilegitimidad de origen, es por eso que debe constantemente construir una legitimidad de ejercicio, en función de su calidad de “régimen de facto” (cfr. Ansaldi, 2004). En estas condiciones, la elaboración de informes de inteligencia es fundamental para la construcción de “la prueba” que dé legitimidad a este ejercicio. Pero la misma excepcionalidad de la condición de “estado de sitio”, habilita otro tipo de gestiones menos fundadas como las conversaciones del Ministro del Interior con las autoridades de los obispos, a las que hemos aludido más arriba.

En el caso de los medios de prensa, la competencia que está en juego es la “formación de la opinión ciudadana”, pero, como hemos señalado más arriba, es difícil pensar a este “sujeto de enunciación” con una autonomía propia, parece más bien otra de las competencias de las que se apropia el aparato de la dictadura en función de las condiciones de “estado de sitio”. Esto explicaría el aplastante consenso del conjunto de enunciados de las editoriales de los diversos medios de prensa (*La Nación, La Razón, Para Ti, Gente*) que tomaron protagonismo en la polémica.

Ahora bien, si hay algo que puede definirse como el común denominador del régimen de enunciados proferidos en torno a la llamada “Biblia Latinoamericana” es la convergencia de los distintos “sujetos de la enunciación” en una “posición de sujeto” de tipo “declarativa-deóntica”.¹⁰ Se trata, en efecto, de un “enunciado fuertemente referencial, por lo general sin marcas de subjetividad mostrada, donde se sienta una clara definición en el marco de los límites institucionales” (cfr. Bonnin, 2005). Analicemos algunos ejemplos:

En el caso de la Opinión Pública, “El diario *La Nación* de Buenos Aires y las revistas *Gente, Para Ti* y *Esquiú*, lanzaron voces de alerta al pueblo argentino sobre su contenido marxista” (*La Nación*, 16 de Octubre de 1976). Del mismo modo, para el Episcopado: “La Interpretación auténtica de la Sagrada Escritura en la Iglesia es derecho exclusivo del Magisterio Jerárquico y ningún poder, cualquiera sea su motivación puede interferir en esta fundamental función de los obispos, maestros de la fe, fieles servidores y custodios de la palabra de Dios” (Documento de la CEA, 30 de Octubre de 1976). Por último, según los informes de inteligencia: “La llamada Biblia Latinoamericana constituye, en suma, un miserable abuso de la buena fe y las necesidades del lector”. (Informe de Inteligencia, - Memorandum Reservado N° 239, 13 de Octubre de 1976).

En todos los casos se intenta mostrar la propia definición del objeto “Biblia Latinoamericana” como una “verdad-evidencia”. En este sentido, sostenemos con Murillo que el recurso de la historia en el método arqueológico es fundamental, no para buscar las verdades en el pasado sino el pasado de nuestras verdades: “ésta es la razón por la que no es importante la veracidad de los documentos, sino *cómo* ellos han circulado, qué efectos han producido (...) pues lo que interesa es ver *cómo* estamos constituidos, desde qué mecanismos; ya que aquello que damos por verdadero tiene un cierto efecto en qué somos y *cómo* somos” (Murillo, 1996: 39). En consonancia, el hecho de que por lo general no haya marcas de “subjetividad mostrada”, en estas declaraciones, es decir, la ausencia de afirmaciones en primera persona, ayuda a construir la infalibilidad de la verdad que se pretende evidenciar. En

¹⁰ Bonnin trabaja este tipo de modalidades enunciativas en el discurso del episcopado. Para el autor, las declaraciones de la CEA conforman un género discursivo que puede ser analizado según sus regularidades. Así, afirma que “las declaraciones suelen producirse después de transcurrido un tiempo del acontecimiento que tematizan intentando trascenderlo y ubicarlo en el contexto magisterial más amplio de la doctrina católica” (Bonnin, 2005: 74).

todos los casos, esta convergencia en un mismo tipo de “posición de sujeto” genera diversas argumentaciones teológico-políticas, ya fueran pronunciadas por sujetos del campo político como del campo religioso.

III-La formación de la organización conceptual: el orden en los discursos militar, episcopal y mediático

Desde la perspectiva de Foucault, el propósito de indagar en la organización conceptual de la polémica acerca de la llamada “Biblia Latinoamericana” no sería reponer los conceptos en un edificio deductivo, sino describir la organización del campo de enunciados donde aparecen y circulan. Esta organización comporta, en primer lugar, “formas de sucesión”: un conjunto de reglas que permite poner en serie unos enunciados, definiendo así esquemas obligatorios de dependencia de orden y de sucesión en los que se distribuyen los elementos recurrentes que valen como conceptos. En segundo lugar, la organización conceptual contiene “formas de coexistencia” que pueden configurar un “campo de presencia”, donde tiene lugar el conjunto de todos aquellos enunciados formulados y postulados en otros discursos y que son admitidos como verdades demostradas o refutadas. Este “campo de presencia” permite introducir citas, referencias, autoridades que son utilizadas para confirmar o validar observaciones. Las “formas de coexistencia” de la organización conceptual pueden, también, adquirir la forma de “campos de concomitancia”, donde el conjunto de enunciados refiere a objetos muy distintos, pero que son introducidos en los enunciados del objeto propio porque permiten establecer ya sea una analogía o una apelación a un principio general que sirve para legitimarlos. Por último, las formas de coexistencia pueden constituirse en “dominios de memoria”, donde los enunciados no son válidos por sí mismos, sino por su filiación o génesis con enunciados ya admitidos. En todos los casos las “formas de coexistencia” son ordenaciones orientadas a la legitimación del propio discurso. En tercer lugar, se pueden definir “procedimientos de intervención” que pueden legítimamente aplicarse a los enunciados. Se trata de procedimientos de re-organización y distribución de los enunciados en nuevas series. Estos mecanismos consisten en transformaciones textuales o lexicales que pueden aparecer, por ejemplo, bajo la forma de técnicas de reescritura o de transcripción. Así, la descripción de un sistema no puede equivaler a hacer una descripción directa e inmediata de los conceptos mismos, sino que supone tomar distancia del juego conceptual manifiesto e intentar determinar de acuerdo a qué esquemas de seriación, de agrupamiento, de modificación lineal o recíproca pueden estar ligados los enunciados entre sí en un tipo de discurso.

En el caso de la llamada “Biblia Latinoamericana” encontramos diversos tipos de discursos: el discurso eclesial, el discurso militar y el discurso mediático, cada uno de los cuales comporta una organización conceptual de acuerdo con su especificidad.

En el caso del discurso militar, las “formas de sucesión” de los enunciados, están organizadas en torno a un encadenamiento entre las pretendidas marcas de subversión identificadas, el accionar del enemigo y los posibles objetos puestos en riesgos sea, en términos amplios, la “seguridad nacional” o, en un sentido más restringido y más específico de acuerdo al caso, la “juventud” o los “lectores” de la “Biblia Latinoamericana”. Estos elementos recurrentes ordenan las relaciones entre enunciados como sucede en el caso del Informe de inteligencia del Ministerio del Interior del 6 de Septiembre de 1976, donde se denuncia a una escuela por “obligar” a los alumnos a usar solo la edición de la “Biblia Latinoamericana”: “En particular, en el Colegio de las Hermanas Esculapias, situado en Viamonte y Riobamba de la Capital Federal, fue organizada para el 4 de septiembre de 1976, una ceremonia donde cada padre y cada madre debía entregar a sus hijos concurrentes a ese colegio, un ejemplar de la citada ‘Biblia Latinoamerica’ (...) Se tiene conocimiento, además, que algunos padres habrían planteado su disconformidad, no solo con la ceremonia programada (...) sino con el contenido del libro en cuestión, del que, algunos ejemplares de los que poseen las monjas del colegio, tendrían como una lámina más, la imagen de Marx y otros revolucionarios”. Sobre estas observaciones, el informe concluye que: “La falta de definición de la Jerarquía Eclesiástica y en

particular del Episcopado Argentino, respecto de ésta y otras publicaciones (...) contribuye a prolongar la acción del enemigo sobre la niñez y la juventud”. En el Informe de Inteligencia, -Memorándum Reservado N° 239, del 13 de Octubre de 1976, se llega a una conclusión semejante: “Si bien la tergiversación de los textos eclesiásticos se viene haciendo de tiempo atrás, la que motiva este trabajo pareciera anunciar el fondo de lo herético, poniendo la Palabra de Dios al servicio de la ‘praxis marxista’. Su libre circulación y en algunos casos, su obligatoriedad de adquisición y estudio por parte de los alumnos de colegios religiosos, constituye un grave peligro para la Seguridad Nacional”.

Respeto de las “formas de coexistencia” que organizan conceptualmente este discurso militar, encontramos un fuerte “campo de presencia” configurado por enunciados del discurso eclesial. Es decir, es una práctica generalizada, dentro de los informes de inteligencia, la de recurrir a enunciados del discurso eclesial como “cita de autoridad” para validar los enunciados del propio discurso. Así, por ejemplo, el Informe de Inteligencia, -Memorándum Reservado N° 239, del 13 de Octubre de 1976 se apoya en manifestaciones de los obispos Tortolo, Plaza y Sansierra para sostener que “la citada Biblia tiene connotaciones izquierdistas y subversivas, peligrosamente nocivas y distorsionadoras”. Por último, con relación a los “procedimientos de intervención” que introduce este tipo de discurso, es un claro ejemplo el caso ya citado en la alusión a que “las monjas del colegio, tendrían como una lámina más, la imagen de Marx y otros revolucionarios” (Informe de inteligencia del Ministerio del Interior, del 6 de Septiembre de 1976), porque la adjunción de estas láminas en el objeto hace posible reorganizar los enunciados referidos a la “Palabra de Dios” ubicándolos en una nueva serie que convierte a la “Biblia Latinoamericana” en un “libro de adoctrinamiento marxista”.

En el caso del discurso eclesiástico, si nos concentramos sólo en el análisis de la producción colectiva, vemos que las “formas de sucesión” de la organización conceptual del discurso eclesiástico establecen un ordenamiento que parte de una definición *a priori* del objeto como “palabra de Dios” (y, por ende, materia de competencia exclusiva del “magisterio” de la Iglesia Católica); establece, luego, una separación entre los campos de la religión y la política que permite asegurar las fronteras del campo religioso como límites de demarcación de la autonomía religiosa (aunque siempre relativa). Una vez hechas estas operaciones, se encadena prudentemente una serie de enunciados orientados a distinguir entre el texto fuente “palabra de Dios” y sus diversas ediciones siempre “perfectibles”; lo cual habilita las observaciones pertinentes a la edición de la “Biblia Latinoamericana”. Esta seriación de los enunciados surge claramente de los distintos apartados que ordenan el discurso del documento del 30 de Octubre de 1976. Siguiendo su orden de aparición éstos son, primero, “Biblia y Magisterio”; segundo, “Iglesia y Marxismo”; y, por último, “Biblia Latinoamericana”. En relación a las “formas de coexistencia”, la reivindicación de la exclusividad de su “magisterio” pone en práctica en discurso fuertemente “autorreferencial” que prescinde por completo de “campos de presencia”. A su vez, esta “autorreferencialidad” es validada mediante la diferenciación del propio discurso con un “campo de concomitancia” que en este caso es el “marxismo”. Así, se intenta deslegitimar toda asociación entre la “palabra de Dios” y la “praxis marxista”. Por último, se implementa una clara “práctica de intervención” al hacer obligatoria la incorporación de un “suplemento” para la Argentina, que revise y complemente los aspectos discutidos (elementos paratextuales como las notas, el subrayado y las imágenes) de la “Biblia Latinoamericana”, para salvar sus aspectos positivos (la traducción).

Finalmente, en la organización conceptual del discurso mediático, el esquema de dependencias entre los enunciados se ordenan en una secuencia en la que, primero, el medio de prensa gráfica hace una clara apelación al lector donde se le advierte acerca de la condición “censurable” de la “Biblia Latinoamericana”; segundo, usa un “nosotros inclusivo” ya sea como parte de todos los “cristianos” o del “pueblo argentino”, donde el medio de prensa se incluye en el auditorio que “debe estar alerta”. Este desdoblamiento es eficaz para formar su opinión como “opinión ciudadana”. Ahora bien, una vez censurado el objeto “Biblia Latinoamericana”, para poder hacer el segundo movimiento donde

parece borrarse la entidad de la opinión del medio para difuminarse entre la pretendida “opinión de todos”; se recurre tanto a enunciados provenientes del discurso militar como los provenientes del discurso eclesiástico, configurando “campos de presencia”, donde estas apelaciones funcionan como “citas de autoridad” a las que todos (incluidos los medios) “debemos prestar debida atención”. Predominan, entonces, como formas de coexistencia, los “campos de presencia”. Los “procedimientos de intervención”, aplicados en este caso, son las distintas operaciones orientadas a la construcción del acontecimiento mediático: la relevancia dada en los medios a la polémica acerca de la “Biblia Latinoamericana”, como una “biblia izquierdista y subversiva”, re-organiza el conjunto de enunciados de la “Biblia Latinoamericana” en una nueva serie enunciativa que la convierte en un “acontecimiento mediático”. En este sentido, el titular del 16 de Octubre de 1976, publicado en el diario *La Nación* evidencia claramente esta construcción mediática: “Crece la polémica sobre la Biblia Latinoamericana”.

IV-La formación de elecciones estratégicas y el problema de la gubernamentalidad.

La formación de estrategias resulta de la estabilidad o coherencia temática o teórica de ciertos dominios de objetos, determinados conjuntos o modalidades enunciativas y ciertas organizaciones de conceptos. Estas opciones estratégicas son formas reguladas de poner en funcionamiento posibilidades de discurso. Es por eso que no deben ser analizadas como elementos secundarios que se superponen a una “racionalidad discursiva” que sería independiente de ellas, como una especie de discurso ideal y atemporal. Tampoco debemos pensar esta “racionalidad discursiva” como un proyecto fundamental ni como un juego cambiante de opiniones. Una formación discursiva no se hace de todas las posibilidades que abren su sistema de formación de objetos, enunciaciones, conceptos; tiene, por definición, lagunas que dan lugar a la formación de elecciones estratégicas.

Para estudiar la formación de estrategias, Foucault distingue algunas dimensiones de análisis. En primer lugar, es necesario determinar los “puntos de difracción o de incompatibilidad” que se producen al identificar dos objetos o dos tipos de enunciación en una misma formación discursiva a riesgo de producir una incoherencia. El hecho de pertenecer a la misma formación discursiva, no obstante, los convierte en puntos de equivalencia que funcionan como opciones alternativas. Para Foucault, a un análisis de este tipo “se le describe más bien como una unidad de distribución que abre un campo de opciones posibles y permite que arquitecturas diversas y exclusivas las unas de las otras aparezcan juntas o por turnos” (Foucault, 2002: 109). En segundo lugar, es preciso distinguir instancias precisas de decisión que configuran la “economía de la constelación discursiva”, la cual designa el conjunto de operaciones (exclusiones, inclusiones, intercambios) que hacen a la arquitectura de un discurso. En tercer lugar, la determinación de las elecciones teóricas efectuadas depende de la función que debe ejercer el discurso en un campo de prácticas no discursivas. Esta instancia implica también el análisis del régimen y los procesos de apropiación del discurso: “en todo caso, el análisis de esta instancia debe mostrar que ni la relación del discurso con el deseo, ni los procesos de su apropiación, ni su papel en las prácticas no discursivas, son extrínsecos a su unidad, a su caracterización y a las leyes de su formación” (Foucault, 2002: 112).

En el caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”, en esta “formación discursiva” cuya “superficie de emergencia” es la imbricación de la religión y la política, el gran “punto de incompatibilidad” es la alternativa que se disputa entre dos “economías de constelación discursiva” diversas: el discurso militar y el discurso eclesiástico. La alternativa, entonces, consiste en la aparición de dos objetos diversos dentro de la misma “formación discursiva”. Por un lado, tenemos la construcción de una “biblia subversiva” que, como toda “subversión” que por “atentar contra la seguridad nacional”, exige la competencia exclusiva del poder militar; por el otro, existe la definición *a priori* del objeto “palabra de Dios”, que define el ámbito de competencia exclusiva de la Iglesia Católica. Decimos que se trata de “puntos de equivalencia” puesto que los dos hacen a la “formación

discursiva” que aquí tratamos, es decir, el conjunto de reglas que definen las prácticas discursivas referidas a la polémica de la “Biblia Latinoamericana”. Mientras que la operación de la economía de constelación del discurso militar es definir “al todo por la parte”, es decir, definir el subrayado, las imágenes y las notas de la “Biblia Latinoamericana” como claras marcas de la lógica subversiva de la edición en su conjunto; la operación de la economía de constelación del discurso eclesial es inversa: definir “las partes en función del todo”: la palabra de Dios, cualquiera sean sus interpretaciones (ediciones), es de estricta incumbencia del Magisterio de la Iglesia Católica. En ambos casos, se pone en juego un “régimen de apropiación del discurso” que se vale de la apelación a una instancia supranacional o trascendente: sea la Doctrina de Seguridad Nacional en el caso de las FFAA o el Magisterio de la Iglesia Católica en el caso de la CEA. En ambos casos, también, se trata de definir “la función que debe ejercer el discurso en el campo de prácticas no discursivas”: ésta es la de orientar al “lector”.¹¹ Esta orientación exige la producción de una subjetividad y, por ello, esta indisolublemente ligada a un problema de “gobierno”. No se trata de una disputa por el “gobierno de Estado” o por el “gobierno político”, sino en torno a una posibilidad fáctica de influir sobre otros, de conducir la conducta de otros (cfr. De Marinis, 1999: 82). A estos efectos, se ponen en juego toda una serie de tecnologías de poder (gobierno de los otros) articuladas con “tecnologías del yo” (gobierno del sí mismo) (cfr. Murillo, 1996: 114). Esto exige un proceso de subjetivación, por medio del cual los individuos introyectan ciertos valores, promovidos por ciertos dispositivos como pueden ser la Iglesia o las FF.AA, como propios.

Aquí, tanto el discurso militar como el discurso eclesial se constituyen en una “racionalidad política”, esto es, como “campos discursivos de configuración cambiante en cuyo marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder” (De Marinis, 1999: 87). Es decir, el análisis de la “gubernamentalidad”, debe enfocarse simultáneamente hacia las instancias de las “racionalidades políticas” y las “tecnologías de gobierno”. “Esto implica un enfoque no centrado exclusivamente en las autoridades propiamente ‘políticas’, sino atendiendo a la multiplicidad de ámbitos en los que puede ejercerse el poder, y otorgándoles a todos ellos una equivalente (...) importancia analítica. En este sentido, esta operación de racionalización del poder la pueden llevar a cabo varios tipos de autoridades, a muy diferentes niveles de conducta” (De Marinis, 1999: 87).

Así, el diseño del discurso militar, por un lado, se articula con una campaña mediática donde se ponen en práctica toda una serie de “tecnologías del yo” orientadas a lograr un “consenso ciudadano de censura”; y por el otro, se pone en práctica en una serie de informes de inteligencia donde, en cambio, se considera la “prohibición e incautación” de la “Biblia Latinoamericana” para el “resguardo del lector”.

Puestos a competir en función de su injerencia en el campo de las prácticas no discursivas, el Episcopado, frente a la pretensión de “prohibición” e “incautación” de la “Biblia Latinoamericana” por parte del poder militar, opta, tácticamente, por la “autocensura” que le permite resguardar la autonomía relativa del campo, al menos en la conducción de sus fieles: “Este suplemento permitirá al lector prudente y adulto, manejar esta edición nacida del deseo de acercar la palabra de Dios al pueblo con provecho u sin peligros para su vida interior” (Documento de la CEA, 30 de Octubre de 1976). Así, del mismo modo que para resguardar la unidad del cuerpo de la institución, los obispos se habían visto obligados a sacrificar la homogeneidad del objeto “Biblia Latinoamericana”; ahora pone de manifiesto cómo la fragmentación del objeto es, también, una operación necesaria para salvaguardar su lugar de “pastores” en la conducción del “pueblo de Dios”. La táctica de “autocensura”, que desagrega el objeto “Biblia Latinoamericana”, permite sostener una estrategia de

¹¹ Esta función del discurso en el campo de las prácticas no discursivas no es el resultado deductivo de las prácticas discursivas analizadas, sino más bien la puesta en evidencia la disyunción entre lo que se dice y lo que se ve.

más largo plazo que es la del ejercicio del “poder pastoral” de la Iglesia Católica, un poder individualizante: “el poder pastoral supone una atención individual a cada miembro del rebaño” (Foucault, 1990 a: 103). Este “pastorado”, fabrica activamente formas de subjetividad, articulando una “biopolítica”, orientada al control de las grandes masas de población, con una “anatomopolítica”, tendiente a controlar a cada uno: “El pastor presta atención diligente a todos sin perder de vista a ninguno, se ve llevado a conocer el al rebaño en su conjunto y en detalle” (Murillo, 1996: 138).

Si tenemos en cuenta que para Foucault, la “técnica pastoral” es el antecedente de la “técnica de policía” que aparece en el siglo XVIII, no es extraño que las FFAA también implementen “técnicas de gobierno”, propias de esta forma “individualizante” de poder, característica del “pastorado”. Tampoco es llamativo que ésta se articule con una forma “totalizante” del poder que se implementa, como ya hemos visto, por medio de los informes de inteligencia.

En suma, tanto el Episcopado Argentino como las Fuerzas Armadas combinan dos modos en que Foucault entiende el ejercicio del poder. En el caso de las FFAA, mientras que en los informes de inteligencia la pretensión de “prohibir e incautar” se muestra sin disfraces como un ejercicio punitivo del poder, en la campaña instalada en los medios, orientada a la formación de la opinión ciudadana, el ejercicio del poder intenta revestirse con pretensiones de “gobierno”.¹² Del mismo modo, la solución de “autocensura” del Episcopado es una solución punitiva aunque no se presenta como “cercenamiento” sino como “suplemento”. Efectivamente, esta solución “conduce” las lecturas, pero dentro de un espectro de posibilidades bajo control, es decir, dentro del estrecho margen de “lo permitido” que delimita la “autocensura”.

V-El castigo a los especialistas religiosos¹³ del campo católico La generalización del *castigo clandestino*: entre el suplicio y disciplina

El caso de la “Biblia Latinoamericana” es uno de los tantos golpes dados a la cultura durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (cfr. Invernizzi y Gociol, 2002). Sin embargo, la “represión cultural” es solo una de las dimensiones del “proceso”: no debe perderse de vista que del otro lado de esta desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones, estaban los campos de concentración, las prisiones, los grupos de tareas: la desaparición de los cuerpos.

Así como la prisión, para Foucault, fabrica “delincuentes” (cfr. Foucault, 2004: 273), desde nuestra perspectiva, el terrorismo de estado, que encuentra en la “lucha contra la subversión” una forma de suplir su ilegitimidad de origen, fabrica “subversivos” como parte de una estrategia de disciplinamiento social. Ni la prisión ni el terrorismo de estado llevan a cabo la “función correctiva” que se proponen como fundamento de legitimación institucional, es decir, no generan “sujetos dóciles” en el interior de sus dispositivos ni restituyen a estos sujetos, como sujetos jurídicos al pacto social. En la práctica, la función de estos dispositivos es poner en funcionamiento un “mecanismo

¹² De hecho, esta estrategia tiene resultados exitosos si se considera que después de la polémica, la venta promedio por año de la “Biblia Latinoamericana” bajó de 10.000 ejemplares a 1000.

¹³ Para Bourdieu, “en la medida en que es el resultado de la monopolización de la gestión de bienes de salud por un cuerpo de *especialistas religiosos*, socialmente reconocidos como los detentores exclusivos de la competencia específica necesaria para la producción o la reproducción de un *corpus deliberadamente organizado de saberes secretos* (...) la constitución de un campo religioso es correlativa de la desposesión objetiva de aquellos que están excluidos, y que son constituidos por eso mismo como *laicos*” (Bourdieu, 1971: 7).

indirecto” que vuelve tolerable todo un “archipiélago carcelario”¹⁴ que permite “docilizar” al cuerpo social en general.

En este marco,¹⁵ nuestra propuesta para este apartado es trabajar la irrupción de un acontecimiento que pone en evidencia la disyunción entre lo que se ve y lo que se dice en el archivo de prácticas discursivas en torno al caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”. Este acontecimiento es la noticia de la liberación de los sacerdotes jesuitas Francisco Víctor Jalics y Orlando Virgilio Yorio, secuestrados en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) durante cinco meses. La noticia de su liberación se publica en el diario *La Nación* el 26 de Octubre de 1976, cuatro días antes de la publicación del Documento de la CEA a propósito del caso de la llamada “Biblia Latinoamericana. Se trata de una noticia mínima en cuanto a su extensión, de contenidos muy ambiguos donde se privilegia el uso de la tercera persona, haciendo uso de un sujeto tácito que nunca se explicita, y de la voz pasiva, recursos que invisibilizan a los sujetos responsables del secuestro: “*Liberaron a dos sacerdotes secuestrados*. En medios religiosos trascendió ayer que fueron liberados los sacerdotes Orlando Di Yorio y Francisco Jalics, que habían sido secuestrados en mayo último en una Villa de emergencia de Villa Soldati”.

Sin embargo, a pesar de estas características ambiguas y de su corta extensión la publicación de esta noticia “dice mucho”. En primer lugar, si en 1975 todavía es bastante frecuente la publicación de secuestros por parte de las fuerzas de seguridad, en 1976 este tipo de publicaciones desaparecen.¹⁶ En segundo lugar, es llamativo que no se imputara directamente el secuestro a las organizaciones armadas, como sucedió en muchos casos, por ejemplo, en el conocido asesinato de la sacerdotes y seminaristas palotinos.¹⁷

De este modo, este acontecimiento discursivo, aún con sus ambigüedades, pone en estado público una de las formas de “castigo” dirigidas hacia los especialistas religiosos del campo religioso-católico durante el Proceso de Reorganización Nacional.¹⁸

En principio, analizando los rasgos externos de este tipo de “castigo” puede decirse que se recuperan algunos rasgos que Foucault caracterizaba como propios del “castigo suplicante”. En

¹⁴ Foucault usa el concepto de “archipiélago carcelario” para dar cuenta de un principio de relativa continuidad: “continuidad de las propias instituciones que remiten unas a otras (de la asistencia al orfanato, a la casa de corrección, a la penitenciaría, al batallón disciplinario, a la prisión; de la escuela a la sociedad de patronato, al refugio, al obrador, al refugio, al convento disciplinario; de la ciudad obrera al hospital, a la prisión). Continuidad de los criterios y de los mecanismos punitivos que a partir de la simple desviación hacen progresivamente más pesada la regla y agravan la sanción (...) lo “carcelario” con sus formas múltiples, difusas o compactas, sus instituciones de control o de coacción, de vigilancia discreta y de coerción insistente, establece la comunicación cualitativa y cuantitativa de los castigos” (Foucault, 2004: 306).

¹⁵ Explicar los mecanismos del terrorismo de estado excedería desmesuradamente los límites de este trabajo. Sólo nos concentraremos en un caso particular por su pertinencia específica respecto del corpus que nos hemos propuesto analizar.

¹⁶ Según datos primarios de elaboración propia.

¹⁷ *Cfr.* Kimel, 1995.

¹⁸ La estrategia de represión clandestina implementada durante el Proceso de Reorganización Nacional configuró un amplio repertorio de modalidades. Aunque la más extendida haya sido la desaparición forzada de personas, hubo otras modalidades usadas también sistemáticamente y combinadas de manera diversa, éstas son: el secuestro, la detención, la tortura, la expulsión fuera del país, el asesinato y la persecución como causa de exilio. Las reflexiones presentadas en este trabajo sólo son pertinentes para el caso propuesto de secuestro, tortura y liberación. Entre los “especialistas religiosos” del campo católico esta modalidad represiva es bastante extendida y eso la vuelve relevante para nuestro análisis (*cfr.* López Crespo, 1984).

efecto, si se deja de lado las causas o intenciones latentes y se consideran los efectos reales, la liberación de los secuestrados, muestra *el cuerpo de los condenados*, dejando ver las marcas de la tortura y del cautiverio. Sin embargo, ya no en la escena de un ritual público que busca la “confesión” pública para la construcción de la “verdad” y la producción de un terror que vuelva, por sobre todo, visible el sobrepoder del soberano, sino para generar un efecto disciplinador en cuanto estas marcas advierten sobre un sistema de vigilancia e inteligencia “panóptica”: el terrorismo de estado. Esta modalidad represiva arroja luz sobre el “enemigo interno” y advierte sobre un dispositivo panóptico que “vigila sin ser visto”. De este modo se instala una “vigilancia jerárquica” por fuera de los campos de concentración que se cristaliza en la famosa frase instalada en el imaginario social de aquella época: “algo habrán hecho”. Este clima de sospecha que pone en funcionamiento la “vigilancia jerárquica” alimenta un dispositivo silencioso: “el poder en la vigilancia jerarquizada (...) funciona como una maquinaria. Y si es cierto que su organización piramidal le da un “jefe”, es el aparato entero el que produce “poder” y distribuye a los individuos en ese campo permanente y continuo. Lo cual permite al poder disciplinario ser a la vez absolutamente indiscreto ya que está por doquier y siempre alerta (...) y absolutamente discreto, ya que funciona permanentemente y en buena parte en silencio” (Foucault, 2004: 182). A diferencia de lo que sucedía con el soberano en las “sociedades de soberanía”, esta vigilancia ascendente, descendente y lateral no deja a nadie afuera.¹⁹ Se establece una infrapenalidad que reticula todo el espacio social; en efecto, la “sanción normalizadora” establece una micropenalidad del tiempo, de la actividad, de la manera de ser, de la palabra, de la sexualidad. Se trata de hacer penables las fracciones más pequeñas de la conducta. Así, cada sujeto se encuentra inserto en una universalidad castigable-castigante (cfr. Foucault, 2004: 183). Esta manera específica de castigar penaliza todo lo que no se ajusta a la regla: las desviaciones. En consecuencia, siempre encuentra su fundamento en una función correctiva. Esta penalidad normalizadora homogeiniza a la vez que individualiza: atribuye a cada uno una distancia con respecto a una norma común que es, a la vez, artificial (reglamentos, programas) y natural (observable en cierta regularidad empírica). Se opone, así, término a término a la penalidad judicial que se refiere a un corpus específico de leyes. La combinación de las técnicas de “vigilancia jerárquica” y “sanción normalizadora” configura la técnica de “examen”. Ésta invierte el régimen de visibilidad en el ejercicio del poder. En efecto, por medio de esta técnica, el poder, que tradicionalmente es lo que se “ve”, se hace invisible en su ejercicio e impone un principio de visibilidad a quienes somete. Esta visibilidad está acompañada por un sistema de registro que hace entrar a la individualidad en un campo documental y hace de cada individuo un caso, objeto de conocimiento (de saber) y presa del poder. El “examen” marca el momento de “inversión del eje político de la individuación”, esto es, el desplazamiento de un procedimiento ascendente a uno descendente donde los sometidos tienden a estar más fuertemente individualizados, por ejemplo, el “loco” más que el “ cuerdo”, el “subversivo” más que el “ciudadano”. En condiciones de estado de sitio, donde se suspenden las garantías constitucionales, estos mecanismos se exacerbaban y se explicitan: todo ciudadano se convierte en un “enemigo potencial”. En este sentido, a conocida afirmación del General de Brigada, Ibérico Manuel Saint Jean, gobernador de la provincia bonaerense durante el PRN, es escalofriante por la literalidad con que esto se expresa: "Primero vamos a matar a los subversivos, luego a sus colaboradores, más tarde a sus simpatizantes, luego a los indiferentes y finalmente a los tibios".²⁰

¹⁹ Esta “vigilancia jerárquica” no está ausente en la estrategia represiva, al contrario: “los Comandantes de las tres fuerzas sabían que era necesario comprometer personal y profesionalmente a un gran número de sus efectivos en el accionar y metodología represiva elegida, a fin de que los miembros de las fuerzas que no participaran directamente de la represión se desentendieran de la defensa y responsabilidad de la metodología represiva empleada” (Acuña y Smulovitz, 1995: 32).

²⁰ Tomado del artículo “La complicidad del poder económico con la dictadura: el caso Mercedes Benz”, publicado por el Equipo Nizkor, el 30 de septiembre de 2003, en www.derechos.org/nizkor

En el caso de la liberación de los sacerdotes Jalics y Yorio se pone en evidencia la práctica de una forma de castigar que está en el límite entre el “castigo suplicante” y el “castigo disciplinario”: muestra las marcas en los cuerpos “condenados”, pero no su producción: son los resquicios suplicantes. Y también son parte de una ceremonia de registro, de objetivación: “el examen es la técnica por la cual el poder, en lugar de emitir los signos de potencia, en lugar de imponer su marca sus sometidos, mantiene a éstos en un mecanismo de objetivación. En el espacio que domina, el poder disciplinario manifiesta, en cuanto a lo esencial, su poderío acondicionando objetos. El examen equivale a la ceremonia de esta objetivación” (Foucault, 2004: 192). En este sentido, es conocido el caso de Mons. Emilio Teodoro Graselli, capellán castrense y secretario privado de los sucesivos vicarios castrenses: primero, del cardenal Antonio Caggiano, segundo, de Mons. Tortolo y, por último, Mons. Medina. Según E. Mignone (1986) “para cada caso monseñor Graselli confeccionaba una tarjeta, que colocaba en un fichero, clasificado alfabéticamente. En su declaración ante la cámara federal dijo que nunca los contó, pero que calcula su número en 2.500. Tengo la impresión de que eran más. Estas fichas tenían por objeto anotar los datos que pudiera obtener y ubicar a los denunciantes. Según Graselli realizaba esta tarea con autorización de Mons. Tortolo y solicitaba información al Ministerio del Interior, a la policía y a los comandos” (Mignone, 1986: 33). Para el caso de Jalics y Yorio, el mismo Mignone relata que el Almirante Oscar Montes, entonces jefe de operaciones navales y, luego, ministro de Relaciones Exteriores, admitió que los sacerdotes habían sido detenidos en la Infantería Marina en una ocasión en que Mignone lo interrogaba sobre el destino de su hija (cfr. Mignone, 1986: 212). Esta revelación precisa pone en evidencia que, efectivamente, existía una práctica de registro de los “condenados”.

En este contexto, el decreto n° 19 establecía penas de hasta diez años para quien divulgara o difundiera comunicados u opiniones que desprestigiaran a las Fuerzas Armadas. Esto señala la escasa autonomía de los medios de prensa para denunciar públicamente esta generalización de la forma clandestina de “castigo”. Pero para comprender esta “escasa autonomía” de los medios, debemos tener en cuenta, además del decreto, el alto número de periodistas desaparecidos durante 1976, que alcanzaron el número de 43 casos, según el informe de la CONADEP, “Nunca más”. Sin embargo, aunque el decreto de censura y los casos de represión afectaban de manera similar a la Iglesia y el movimiento católico: esto no explica completamente la ausencia de la voz del Episcopado Argentino.

El caso específico de los sacerdotes Francisco Jalics y Orlando Yorio es una clara expresión de las múltiples tensiones que atravesaban el campo religioso católico y de la ausencia de una única “táctica” frente a los casos de represión estatal a los “especialistas religiosos”. Según el relato de Orlando Yorio, en 1976, estos sacerdotes pertenecientes a la Compañía de Jesús, trabajaban en las villas de bajo Flores, desarrollando un trabajo pastoral. De parte de la Compañía, el entonces Provincial de la Orden en Argentina, Jorge Mario Bergoglio (actual cardenal de Buenos Aires), les aconsejó dejar voluntariamente el trabajo en las villas. Frente a la firme negativa que opusieron los sacerdotes, el Superior de la Orden en Roma les ordenó abandonar la villa. En esas circunstancias los sacerdotes pidieron retirarse de la Orden para poder seguir con el trabajo de pastoral villera, pero nunca conocieron con certeza si les fue o no otorgada esa dispensa porque, para ello, necesitaban que algún obispo los aceptara y protegiera en su diócesis. Cuando les comunicaron que el cardenal Juan Carlos Aramburu había decidido suspenderlos *a divinis*, Bergoglio les recomendó que por el momento no se preocuparan y que siguieran ejerciendo sus ministerios sacerdotales en privado. Ellos continuaron con sus tareas pastorales a la espera de que algún obispo los recibiera en su diócesis, cosa que no sucedió hasta después de su liberación. El 23 de mayo de 1976, ambos sacerdotes fueron secuestrados y permanecieron durante cinco meses en la ESMA, donde sufrieron procedimientos de tortura (cfr. Verbitsky, 2005: 102-104).

Así, el caso de los sacerdotes jesuitas pone en evidencia las difusas fronteras del campo religioso-católico. Estas tensiones, no obstante, no son privativas de este caso particular, sino líneas

de continuidad constitutivas de un “campo de relaciones de fuerza”. En efecto, como ya hemos mencionado más arriba, el catolicismo integral en la Argentina, desde 1930, se caracteriza por su renuencia a restringirse al ámbito de la sacristía. Esto nos impide hablar de una lógica privativa de un “campo” en el sentido estricto propuesto por Bourdieu (1971), pues su vocación de ganar los espacios públicos exige que sus fronteras sean siempre difusas. A partir de la segunda mitad de la década de 1960, a la efervescencia del catolicismo post-conciliar se sumaron aquellos que intentaban canalizar la protesta social en las organizaciones católicas, que gozaban de mayor libertad de acción, eludiendo así las restricciones impuestas con la clausura de los espacios tradicionales de participación política por la dictadura militar, autodenominada “Revolución Argentina” (cfr. Zanatta y Di Stefano, 2000: 254). En este contexto, las fronteras del campo se vuelven aún más difusas: tiene lugar una “dislocación religiosa de lo político” y una “dislocación política de lo religioso” (Cucchetti, 2003). Surgen entonces, una pluralidad de opciones político-religiosas que se cristalizan en diversas formas organizativas. Algunas de ellas conservan un vínculo positivo (explícito) con la institución eclesial, que generalmente se traduce en el apoyo de un sacerdote u obispo, tales como las ramas especializadas de la Acción Católica Argentina, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, los Curas Obreros y distintas redes informales de sacerdotes, de las cuales un buen ejemplo es la pastoral villera. En esta época surgirá, también, una serie de organizaciones que se identifican con el movimiento católico pero que no mantienen ningún vínculo positivo con la institución eclesial, tales como la Acción Sindical Argentina, la revista *Tierra Nueva*, la línea de “Apertura” del Partido Demócrata Cristiano, entre otras (cfr. Donatello, 2002).

En este contexto, la perspectiva foucaultiana acerca de los “modos de ejercicio del poder” nos permite hacer algunas aproximaciones para “echar luz” sobre este caso específico. A partir de la década de 1960 los lineamientos del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) funcionaron como “tecnologías de gobierno” capaces de encausar el proceso de “renovación católica”. En la Argentina, esta “renovación” dio lugar a la conformación de un movimiento social, muchas veces denominado “post-conciliar”, o “cristianismo liberacionista”, que expresó su búsqueda de renovación de la Iglesia Católica a partir de la formulación de una nueva concepción teológica que suponía una democratización de la autoridad religiosa, una actitud de denuncia y acción sobre las injusticias sociales y un fuerte compromiso con el cambio social. Es así que en el interior mismo del dispositivo de la Iglesia se fabrica esta “subjetividad católica” que se expresa en una pluralidad de opciones político-religiosas pero que proviene de la matriz común del “catolicismo integral”. Esta convergencia se vuelve más clara si se tiene en cuenta la concepción que los sectores “pos-conciliares” o “liberacionistas” argentinos tenían del ejército: “si bien [en] esa coyuntura les parecía el agente de la represión y de los intereses de las elites, seguía siendo siempre “el gran partido de la nación”, con el cual se habría debido dialogar. Lo que bien visto confirmaba que el mito del ejército como eje de la nacionalidad, junto a la Iglesia, no era ajeno al clero “progresista”, que no parecía por cierto despegarse de aquel antiliberalismo visceral y de aquel imaginario corporativo que en el pasado habían alimentado el mito integralista y excluyente de la nación católica” (Zanatta y Di Stefano, 2000: 527-528). Pero si bien provenían de un horizonte común, la “renovación” llevada hasta las últimas consecuencias implicó la transformación de las reglas del propio campo. En efecto, el “compromiso temporal” que inspiraban y “conducían” el Concilio Vaticano II y el documento de Medellín, habilitó a los “sectores liberacionistas” a formular la necesidad de una “cristiandad encarnada” en los sectores populares: “éste era, en definitiva, el contexto en el que maduró el ‘compromiso temporal’ de los sacerdotes ‘progresistas’. Un ‘compromiso’ que, dada su vocación a ‘encarnar’ la acción evangélica en la ‘liberación’ de los oprimidos, comenzó en breve a manifestarse en el terreno limítrofe entre la acción pastoral y la política y, en consecuencia, a ser motivo de conflicto con las autoridades del Estado cuya represión se abatió con creciente brutalidad sobre ellos” (Zanatta y Di Stefano, 2000: 524).

Los mismos valores introyectados en el interior del “dispositivo” de la Iglesia Católica

fueron la condición de posibilidad del desarrollo de conductas “heréticas” dentro del campo: sin duda “nos enfrentamos a puntos de resistencia (...) que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos” (Foucault, 1987: 117). Desde la perspectiva foucaultina, esto responde a las “reglas de las variaciones continuas”: “las ‘distribuciones de poder’ o las ‘apropiaciones de saber’ nunca representan otra cosa que cortes instantáneos de ciertos procesos, ya de refuerzo acumulado del elemento más fuerte, ya de inversión de la relación, ya de crecimiento simultáneo de ambos términos. Las relaciones de poder-saber no son formas establecidas de repartición sino ‘matrices de transformación’”(Foucault, 1987:120-121).

En este sentido, estos sectores del catolicismo aparecieron como el “enemigo interno”, un “marxismo con ropajes católicos”: “el enemigo había penetrado en la ciudadela eclesiástica y (...) era necesario aplastarlo con cualquier medio” (Zannata y Di Stefano, 200: 522). De este modo, el abanico de opciones disciplinarias ya no se restringía a los medios habituales de la jerarquía (las sanciones previstas por el derecho canónico), sino que a partir de la década de 1970 incluía la amenaza y posibilidad cierta de desprotección frente al aparato represivo del Estado.

Esto pone de manifiesto cómo la “catolicidad” no se agota en la institucionalidad sino que es constitutiva de un abanico de opciones político-religiosas. No obstante ello, la institución “busca ser la única legitimadora, especialmente a nivel de su cuerpo eclesial” (Mallimaci, 1992: 288). De este modo, la matriz integral, que a partir de 1930 hegemoniza la institución eclesial, “fabrica sujetos” que abandona cuando éstos ponen en riesgo la unidad del cuerpo institucional. La definición de esta unidad implica la puesta en práctica de una serie de sanciones disciplinarias que suponen un cercenamiento del “autogobierno” de estos sujetos en pos de la recomposición institucional. En efecto, “la guerra intestina, ya no solo doctrinaria, que se extendió entonces entre quienes apoyaban las diversas concepciones de la Iglesia y de su relación con el mundo moderno, indujo además a las cúpulas eclesiásticas a replegarse cada vez más en una postura de conservación de la disciplina y de la unidad institucional” (Zanatta y Di Stefano, 2000: 523). Solo a condición de este cercenamiento del “autogobierno” se garantiza la “protección institucional”. En el caso de los sacerdotes Jalics y Yorio, esta protección se pone en juego en el reiterado llamamiento del provincial y del superior de la orden a abandonar el trabajo pastoral en las villas.

Esta combinación entre dos “modalidades de ejercicio del poder”, que alterna “tecnologías de gobierno” con “un ejercicio punitivo del poder”, genera diversos mecanismos de expulsión: por un lado, un alto porcentaje del clero abandona los hábitos y vuelve a su estado laical; por el otro, un alto porcentaje de “especialistas religiosos” que profundiza “compromiso temporal”, renunciando a la “protección institucional”: “el precio de todo ello fue el progresivo aislamiento de las instancias progresistas en el seno de la Iglesia, además de su disolución en la más vasta conflagración que laceró al movimiento peronista, hasta que la represión militar pudo abatirse, después de 1976, sobre ellas y sobre cuantos las habían sostenido, sin que la institución eclesiástica juzgase su deber protegerlos” (Zanatta y Di Stéfano, 2000: 529).

Durante el Proceso de Reorganización Nacional, quedó abierta la puerta del campo: tanto para las FFAA, que se sintieron con autoridad y deseosos de entrar a “poner orden”.

VI-Conclusiones

El análisis de las “modalidades de ejercicio del poder” nos permitió profundizar nuestra comprensión del funcionamiento del campo religioso-católico. Se trata de un “campo de relaciones de fuerza” que *tácticamente* puede cerrarse sobre sí mismo, como en el caso de la autocensura de la edición de la “Biblia Latinoamericana”, o dejar la “puerta abierta”, como en el caso del secuestro de los sacerdotes jesuitas. A su vez, estas *tácticas* sólo pueden entenderse dentro de una *estrategia* de más larga duración cuya “direccionalidad” se orienta a la preservación de la unidad institucional. Por otra

parte, el análisis comparado de las “modalidades de ejercicio del poder” de los dispositivos de la Iglesia Católica y de las Fuerzas Armadas, nos permitió reconstruir la “red de relaciones de poder-saber” que configura el espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones. En este sentido, las relaciones entre catolicismo y política son fundamentales para comprender el funcionamiento de ambos dispositivos.

A su vez, el análisis del conjunto de prácticas discursivas proferidas en torno al caso de la llamada “Biblia Latinoamericana” a partir del método arqueológico y desde una perspectiva genealógica de la historia nos permitieron dar cuenta de la disyunción entre lo enunciable y lo visible. El análisis de esta disyunción fue indispensable para hacer una aproximación comprensiva de la función de dichas prácticas en el campo de prácticas no discursivas. Así, tanto las tácticas de censura en disputa en el caso de la edición de la “Biblia Latinoamericana”, como las tácticas de castigo implementadas tanto por las FFAA como por la Iglesia Católica en el caso de la liberación de los sacerdotes Jalics y Yorio generan un “efecto de poder” indirecto que es el disciplinamiento del cuerpo social. De acuerdo a la eficacia de las sucesivas reformulaciones del “mito de la nación católica”, que une simbióticamente a la Iglesia Católica y a la FFAA en el rol de forjadoras de la nacionalidad, este cuerpo social no se restringe a la feligresía católica, sino que se proyecta sobre todos los argentinos.

Bibliografía

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (1995): “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en VV. AA: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva visión, Buenos Aires.

Ansaldi, Waldo (2004): “*Matriuskas* de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”, en Alfredo Pucciarelli, coord., *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo Veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires.

Bonnin, Juan E. (2005): *Iglesia y democracia. Táctica y estrategia en el discurso de la Conferencia Episcopal Argentina (1981-1990)*, mimeo, Maestría en Análisis del Discurso, UBA.

Bourdieu, Pierre (1971): “Génesis y estructura del campo religioso”, en *Revue Francaise de Sociologie*, vol. XII.

Cuchetti, Humberto (2003) “Diversidad religiosa y política: la construcción peronista de la ciudadanía religiosa (1945-1955)”, en AA.VV, *III Jornadas de Ciencias Sociales y Religión. Ciudadanía y Religión*, CEIL-PIETTE/CONICET, Buenos Aires.

De Marinis, Pablo (1999): “Gobierno, Gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)”, en Torre, Ramón Ramos y Fernando García Seglas, *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Deleuze, Gilles (1978): “Los estratos o formaciones históricas: lo visible y lo enunciable (saber)” y “Las estrategias o lo no estratificado: el pensamiento del afuera (poder)”, en *Foucault*, Paidós, Buenos Aires.

Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta (2000): *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori.

Donatello, Luis Miguel (2002): *Ética católica y acción política. Los montoneros: 1966-1976*, Tesis de maestría de Investigación en Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires; cohorte 1998-2000; inédita.

Foucault, Michel (1981): “La gubernamentalidad”, en *Espacios de poder*, Madrid, La Piqueta.

Foucault, Michel (1987): “Método”, en *Historia de la Sexualidad*, Tomo I, Siglo XXI, México.

Foucault, Michel (1990a): “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política”, en *Tecnologías*

del Yo y otros Textos, Paidós, Barcelona.

Foucault, Michel (1990b): “Tecnologías del yo”, en *Tecnologías del y otros textos*, Paidós, Barcelona.

Foucault, Michel (1991): “El juego de Michael Foucault”, en *Saber y Verdad*, La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel (1994): “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del Poder*, Planeta-Agostini, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2002): *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Invernizzi, Hernán y Judith. Gociol (2002): *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires.

Kimel, Eduardo (1995): *La masacre de San Patricio. 20 años del martirio de la comunidad palotina*, Lohlé – Lumen, Buenos Aires.

López Crespo, Antonio (1984): “2-Ámbito Religioso”, Documento interno del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH).

Mallimaci, Fortunato (1992): "El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar", en *500 años de cristianismo en la Argentina*, Buenos Aires, CEHILA.

Mallimaci, Fortunato (1995): “Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica”, en AAVV, *La Iglesia de Quilmes durante la dictadura militar, 1976-1983. Derechos humanos y la cuestión de los desaparecidos*, Universidad de Quilmes, 1995-1997.

Mignone, Emilio (1986): *Iglesia y dictadura*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 1999.

Murillo, Susana (1996): *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*, UBA CBC, Buenos Aires.

Poulat, Emile (1983) : *Le catholicisme sous observation*, Le Centurion, París.

Verbitsky, Horacio (2005): *El Silencio. De Pablo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la Iglesia con la ESMA*, Sudamericana, Buenos Aires.

Vitale, Alejandra (2003): “Disputas en torno al control de la lectura. La tensión entre la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas Argentinas ante la “Biblia Latinoamericana”, mimeo.

María Soledad Catoggio, “Vigilancia, censura, gobierno y castigo en el caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”. Una perspectiva foucaultiana”, en *e-@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 3, n° 10, Buenos Aires, enero-marzo de 2005, pp. 3-23. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

AVISO

PRESENTACION DE ARTICULOS Y RESEÑAS PARA TEMAS Y DEBATES , REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. CONVOCATORIA PERMANENTE

- Los trabajos con pedido de publicación deben ser remitidos al Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I., y entregados, con nota de pedido en Mesa de Entradas.
- Deberán presentarse 3 copias impresas y una en diskette, en formato RTF.
- La extensión de los artículos deberá ser de un máximo de 20 páginas, en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio simple; las reseñas un máximo de tres páginas.
- Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas. Los gráficos y mapas se presentarán confeccionados para su reproducción directa.
- Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, agradecimientos, etc.) así como la pertenencia institucional se consignarán en notas al pie de página mediante asteriscos remitidos desde el nombre del autor.
- Las citas al pie se enumerarán correlativamente y observarán el siguiente orden: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, en bastardilla; c) volumen, tomo, etc.; d) editor; e) lugar y fecha de publicación; f) número de la página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionará entre comillas, bastardilla el libro, revista o publicación en la que haya sido publicado.
- Si se insertara bibliografía se la incluya al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido y luego la inicial del nombre.
- Los trabajos serán sometidos a la evaluación de 2 árbitros, sobre la base del principio de anonimato.
- Los artículos remitidos deberán ser inéditos en lengua española.
- En ningún caso serán devueltos los originales.

CORRESPONDENCIA:
Comité Editorial Revista Temas y Debates
Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.
Universidad Nacional de Rosario
Berutti 2353 Monoblock 1
(2000) Rosario - Argentina

TEL: 54-0341- 4808521/22
FAX: 54-0341- 4808520
Email: mgluck@unr.edu.ar

DON QUIJOTE Y LOS MOLINOS DE VIENTO EN AMÉRICA LATINA*

ANÍBAL QUIJANO**

Lo que hoy denominamos América Latina, se constituyó junto con y como parte del actual patrón de poder mundialmente dominante. Aquí se configuraron y se establecieron la colonialidad y la globalidad¹ como fundamentos y modos constitutivos del nuevo patrón de poder. Desde aquí partió el proceso histórico que definió la dependencia histórico-estructural de América Latina y dio lugar, en el mismo movimiento, a la constitución de Europa Occidental como centro mundial de control de este poder. Y en ese mismo movimiento, definió también los nuevos elementos materiales y subjetivos que fundaron el modo de existencia social que recibió el nombre de modernidad.

En otros términos, América Latina fue tanto el espacio original como el tiempo inaugural del período histórico y del mundo que aún habitamos. En ese específico sentido, fue la primera entidad/identidad histórica del actual sistema-mundo colonial/moderno y de todo el período de la modernidad. Sin embargo, a la sede y momento originales de este período histórico, a la fuente surtidora de los elementos basales de la nueva sociedad mundial, les fueron despojados su lugar central, así como los atributos y los frutos de la modernidad. De ese modo, ni todas las nuevas potencialidades históricas alcanzaron su pleno desarrollo en América Latina, ni el período histórico,

* “Los Fantasmas de América Latina” fue el título original del texto. Pero el autor ha decidido que es más propio llamarlo con el mismo título con el cual sus cinco primeras páginas fueron publicadas en *Libros y Artes*, Revista de Cultura de la Biblioteca Nacional del Perú, No. 10, Lima, abril 2005, pp. 14-16. La versión que aquí reproducimos ha sido tomada de <http://www.oeiperu.org/documentos.htm>, la página de la Oficina Regional en Lima de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, con cuya autorización –y en el marco de un cuerdo de cooperación- se reproduce.

** Sociólogo peruano. Profesor del Department of Sociology, Binghamton University, Binghamton, New York, USA.; Director del Centro de Investigaciones Sociales (CEIS). Lima, Perú.

¹ Sobre estas categorías, remito a Aníbal Quijano, *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*. Originalmente, en Edgardo Lander, comp., *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, CLACSO-UNESCO, Buenos Aires, 2000, pp. 201 ss. También, del mismo autor, *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia*. Originalmente en *Tendencias Básicas de Nuestra Época*, pp. 21-65, Instituto de Altos Estudios Internacionales Pedro Gual, Caracas, 2000, y *Colonialidad y Modernidad / Racionalidad*. Originalmente en Revista del Instituto Indigenista Peruano, vol. 13, No. 29, pp. 11-20, Lima, 1992.

ni la nueva existencia social en el mundo, llegaron a ser plenamente modernos. Ambos, en fin, se definieron entonces y se reproducen hoy como colonial/modernos.² ¿Por qué?

Don Quijote y los molinos de viento de América Latina

Dice Junichiro Tanizaki,³ comparando las historias de Europa y de Japón, que los europeos tuvieron la fortuna de que su historia se desarrollara en etapas, derivadas cada una de las transformaciones internas de la anterior. Mientras que en Japón, en particular desde la II. Guerra Mundial, su historia, esto es, el sentido de ella, fue alterada desde fuera por la superioridad militar y tecnológica “occidental”. Esa reflexión admite como válida la perspectiva eurocéntrica y su característica mirada evolucionista, testimoniando así la hegemonía mundial del eurocentrismo como modo de producción y de control de la subjetividad y en especial del conocimiento. Pero en la propia Europa Occidental, dicha perspectiva es más bien una marca de la tardía hegemonía intelectual de sus regiones del centro-norte, y es por eso ajena y contraria a la herencia de Don Quijote. En el 400º aniversario de ese libro fundador, es tiempo de volver a esa herencia. La fabulosa escena en la que Don Quijote arremete contra un gigante y es derribado por un molino de viento es, seguramente, la más poderosa imagen histórica de todo el período de la primera modernidad: el des/encuentro entre, de un lado, una ideología señorial, caballerescas – la que habita la percepción de Don Quijote – a la que las prácticas sociales ya no corresponden sino de modo fragmentario e inconsistente. Y, del otro, nuevas prácticas sociales – representadas en el molino de viento – en trance de generalización, pero a las que aún no corresponde una ideología legitimatoria consistente y hegemónica. Como dice la vieja imagen, lo nuevo no ha terminado de nacer y lo viejo no ha terminado de morir.

En verdad, todo el libro está atravesado de ese des/encuentro: el nuevo sentido común que emergía con el nuevo patrón de poder producido con América, con su pragmatismo mercantil y su respeto por el “poderoso caballero Don Dinero” (Quevedo *dixit*), no es aún hegemónico, ni está todavía consistentemente constituido, y sin embargo ya ocupa un lugar creciente en la mentalidad de la población. Esto es, ya disputa la hegemonía al sentido caballeresco, señorial, de la existencia social. Y éste, aunque cediendo lugar y, en diferentes modos y medidas según quien y donde está implicado, aún está activo, habita, no ha dejado de habitar, la subjetividad de todos, y resiste perder su prolongada hegemonía.

Lo que es indispensable observar, en el contexto específico de la futura España de ese momento, es que ninguna de aquellas perspectivas de sentido puede existir, ni configurarse, separada y depurada de la otra. Aquella intersubjetividad no podía no ser, ni dejar de ser, sino una imposible en principio, pero inevitable en la práctica, amalgama de pragmatismo mercantil y de visiones caballerescas.

² Immanuel Wallerstein acuñó el concepto de Moderno Sistema-Mundo en el primer volumen de su libro *The Modern World-System* (Academic Press, 1974, 1980, 1989), como un sistema de estados y regiones asociado a la expansión del capitalismo europeo. En 1991, Anibal Quijano introdujo el concepto de Colonialidad del Poder, en *Colonialidad y Modernidad/Racionalidad*, *op.cit.* Ambas propuestas encontraron finalmente un cauce común con la publicación conjunta, por ambos autores, de *Americanity as a Concept or the Ameritas in the Modern World-System*, in *International Journal of Social Sciences*, No. 134, November 1992, pp. 617-627, UNESCO-ERES, Paris, Francia. Desde entonces tiende a expandirse el uso del concepto de Colonial/Moderno Sistema-Mundo. Véase, entre otros, de Walter D. Mignolo: *Local Histories, Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Princeton University Press, Princeton, NJ., 2000 y de Ramón Grosfoguel: *Colonial Subjects*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 2003.

³ In *Praise of Shadows*, Leete's Island Books, New York, 1977.

Se trata de un momento de la historia en la cual los varios tiempos e historias no se configuran en ningún orden dualista y en ninguna secuencia unilineal y unidireccional de evolución, como el eurocentrismo enseñó a pensar desde fines del Siglo XVII. Son, por el contrario, complejas, contradictorias, discontinuas, asociaciones entre estructuras fragmentarias y cambiantes de relaciones, de sentidos y de significados, de múltiples procedencias geohistóricas y de simultáneas y entrecruzadas acciones, todas, sin embargo, partes de un mismo y único mundo nuevo en plena constitución. No por casualidad, el molino de viento era allí una tecnología procedente de Bagdad, integrada al mundo musulmán-judío del sur de la Península Ibérica, cuando aquel aún era parte de la hegemonía árabe en el Mediterráneo; una sociedad productiva y rica, urbana, cultivada y de sofisticado desarrollo, el centro del tráfico mundial de mercaderías, de ideas y de conocimientos filosóficos, científicos y tecnológicos. Mientras que la "caballería", era el modelo de sociedad que los militarmente victoriosos, pero social y culturalmente atrasados señores del Norte de la Península, trataban de imponer, sin lograrlo del todo, sobre los escombros de la derrotada sociedad musulmano-judía, avasallando y colonizando a las comunidades autónomas de la península.

Ese régimen señorial, dominado él mismo por la Contrarreforma y por su Inquisición, no tarda en decretar la expulsión de "moros" y "judíos" y a imponerles el famoso "certificado de limpieza de sangre", la primera "limpieza étnica" de todo el período colonial/moderno. El mismo arcaico modelo señorial, feudal, de existencia social, también llevará a la Corona a centralizar su dominio político, no precisamente procurando producir con todas las demás poblaciones una identidad común (nacional, pues), sino imponiendo sobre las demás identidades y nacionalidades de la Península un régimen de colonialismo interno, que no ha terminado hasta hoy. De ese modo impidió el proceso de nacionalización que se desarrolló después en el centro-norte europeo en el mismo cauce y en el mismo movimiento de aburguesamiento de la sociedad.

Después de América, en un tiempo de rápida expansión del capitalismo, cuando una parte creciente de la nueva sociedad peninsular está ya inmersa en el nuevo patrón de poder, tal señorío ya no podía evitar tener, él mismo, los pies en el suelo mercantilista, cuando su cabeza aún habitaba el arcaico, si bien en su imaginario no menos caudaloso, cielo de su "caballería".

Sin ese des/encuentro, que confluía con los desastrosos efectos de la expulsión de moros y judíos sobre la producción material y cultural, no se podría explicar porqué, nada menos que con los ingentes beneficios comerciales obtenidos con los minerales y vegetales preciosos producidos desde América con el trabajo no pagado de "indios" siervos y de "negros" esclavos, la futura España estaba ingresando, bajo todas las apariencias contrarias, en un prolongado curso histórico, que la llevó desde el centro del mayor poder imperial hasta el duradero atraso de una periferia, en el nuevo sistema-mundo colonial/moderno.

Ese curso hizo visible que aquel señorío caballeresco, dominante y beneficiario inmediato del primer período de la colonialidad del poder y de la modernidad, era ya demasiado arcaico para cabalgar sobre este nuevo y arisco caballo, y conducirlo en beneficio de su país y del mundo. Era ya incapaz de mutarse plena y coherentemente en burguesía, cabalgar las pulsiones y conflictos democratizantes del nuevo patrón de poder y dirigir la nacionalización de la heterogénea población, como, en cambio, pudieron hacerlo sus rivales y sucesores en el centro-norte de Europa Occidental. Por el contrario, ese arcaico señorío fue pudriéndose durante centurias en el ambiguo laberinto señorialmercantil, en el inconducente empeño de preservar el señorío sobre la base del colonialismo interno impuesto sobre las diversas identidades de la población, precisamente en el tiempo del capitalismo mundial y a pesar de los realmente excepcionales recursos de la colonialidad del poder.

¿Dónde reside la diferencia? La diferencia es, sin duda, América. La "Corona", esto es, los Habsburgos, dueños coloniales de las colosales riquezas que producía América y del inagotable trabajo gratuito de "negros" esclavos y de "indios" siervos, se persuadieron de que teniendo el

control de esas riquezas podían expulsar a “moros” y “judíos” sin pérdida mayor y más bien con efectiva ganancia en el control del poder. Eso llevó a los Habsburgos a des-democratizar por la violencia la vida social de las comunidades independientes y a imponer sobre las otras identidades nacionales (catalanes, vascos, andaluces, gallegos, navarros, valencianos) un colonialismo interno y un dominio señorial procedente del modelo feudal centro-europeo. El conocido resultado fue, de un lado, la destrucción de la producción interna y del mercado interno fundado en ella y, del otro, el secular retroceso y estancamiento de los procesos de democratización y de ilustración que la modernidad/colonial abría y que produjeron, precisamente, a Don Quijote.

Lo que empobreció y enseñoritó a la futura España, y la hizo además sede central del oscurantismo cultural y político en Occidente por las próximas cuatro centurias, fue precisamente lo que permitió el enriquecimiento y secularización del centro-norte de la Europa Occidental emergente, y más tarde favoreció el desarrollo del patrón de conflicto que llevó a la democratización de esas regiones y países del centro-norte de Europa Occidental. Y fue eso mismo, la hegemonía histórica posibilitada de ese modo, lo que permitió a estos países elaborar su propia versión de la modernidad y de la racionalidad y apropiarse como exclusividad de la identidad histórico-cultural de “Occidente”, de la herencia histórica greco-romana, la cual, no obstante, había sido mucho antes y por mucho tiempo preservada y trabajada como parte del Mediterráneo musulmano-judío. Todo eso ocurrió –y tal hecho no debe ser perdido de vista so pena de perder el sentido mismo de esa historia– en un período en el cual la colonialidad del poder era aún, exclusivamente, un patrón de relaciones de poder en América y entre América y la emergente “Europa Occidental”. En otros términos, cuando tal “Europa Occidental” estaba siendo producida sobre el fundamento de América. No hay modo de no reconocer tales implicaciones históricas del establecimiento de este nuevo patrón de poder y de la recíproca producción histórica de América y de Europa Occidental como sedes de la dependencia histórico-estructural y del centro del control dentro del nuevo poder.

Es cierto que ahora las reglas del capitalismo se han finalmente consolidado en España, con los recursos y con el apoyo de la nueva Comunidad Europea, ya bajo el predominio del nuevo capital financiero. Pero los remanentes del “señoritaje” en su existencia social no han terminado de extinguirse. Y el conflicto con las “autonomías” actuales, así como el terrorismo etarra en busca de independencia nacional, dan cuenta de que ese laberinto no ha terminado de ser destruido, no obstante todos los cambios. Nadie mejor que Cervantes, y, pues, Cide Hamete Benengeli, percibió ese des/encuentro histórico con tanta lucidez y perspicuidad.

Esa es para nosotros, latinoamericanos de hoy, la mayor lección epistémica y teórica que podemos aprender de Don Quijote: la heterogeneidad histórico-estructural, la co-presencia de tiempos históricos y de fragmentos estructurales de formas de existencia social, de varia procedencia histórica y geocultural, son el principal modo de existencia y de movimiento de toda sociedad, de toda historia. No, como en la visión eurocéntrica, el radical dualismo asociado, paradójicamente, a la homogeneidad, a la continuidad, a la unilínea y unidireccional evolución, al “progreso”. Porque es el poder, ergo las luchas de poder y sus cambiantes resultados, aquello que articula formas heterogéneas de existencia social, producidas en tiempos históricos distintos y en espacios distantes, aquello que las junta y las estructura en un mismo mundo, en una sociedad concreta, finalmente, en patrones de poder históricamente específicos y determinados.

Esa es también precisamente la cuestión con la historia del espacio/tiempo específico que hoy llamamos América Latina. Por su constitución históricoestructuralmente dependiente dentro del actual patrón de poder, ha estado todo este tiempo, constreñida a ser el espacio privilegiado de ejercicio de la colonialidad del poder. Y puesto que en este patrón de poder, el modo hegemónico de producción y de control de conocimiento es el eurocentrismo, encontraremos en esta historia amalgamas, contradicciones y des/encuentros análogos a las que el Cide Hamete Benengeli había

logrado percibir en su propio espacio/tiempo.

Por su naturaleza, la perspectiva eurocentrista distorsiona, cuando no bloquea, la percepción de nuestra experiencia histórico-social, mientras lleva al mismo tiempo a admitirla como verdadera.⁴ Opera, pues, en el mundo de hoy, y en particular en América Latina, del mismo modo en que la “caballería” actuaba en la visión de Don Quijote. En consecuencia, nuestros problemas tampoco pueden ser percibidos sino de ese modo distorsionado, ni confrontados y resueltos salvo también parcial y distorsionadamente. De esa manera, la colonialidad del poder hace de América Latina un escenario de des/encuentros entre nuestra experiencia, nuestro conocimiento y nuestra memoria histórica. No es sorprendente, por eso, que nuestra historia no haya podido tener un movimiento autónomo y coherente y más bien se haya configurado como un largo y tortuoso laberinto donde nuestros insolutos problemas nos habitan como fantasmas históricos. Y no se podría reconocer y entender este laberinto, es decir, debatir nuestra historia e identificar nuestros problemas, si no se lograra primero identificar nuestros fantasmas, convocarlos y contender con ellos.

Empero, los fantasmas históricos, como el habitante de las sombras de Elsinor, o como el que fuera convocado en 1848 por Marx y Engels en el *Manifiesto*, tienen una espesa, oscura y compleja densidad. Y cuando entran en la escena de la historia, ocasionan siempre turbulencias violentas y algunas veces mutaciones sin retorno. En Elsinor, el dubitativo Hamlet muta al fin en el exasperado héroe cuya espada ya no vacila mientras ciega la vida de muchos personajes, como el modo directo de resolver sus conflictos. El otro, el furtivo fantasma que rondaba Europa a mediados del siglo XIX, emerge después como un protagonista central del siglo siguiente, de dos guerras mundiales, de violentas revoluciones y contrarrevoluciones, de poderosas aunque a veces malhadadas y frustradas esperanzas, de frustraciones y derrotas, de la vida y de la muerte de millones de gentes, y aún no se ha desaparecido. Hoy, asedia al mundo.

No se convoca, pues, impunemente a los fantasmas que produjo la historia. Los de América Latina ya han dado muchas muestras de su capacidad de conflicto y de violencia, precisamente porque fueron producto de violentas crisis y de sísmicas mutaciones históricas cuyas secuelas de problemas no hemos podido aún resolver. Esos fantasmas son aquellos que habitan nuestra existencia social, asedian nuestra memoria, inquietan cada proyecto histórico, irrumpen con frecuencia en nuestra vida, dejan muertos, heridos y contusos, pero las mutaciones históricas que les darían finalmente descanso, no han estado hasta hoy a nuestro alcance. Con todo, no sólo es importante hacerlo. Es, literalmente, urgente. Porque mientras este patrón de poder culmina su trayectoria de desarrollo y en el momento mismo de la exacerbación de sus peores tendencias, con la planetarización de su dominio, América Latina no sólo sigue prisionera de la colonialidad del poder y de su dependencia, sino que, precisamente debido a eso, incluso arriesga no llegar al nuevo mundo que se va configurando en la crisis actual, la más profunda y global de todo el período de la colonial/modernidad.

Para tratar con tales fantasmas y lograr quizá que nos alumbren antes de desvanecerse, es indispensable liberar nuestra retina histórica de la prisión eurocentrista y re-conocer nuestra experiencia histórica. Es bueno, pues, es necesario, que Don Quijote cabalgue de nuevo a deshacer entuertos, que nos ayude a desfacer el entuerto de partida de toda nuestra historia: la trampa

⁴ He discutido esta cuestión en *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*, originalmente en Edgardo Lander, com. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO-UNESCO 2000. Buenos Aires, Argentina. Y en *Colonialidad del Poder y Clasificación Social*, originalmente, en *Festschrift For Immanuel Wallerstein*, en *Journal of World-Systems Research*, vol. VI, No. 2, Summer/Fall 2000., Special Issue, Edited by Giovanni Arrighi and Walter Goldfrank, Part I. (Available in Portable Document Format (PDF) only). Institute of Research on World –Systems, Colorado, United States.

epistémica del eurocentrismo que desde hace 500 años deja en la sombra el gran entuerto de la colonialidad del poder y nos hace ver sólo gigantes, mientras los dominadores pueden tener el control y el uso exclusivos de nuestros molinos de viento.

La producción histórica de América Latina y la destrucción y la redefinición del pasado

La producción histórica de América Latina, comienza con la destrucción de todo un mundo histórico, probablemente la más grande destrucción socio-cultural y demográfica de la historia que haya llegado a nuestro conocimiento. Este es un dato conocido por todos, obviamente. Pero rara vez, si alguna, puede ser encontrado como elemento activo en la formulación de las perspectivas que compiten o confluyen en el debate latinoamericano por la producción de nuestro propio sentido histórico. Y sospecho que ahora mismo sería un inasible argumento, si no estuviera presente el actual movimiento de los llamados “indígenas” y no estuviera comenzando a emerger el nuevo movimiento “afrolatinoamericano”.⁵

Como en esta ocasión no sería pertinente ir más lejos, ni más hondo, acerca de esta cuestión específica, permítanme apenas recordar que se trata, primero, de la desintegración de los patrones de poder y de civilización de algunas de las más avanzadas experiencias históricas de la especie. Segundo, del exterminio físico, en poco más de tres décadas, las primeras del Siglo XVI, de más de la mitad de la población de esas sociedades, cuyo total inmediatamente antes de su destrucción es estimado en más de 100 millones de personas. Tercero, de la eliminación deliberada de muchos de los más importantes productores, no sólo portadores, de aquellas experiencias, sus dirigentes, sus intelectuales, sus ingenieros, sus científicos, sus artistas. Cuarto, de la continuada represión material y subjetiva de los sobrevivientes, durante las siguientes centurias, hasta someterlos a la condición de campesinos iletrados, explotados y culturalmente colonizados y dependientes. Esto es, hasta la desaparición de todo patrón libre y autónomo de objetivación de ideas, de imágenes, de símbolos. En otros términos, de símbolos, de alfabeto, de escritura, de artes visuales, sonoras y audiovisuales. Una de las más ricas herencias intelectuales y artísticas de la especie no sólo quedó destruida, sino, sobre todo su parte más elaborada, más desarrollada y avanzada, quedó inaccesible para los sobrevivientes de ese mundo. En adelante, y hasta no hace mucho, éstos no podrían tener o producir signos y símbolos propios sino en las distorsiones de la clandestinidad o en esa peculiar dialéctica entre la imitación y la subversión, característica del conflicto cultural, principalmente en las regiones andino-amazónica, meso y norteamericanas.⁶

La producción de un nuevo patrón de poder. Raza y dominación social global

Ese laberinto, sin embargo, estaba apenas comenzando a ser edificado. Entre los escombros de ese prodigioso mundo en destrucción y con sus sobrevivientes, fueron producidos, en el mismo movimiento histórico, un nuevo sistema de dominación social y un nuevo sistema de explotación

⁵ He discutido las implicaciones del actual movimiento cultural y político de los “indígenas” latinoamericanos en “O ‘movimento indígena’ e as questões pendentes na América Latina”, en *Política Externa*, Vol. 12, No. 4, 2004, pp.77-97, Instituto de Estudos Economicos e Internacionais, Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil.

⁶ Esa propuesta teórica, en Aníbal Quijano, “Colonialidad del Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina”, originalmente publicado en *Anuario Mariáteguiano*, Vol. IX, No. 9, 1998, pp. 113-122, Lima. Reproducido en varias publicaciones. Véase, por ejemplo, Walter Mignolo, comp. *Capitalismo y Geopolítica del Conocimiento*, Ediciones del Signo-Duke University, 2001, pp. 117-133, Buenos Aires.

social. Y, con ellos, un nuevo patrón de conflicto. En fin, un nuevo e históricamente específico patrón de poder.

El nuevo sistema de dominación social tuvo como elemento fundacional la idea de *raza*. Esta es la primera categoría social de la modernidad.⁷ Puesto que no existía previamente – no hay rastros eficientes de esa existencia- no tenía entonces como tampoco tiene ahora, nada en común con la materialidad del universo conocido. Fue un producto mental y social específico de aquel proceso de destrucción de un mundo histórico y de establecimiento de un nuevo orden, de un nuevo patrón de poder, y emergió como un modo de naturalización de las nuevas relaciones de poder impuestas a los sobrevivientes de ese mundo en destrucción: la idea de que los dominados son lo que son, no como víctimas de un conflicto de poder, sino en cuanto inferiores en su naturaleza material y, por eso, en su capacidad de producción histórico-cultural. Esa idea de *raza* fue tan profunda y continuamente impuesta en los siglos siguientes y sobre el conjunto de la especie, que para muchos, desafortunadamente demasiados, ha quedado asociada no sólo a la materialidad de las relaciones sociales, sino a la materialidad de las personas mismas.

La vasta y plural historia de identidades y memorias (sus nombres más famosos son de todos conocidos, Mayas, Aztecas, Incas) del mundo conquistado, fue deliberadamente destruida y sobre toda la población sobreviviente fue impuesta una única identidad, racial, colonial y derogatoria, “indios”. Así, además de la destrucción de su previo mundo histórico-cultural, a esos pueblos les fue impuesta la idea de raza y una identidad racial, como emblema de su nuevo lugar en el universo del poder. Y, peor, durante 500 años les fue enseñado a mirarse con el ojo del dominador.

De modo muy distinto, pero no menos eficaz y perdurable, la destrucción históricocultural y la producción de identidades racializadas tuvo también entre sus víctimas a los habitantes secuestrados y traídos, desde lo que hoy llamamos Africa, como esclavos y enseguida racializados como “negros”. Ellos provenían también de complejas y sofisticadas experiencias de poder y de civilización (Ashantis, Bacongós, Congos, Yorubas, Zulúes, etc, etc). Y aunque la destrucción de aquellas sociedades mismas comenzó mucho más tarde, y no alcanzó la amplitud y la profundidad que en América (“Latina”), para estos secuestrados y arrastrados a América, el desarraigo violento y traumático, la experiencia y la violencia de la racialización y de la esclavitud, implicaron obviamente una no menos masiva y radical destrucción de la previa subjetividad, de la previa experiencia de sociedad, de poder, de universo, de la experiencia previa de las redes de relaciones primarias y societales. Y en términos individuales y de grupos específicos, muy probablemente la experiencia del desarraigo, de la racialización y de la esclavitud pudo ser, quizá, incluso más perversa y atroz que para los sobrevivientes de las “comunidades indígenas”.

Aunque ahora las ideas de “color” y de “raza” son virtualmente intercambiables, esa relación entre ambas es tardía: viene desde el siglo XVIII, y hoy testimonia la lucha social, material y subjetiva, acerca de ellas. Originalmente, desde el momento inicial de la Conquista, la idea de *raza* es producida para dar sentido a las nuevas relaciones de poder entre “indios” e ibéricos. Las víctimas originales, primordiales, de esas relaciones y de esa idea, son pues los “indios”. Los “negros”, como se llamaba a los futuros “africanos”, eran un “color” conocido por los “europeos” desde miles de años antes, desde los romanos, sin que la idea de raza estuviera en juego. Los esclavos “negros” no serán embutidos en esta idea de raza sino mucho más tarde en América colonial, sobre todo desde las guerras civiles entre los encomenderos y las fuerzas de la Corona, a mediados del siglo XVI.⁸ Pero

⁷ Sobre esta cuestión, de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein, *op.cit.*

⁸ Durante esas guerras en el Virreynato Peruano, muchos esclavos “negros” llegaron a ocupar rangos de jefes militares, llegando a ser Capitanes, lo que normalmente correspondía a los “hidalgos”, miembros de la nobleza de la provincia peninsular, y fueron incluso liberados de esclavitud en las huestes de los rebeldes encomenderos. Tras la derrota de éstos, el llamado Pacificador Pedro de la Gasca promulgó la más draconiana

el “color” como signo emblemático de raza, no será impuesto sobre ellos sino desde bien entrado el Siglo XVIII y en el área colonial británico-americana. En ésta se produce y se establece la idea de “blanco”, porque allí la principal población racializada y colonialmente integrada, esto es, dominada, discriminada y explotada dentro de la sociedad colonial britano-americana, eran los “negros”. En cambio los “indios” de esa región no formaban parte de esa sociedad y no fueron racializados y colonizados allí sino mucho más tarde. Como se sabe, durante el siglo XIX, tras el masivo exterminio de su población, de la destrucción de sus sociedades y de la conquista de sus territorios, los sobrevivientes “indios” serán arrinconados en “reservas” dentro del nuevo país independiente, Estados Unidos, como un sector colonizado, racializado y segregado.⁹

En torno de la nueva idea de raza, fueron redefiniéndose y reconfigurándose todas las previas formas e instancias de dominación, en primer término entre los sexos. Así, en el modelo de orden social patriarcal, vertical y autoritario, del cual eran portadores los conquistadores ibéricos, todo varón era, por definición, superior a toda mujer. Pero a partir de la imposición y legitimación de la idea de raza, toda mujer de raza superior se hizo inmediatamente superior, por definición, a todo varón de raza inferior. De ese modo, la colonialidad de las relaciones entre sexos se reconfiguró en dependencia de la colonialidad de las relaciones entre razas. Y eso se asoció a la producción de nuevas identidades históricas y geoculturales originales del nuevo patrón de poder: “blancos”, “indios”, “negros”, “mestizos”.

De esa manera hacía su ingreso en la historia humana el primer sistema de clasificación social básica y universal de los individuos de la especie. En los términos de la jerga actual, la primera clasificación social global de la historia. Producida en América, fue impuesta al conjunto de la población mundial en el mismo curso de la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo. Desde entonces, la idea de raza, el producto mental original y específico de la conquista y colonización de América, fue impuesta como el criterio y el mecanismo social fundamental de clasificación social básica y universal de todos los miembros de nuestra especie. En efecto, durante la expansión del colonialismo europeo, nuevas identidades históricas, sociales y geoculturales serán producidas sobre los mismos fundamentos. De una parte, a “indios”, “negros”, “blancos” y “mestizos”, serán añadidos “amarillos”, “oliváceos” o “aceitunados”. De otra parte, irá emergiendo una nueva geografía del poder, con su nueva nomenclatura: Europa, Europa Occidental, América, Asia, África, Oceanía, y de otro modo, Occidente, Oriente, Cercano Oriente, Extremo Oriente y sus respectivas “culturas”, “nacionalidades” y “etnicidades”.

La clasificación racial, puesto que se fundaba en un desnudo producto mental, sin nada en común con nada en el universo material, no sería siquiera imaginable fuera de la violencia de la dominación colonial. El colonialismo es una experiencia muy antigua. Sin embargo, sólo con la conquista y la colonización ibero-cristiana de las sociedades y poblaciones de América, en el tramonto del Siglo XV al XVI, fue producido el constructo mental de “raza”. Eso da cuenta de que no se trataba de cualquier colonialismo, sino de uno muy particular y específico: ocurría en el contexto de la victoria militar, política y religioso-cultural de los cristianos de la contrarreforma sobre

de las legislaciones coloniales contra los “negros”, como escarmiento racial definitivo. (Documentos en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima).

⁹ Ver sobre la producción de las ideas de “blanco” y de “negro” como nomenclatura “racial” en el área colonial britanoamericana, véase principalmente de Theodore Allen, *The Invention of the White Race*, Verso, London, 1994, 2 vols., y de Matthew Frye Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, London, 1998. Y sobre las complejidades y contradicciones del proceso de racialización de los “negros” en el mundo colonial britano-americano, el sugestivo estudio de Steve Martinot, *The Rule of Racialization. Class, Identity, Governance*. Temple University Press, 2003, Philadelphia.

los musulmanes y judíos del sur de Iberia y de Europa. Y fue ese contexto lo que produjo la idea de “raza”.

En efecto, al mismo tiempo que se conquistaba y colonizaba América, la Corona de Castilla y de Aragón, ya el núcleo del futuro estado central de la futura España, imponía a los musulmanes y judíos de la península ibérica la exigencia de un “certificado de limpieza de sangre” para ser admitidos como “cristianos” y ser autorizados a habitar en la península o viajar a América. Tal “certificado” -aparte de ser testimonio de la primera “limpieza étnica” del período de la colonial/modernidad - puede ser considerado como el más inmediato antecedente de la idea de raza, ya que implica la ideología de que las ideas religiosas, o más generalmente la cultura, son transmitidas por la “sangre”.¹⁰

La experiencia continuamente reproducida de las nuevas relaciones y de sus supuestos y sentidos, así como de sus instituciones de control y de conflicto, implicaba, necesariamente, una auténtica reconstitución del universo de subjetividad, de las relaciones inter-subjetivas de la población de la especie, como dimensión fundamental del nuevo patrón de poder, del nuevo mundo y del sistema-mundo que así se configuraba y se desarrollaba. De ese modo, emergía todo un nuevo sistema de dominación social. Específicamente, el control del sexo, de la subjetividad, de la autoridad y de sus respectivos recursos y productos, en adelante no estará sólo asociado a, sino que dependerá, ante todo, de la clasificación racial, puesto que el lugar, los roles y las conductas en las relaciones sociales, y las imágenes, estereotipos y símbolos, respecto de cada individuo o de cada grupo, en cada una de aquellos ámbitos de existencia social, estarán en adelante adscritos o vinculados al lugar de cada quien en la clasificación racial.

El nuevo sistema de explotación social

En estrecha articulación con ese nuevo sistema de dominación social y al paso mismo de su constitución, fue también emergiendo un nuevo sistema de explotación social, o más específicamente, de control del trabajo, de sus recursos, de sus productos: todos los modos históricamente conocidos de control del trabajo o de explotación - esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil independiente, reciprocidad y capital - fueron asociados, articulados, en un único sistema conjunto de producción de mercaderías para el mercado mundial. Por el lugar dominante del capital en las tendencias básicas del nuevo sistema, éste tuvo desde la partida, como lo tiene hoy, carácter capitalista.

En esta nueva estructura de explotación del trabajo y de distribución de sus productos, cada uno de sus componentes es redefinido y reconfigurado. En consecuencia, sociológica e históricamente, cada uno de ellos es nuevo, no una mera extensión o prolongación geográfica de sus formas previas en otras tierras. Este sistema único de producción de mercaderías para el mercado mundial, como es claro, es una experiencia histórica sin precedentes, un nuevo sistema de control del trabajo, o de explotación social.

Tales sistemas de dominación y de explotación social, históricamente inéditos, se requerían recíprocamente. Ninguno de ellos se habría consolidado y reproducido universalmente durante tan largo tiempo, sin el otro. En América, por eso mismo, esto es, dadas la magnitud de la violencia y de la destrucción del mundo previo, las relaciones entre los nuevos sistemas de dominación y de explotación llegaron a ser virtualmente simétricas y la división social del trabajo fue por un buen tiempo una expresión de la clasificación racial de la población. A mediados del siglo XVI, esa

¹⁰ Acerca de esta cuestión, de Aníbal Quijano, “Raza, Etnia y Nación en José Carlos Mariátegui: Cuestiones Abiertas”, en Roland Forgues, comp. *José Carlos Mariátegui y Europa. El otro descubrimiento*. Editorial Amauta, 1993. Lima, pp. 166-187.

asociación entre ambos sistemas ya estaba claramente estructurada y se reproduciría durante casi quinientos años: los “negros” eran, por definición, esclavos; los “indios”, siervos. Los no-indios y no-negros, amos, patrones, administradores de la autoridad pública, dueños de los beneficios comerciales, señores en el control del poder. Y, naturalmente, en especial desde mediados del siglo XVIII, entre los “mestizos” era precisamente el “color”, el matiz de “color”, lo que definía el lugar de cada individuo o cada grupo en la división social del trabajo.

Colonialidad y globalidad en el nuevo patrón de poder

Puesto que la categoría raza se colocaba como el criterio universal y básico de clasificación social de la población, y en su torno se redefinían las previas formas de dominación, en especial entre sexos, “etnicidades”, “nacionalidades” y “culturas”, ese sistema de clasificación social afectaba, por definición, a todos y a cada uno de los miembros de la especie. Era el eje de distribución de los roles y de las relaciones asociadas a ellos, en el trabajo, en las relaciones sexuales, en la autoridad, en la producción y en el control de la subjetividad. Y era según ese criterio de clasificación de la gente en el poder que se adscribían entre toda la especie las identidades histórico-sociales. En fin, las identidades geoculturales se establecerían, también, en torno de dicho eje. Emergía, así, el primer sistema global de dominación social históricamente conocido: nadie, en ningún lugar del mundo, podría estar fuera de él.

En el mismo sentido, puesto que la división social del trabajo -esto es, el control y la explotación del trabajo- consistía en la asociación conjunta de todas las formas históricamente conocidas en un único sistema de producción de mercaderías para el mercado mundial, y en exclusivo beneficio de los controladores del poder, nadie, ningún individuo de la especie, en lugar alguno del planeta, podría estar al margen de este sistema.

Podrían cambiar de lugar dentro del sistema, pero no estar fuera de él. Emergía, pues, también el primer sistema global de explotación de la historia: el capitalismo mundial. De otro lado, este nuevo patrón de poder que se basaba en la articulación de los nuevos sistemas de dominación social y de explotación del trabajo, se constituía y se configuraba como un producto central de la relación colonial impuesta en América. Sin ella, sin la violencia colonial, no habría sido posible la integración entre tales nuevos sistemas, menos aún su prolongada reproducción. Así la colonialidad era -es- el rasgo central inherente, inescapable, del nuevo patrón de poder que fue producido en América. En eso se fundaba y se funda su globalidad.

Eurocentramiento del nuevo patrón de poder: capital y modernidad

El dominio colonial de América, ejercido por la violencia física y subjetiva, permitió a los conquistadores/colonizadores controlar la producción de los minerales preciosos (oro y plata, sobre todo) y de los vegetales preciosos (al comienzo tabaco, cacao, papa, principalmente), por medio del trabajo no pagado de esclavos “negros” y de siervos o peones “indios” y de sus respectivos “mestizos”.

No es, quizá, necesario insistir aquí sobre el proceso histórico que permitió a los grupos dominantes entre los colonizadores, la producción de un mercado monetizado y articulado regionalmente a lo largo de la cuenca del Atlántico, como un nuevo centro de tráfico comercial. Pero es probable, en cambio, que no sea inútil hacerlo acerca de que hasta la llamada “revolución industrial” en el siglo XVIII, desde esas regiones (desde Europa Occidental, pues) no se producía nada que tuviera importancia en el mercado mundial. Y que, en consecuencia, fue exclusivamente el control colonial de América y del trabajo gratuito de “negros” y de “indios” produciendo minerales y vegetales preciosos, aquello que permitió a los dominantes entre los colonizadores, no sólo comenzar a tener una posición importante en el mercado mundial, sino sobre todo la concentración de muy ingentes beneficios comerciales, y junto con ellos también concentrar en sus propios países la

salarización o mercantización de la fuerza de trabajo local.

Todo eso implicó la rápida expansión de la acumulación capitalista en esas regiones, e inclusive permitió aprovechar las innovaciones tecnológicas producidas por los esclavos “negros” de las Antillas, para desarrollar la “revolución industrial” en el Norte de la futura Europa Occidental.¹¹ Sólo sobre esa base, la emergente Europa Occidental podrá después partir a la colonización del resto del mundo y al dominio del mercado mundial. De ese modo, el Capital como relación social de producción y de explotación pudo ser concentrado en esas regiones y ser su marca virtualmente exclusiva por un largo tiempo, mientras en América, como después en el resto del mundo colonizado, eran relaciones de explotación no-salariales, esclavitud, servidumbre y reciprocidad / tributación, las que fueron mantenidas por la violencia colonial. No hay, pues, modo de no admitir que contra las propuestas teóricas eurocéntricas, el Capital se desarrolló en Europa no sólo asociado a, sino ante todo fundado en, las demás formas de explotación del trabajo y, sobre todo, en la esclavitud “negra”, que producía los vegetales preciosos, y en la servidumbre “india” productora de los metales preciosos.

Aquellos procesos, en Europa estuvieron, como es bien conocido, asociados a la producción de una nueva estructura local de poder, a la reclasificación social de los habitantes de esas regiones, a conflictos de poder entre dominantes por espacios de dominación, lo que incluía a la Iglesia, a conflictos de hegemonía entre ellos, a luchas religioso/culturales, al dominio del oscurantismo religioso/cultural en Iberia y a la secularización de las relaciones intersubjetivas en el centro-norte de Europa. En esas últimas regiones, eso llevó a todo aquello que, desde el siglo XVIII, se presenta al mundo como la modernidad y como la marca exclusiva de una nueva entidad/identidad histórica que se asumirá como Europa Occidental.

Con raíces que pueden ser ya ubicadas en las Utopías del siglo XVI, pero sobre todo con el debate filosófico y teórico-social del siglo XVII y con mayor claridad en el siglo XVIII, la nueva entidad/identidad que se constituye como Europa Occidental, ya bajo el creciente predominio de las zonas centro-norte, se asume y se identifica como moderna, es decir: como lo más nuevo y lo más avanzado de la historia humana. Y el signo distintivo de esa modernidad de la emergente identidad europeo-occidental es su específica racionalidad.

Sin la colonialidad del poder fundada en América, es decir sin América, todo aquello no podría ser explicado. Sin embargo, la versión eurocéntrica de la modernidad oculta o distorsiona esa historia. Porque es con la experiencia histórica que lleva a la producción de América, que se asientan en Europa, de un lado, la idea y la experiencia del cambio, como un modo normal, necesario y deseable de la historia. Del otro lado, el abandono del imaginario de una edad dorada en un mítico pasado, en favor del imaginario del futuro y del “progreso”. Y sin América, sin contacto y sin conocimiento de formas de existencia social fundadas en la igualdad social, la reciprocidad, la comunidad, la solidaridad social, entre algunas sociedades indígenas pre-coloniales, en especial en el área andina, no se podría explicar las utopías europeas del XVI, XVII y XVIII, las cuales reimaginando, magnificando e idealizando aquellas experiencias indígenas, en contraste con las desigualdades del feudalismo en el centro-norte de Europa, fundaron el imaginario de una sociedad constituida en torno de la igualdad social, de la libertad individual y de la solidaridad social, como proyecto central de la modernidad y como cifra y compendio de su específica racionalidad.¹²

¹¹ Véase, de Dale Tomich, *Trough the Prism of Slavery. Labor, Capital and World Economy*. Rowman and Littlefield Publishers, Inc. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Oxford, 2004.

¹² Sobre ese debate ver Aníbal Quijano, *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. Ediciones Sociedad y Política, Lima, 1988.

En otros términos, del mismo modo que para la centralización del desarrollo del capital, la centralidad de Europa Occidental en la producción de la modernidad, era una expresión de la colonialidad del poder. Es decir, colonialidad y modernidad/racionalidad fueron desde la partida, y no han dejado de serlo hasta hoy, dos caras de la misma moneda, dos dimensiones inseparables de un mismo proceso histórico.¹³

Para América y en particular para la actual América Latina, en el contexto de la colonialidad del poder, ese proceso implicó que a la dominación colonial, a la racialización y a la re-identificación geocultural, a la explotación del trabajo gratuito, le fue superpuesta la emergencia de Europa Occidental como el centro de control del poder, como el centro de desarrollo del capital y de la modernidad/racionalidad, como la sede misma del modelo histórico avanzado de civilización. Todo un mundo privilegiado que se imaginaba, se imagina aún, autoproducido y autodiseñado por seres de la *raza superior par excellence*, por definición los únicos realmente dotados de la capacidad de lograr esas conquistas. De ese modo, en adelante, la dependencia histórico-estructural de América Latina no sería más sólo una marca de la materialidad de las relaciones sociales, sino, sobre todo, de sus nuevas relaciones subjetivas e intersubjetivas con la nueva entidad/identidad llamada Europa Occidental y la de sus descendientes y portadores, donde quiera que fuesen y estuviesen.

Los fantasmas de América Latina

No debe ser, a esta altura del debate, difícil percibir porqué y de qué modos la colonialidad del poder ha producido el des/encuentro entre nuestra experiencia histórica y nuestra perspectiva principal de conocimiento, y ha frustrado, en consecuencia, los intentos de solución eficaz de nuestros problemas fundamentales.

La insoluta condición de sus problemas fundamentales, ha ido poblando América Latina de fantasmas históricos muy específicos. No es mi propósito esta vez identificarlos, mucho menos examinarlos, a todos, sino tratar de hacer visibles los más densos de ellos. Empero los fantasmas tienen su propio lugar en la historia y también su propia historia. Desde la Independencia y hasta fines del siglo XIX, sin duda los más persistentes y densos fantasmas que nos habitaban eran, sobre todo, los de identidad y modernidad. Desde fines de ese siglo, muchos latinoamericanos comenzaron a percibir que no era posible desalojar esos fantasmas de nuestro mundo sin democracia, ergo, sin Moderno Estado-Nación. Y aunque la separación y la prolongada hostilidad entre los países latinoamericanos habían casi enterrado durante el siglo XIX la propuesta bolivariana de unidad e integración, hoy parece reaparecer con nueva fuerza. Primero por la conquista y colonización por Estados Unidos de la mitad Norte de México, pero especialmente desde que tras la derrota de España, Estados Unidos conquistara y colonizara Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, y la política imperialista y expansionista de ese país colocara de nuevo en el imaginario latinoamericano la cuestión de la unidad e integración.

Desde la Segunda Guerra Mundial, a todas esas cuestiones insolutas se le sumó la del desarrollo y que, a pesar de que aparentemente salió del debate, no ha dejado de estar presente en el imaginario y está implícita incluso como una de las pretensas bases de legitimidad de la neoliberalización en estos países.

Se puede, así, señalar que la identidad, la modernidad, la democracia, la unidad y el desarrollo, son los fantasmas que pueblan hoy el imaginario latinoamericano. Con ellos ha comenzado a cohabitar, desde el fin del milenio pasado -en rigor, desde que cumplimos 500 años- uno nuevo y

¹³ Acerca de esta cuestión, de Anibal Quijano, "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad", en Heraclio Bonilla, comp. *Los conquistados*, Tercer Mundo Ediciones-FLACSO, 1992, pp. 437-449.

más sombrío, más temible en definitiva: el de la continuidad o sobrevivencia¹⁴ del proceso mismo de producción de la identidad latinoamericana.

Como está implicado en este debate, la solución de los problemas que son inherentes a cualquiera de ellos implica, requiere, la de cada uno de los demás. Esa condición los ha hecho hasta aquí invulnerables a todos los intentos de erradicarlos de nuestra existencia social cotidiana, puesto que la hegemonía de la perspectiva eurocentrista de conocimiento ha llevado a la mayoría, de una parte, a pensar tales problemas separados entre sí y, de la otra, a intentar resolverlos gradualmente y en secuencia. Y, por eso mismo, a percibir las propuestas e intentos alternativos como meras “utopías” -en el sentido degradado del término y no como propuestas de mutación o de producción de nuevos sentidos históricos.

Por todo eso, dichos fantasmas nos habitan entrelazados entre sí inextricablemente. Y parecen haberse hecho permanentes. De ese modo, han terminado por hacerse familiares, en verdad íntimos, y forman parte constitutiva de nuestra experiencia y de nuestras imágenes. Se podría decir, por eso, que ahora son virtualmente inherentes a la materialidad y al imaginario de nuestra existencia histórica. En ese sentido, forman el específico nudo histórico de América Latina.¹⁵

Colonialidad, modernidad, identidad¹⁶

No es sorprendente que América admitiera la ideología eurocéntrica sobre la modernidad, como una verdad universal, en especial hasta comienzos del Siglo XX, si se tiene en cuenta que quienes se arrogaban de modo exclusivo el derecho de pensarse y de presentarse como representantes de esa América eran, precisamente, los dominadores coloniales, es decir, “europeos”.

¹⁴ Ha comenzado, finalmente, un activo debate en América Latina sobre el significado de la expansión de bases y otros establecimientos militares de Estados Unidos en territorio latinoamericano, además de las habituales y viejas articulaciones entre las fuerzas armadas de ese país y las latinoamericanas, muy en especial en el contexto de las obvias tendencias de re-neocolonización del mundo, iniciada con la invasión y la ocupación de Irak y Afganistán. Adelanté algunas predicciones -desafortunadamente cumplidas muy pronto- en una conferencia pública en la Universidad de Gainesville, Florida, a fines de 1992, titulada “Will Latin America Survive?” Se publicó en 1993, en portugués, con el título de “¿Sobrevivera América Latina?”, en *São Paulo em Perspectiva*, Vol. VII, No. 2, pp. 60-67, SEADE, São Paulo, 1993, y en *Carta*, No. 1, Rio de Janeiro 1993. He vuelto después sobre este asunto en “El Laberinto de América Latina: ¿Hay otras salidas?”, originalmente, en *Revista Venezolana de Ciencias Económicas y Sociales*, Vol. 6, N° 2, Caracas, 2004, pp. 73-90. Hay traducción al portugués en: Theotonio dos Santos, coord., *Globalização. Dimensões e Alternativas*. PUCE-Ediciones Loyola-Regen, São Paulo, 2004, pp. 142-174.

¹⁵ Porque ningún Gordio ha podido cortarlo aún y porque es probable que ningún latinoamericano ilustre lo haya vivido y *morido* (no se diría lo mismo con *muerto*) con más intensidad que el peruano José María Arguedas, creo que es sólo pertinente llamarlo el *nudo arguediano*.

¹⁶ En esta ocasión me limitaré a plantear la cuestión de la identidad y sus relaciones con las de la modernidad/racionalidad. Mis propuestas sobre las cuestiones de la democracia y del moderno estado-nación y sobre las del desarrollo y la integración, pueden ser encontradas, respectivamente, en mis siguientes textos: “Colonialité du Pouvoir e Democratie en Amerique Latine”, en *Amérique Latine, Democratie et Exclusion. Revue Future Antérieur*, L’Harmattan, Paris, 1994, pp.93-101; “Estado-Nación, Ciudadanía y Democracia: Cuestiones Abiertas”, en Helena Gonzáles y Heidulf Schmidt, comps., *Democracia para una nueva sociedad*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997, pp. 139-158; “Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia”, originalmente, en Instituto de Altos Estudios Internacionales, ed: *Tendencias Básicas de Nuestro Tiempo*, Caracas, 2000. Hay traducción al portugués en *Novos Rumos*, Año 17, N° 37, São Paulo, pp. 04-29; “Populismo y Fujimorismo”, en Felipe Burbano de Lara, editor, *El fantasma del populismo*,. FLACSO-Nueva Sociedad, 1998, pp. 171-207; “América Latina en la Economía Mundial”, en *Problemas del Desarrollo*, Vol. XXIV, N° 95, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México DF, octubre-diciembre 1993; “El Fantasma del Desarrollo”, originalmente en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 2, Caracas, 2000.

Y desde el siglo XVIII, eran además “blancos” e identificados con “Occidente”, esto es con una imagen más extendida de “Europa”, aún después de asumir las nuevas identidades “nacionales” postcoloniales e incluso hasta hoy.¹⁷

En otros términos, la colonialidad del poder implicaba entonces, y todavía hoy en lo fundamental, la invisibilidad sociológica de los no-europeos, “indios”, “negros” y sus “mestizos”, es decir, de la abrumadora mayoría de la población de América y sobre todo de América Latina, respecto de la producción de subjetividad, de memoria histórica, de imaginario, de conocimiento “racional”. Ergo, de identidad.

Y, en efecto, ¿cómo tenerlos visibles, aparte de su lugar como trabajadores y dominados, si los no-europeos, dada su condición de razas inferiores y de “culturalmente” primitivos – arcaicos, suele decirse hoy día - no eran, no podían ser por definición, y no lo son del todo inclusive hoy, sujetos y, mucho menos, racionales?¹⁸

Derrotada la revolución acaudillada por Túpac Amaru en el Virreynato Peruano, en 1780, y aislada, mutilada y aunque de otro modo, finalmente también derrotada, la inicialmente triunfante revolución haitiana de 1803, los no-europeos de la población latinoamericana fueron mental e intelectualmente aún más invisibilizados en el mundo de los dominantes y beneficiarios de la colonialidad del poder.¹⁹

Sin embargo, en el mundo del poder aquello que se arroja por la puerta ingresa de todos modos por la ventana. En efecto, los invisibilizados eran la abrumadora mayoría de la población de América Latina tomada en su conjunto, y su universo subjetivo, sus modos de relación con el universo, demasiado densos y activos como para ser simplemente ignorados.

¹⁷ No solamente una parte de la *intelligentsia*, como, por ejemplo, Héctor Murena, importante escritor e intelectual argentino (1923-1975), ya bien entrado el Siglo XX se desesperaba de ser uno de los “europeos exilados en estas salvajes pampas”, sino que sus más poderosos gobernantes nunca han titubeado en afirmarse como defensores de la “civilización occidental y cristiana”, como por ejemplo la feroz dictadura militar argentina en los años 70 del siglo XX, hasta la no menos feroz dictadura de Bush ya en el siglo XXI.

¹⁸ Esa forma de percibir a los no-europeos es constante y explícita incluso tan tardíamente como en Hegel, cuyas opiniones (*Lecciones de Filosofía de la Historia*) son conocidas y repetidamente citadas sobre la inevitable destrucción de las sociedades primitivas –nada menos que en referencia a los Aztecas e Incas- en contacto con el Espíritu, naturalmente Europeo, y más recientemente, por ejemplo, en Heidegger, para quien no se puede filosofar sino en alemán.

¹⁹ La revolución de Tupac Amaru fue, en el Virreinato del Perú, la primera tentativa de producir una nueva nación, es decir una nueva estructura de poder, y quizás una nueva nacionalidad, esto es una nueva identidad, en la cual tuvieran lugar elementos de origen y de carácter hispano, pero históricamente redefinidos por y en América, dentro de un patrón de poder con hegemonía “indígena”. Su derrota abrió el paso a que la futura Independencia en esta región se hiciera bajo total control de los dominadores coloniales, y el pleno y duradero mantenimiento de la colonialidad del poder. De su lado, la revolución haitiana fue la primera gran revolución descolonizadora triunfante de todo el período colonial/moderno, en la cual los “negros” derrotaron a los “blancos”, los esclavos a los amos, los colonizados a los colonizadores, los haitianos a los franceses, los no-europeos a los europeos. Fue el entero patrón de poder colonial/moderno el que fue subvertido y destruido. Ambas revoluciones produjeron, sin duda, una tremenda conmoción y un extendido pánico entre los dueños del poder colonial/moderno. Por eso, la represión sobre los revolucionarios tupacamaristas fue un cruel escarmiento. Como no ha dejado de serlo la continuada intervención colonialista de franceses primero y de estadounidenses (o “Usonianos”, como propone llamarlos José Buscaglia-Salgado en *Undoing Empire. Race and Nation in the Mulatto Caribbean*, University of Minnesota Press, Minneapolis-London, 2003, pp. 4 y s.) repetidamente, durante dos siglos, hasta aplastar la revolución y mantener al Haití en la espeluznante historia a la que no dejan terminar.

Y, por otra parte, al mismo tiempo en que la promiscuidad y permisividad sexual de los cristianos católicos no cesaba de producir y de reproducir una creciente población de “mestizos” -de la cual una proporción muy importante formó, desde fines del siglo XVIII en especial, los rangos de los dominantes-, las relaciones intersubjetivas (“culturales”) entre dominantes y dominados fue produciendo un nuevo universo intersubjetivo considerado igualmente “mestizo”, y en consecuencia ambiguo e indeciso, excepto, sin duda, en los extremos de ambas partes del poder.

La identidad latinoamericana comenzó a ser, desde entonces, un terreno de conflicto, que no ha cesado de ensancharse y hacerse más pedregoso, entre lo europeo y lo noeuropeo. Pero incluso en esos términos no tiene una historia lineal o simple, pues expresa los elementos más persistentes de la colonialidad del poder.

En primer término, la relación “racial”, envuelta en, o disfrazada de, “color”. Esta es, obviamente, una relación social jerárquica de “superioridad” – “inferioridad”, entre “blancos”, “negros”, “indios”, “mestizos” y desde la segunda mitad del Siglo XIX, “asiáticos” o “amarillos” y “aceitunados” u “oliváceos”. Desde el Siglo XVIII, el aumento de “mestizos” obligó a una difícil y complicada escala de matices de “colores” y de discriminación entre “castas” marcadas por tales matices. Esa gradación social estuvo vigente hasta bien entrado el Siglo XIX.²⁰ El posterior aumento de “mestizos” ha hecho aún más compleja y la clasificación social fundada en la “raza”, sobre todo porque el “color” ha sido superpuesto a lo biológico-estructural, debido, ante todo, a las luchas contra la discriminación racial o racismo. Y, de otro lado, ese mismo efecto proviene de la moderna ideología formal de igualdad entre gente de todos los “colores”, en la cual se apoyan las luchas antiracistas.

En segundo término, se trata de las relaciones entre lo “europeo/occidental” y en consecuencia con la modernidad, o más estrictamente con la versión eurocéntrica de la modernidad, con lo no-europeo. Esa es una relación crucial, en tanto que desde esa versión eurocéntrica, ampliamente hegemónica en América Latina y no sólo entre los dominantes, el lugar y la condición de las experiencias histórico-culturales originales del mundo precolonial, ergo también pre-“europeo occidental”, sería caracterizable como “premodernidad”, vale decir “pre-racional” o “primitiva”, así como las correspondientes a las poblaciones secuestradas en África, esclavizadas y racializadas como “negros” en América.

Pocos se resistirían hoy a admitir que en el discurso dominante, ergo de los dominantes, la propuesta de modernización no ha dejado de ser, no obstante todo el debate posterior a la Segunda Guerra Mundial, equivalente a “occidentalización”.²¹

²⁰ En los archivos coloniales sudamericanos es posible identificar más de 30 “castas”, algunas de ellas con nombres que no han alcanzado, todos, el desuso. En el Perú, por ejemplo “zambo”, originalmente “mestizo” “anegrado” de “india” y “negro”, o “sacalagua”, originalmente una de las escalas del “mulato”. Hoy, “moreno” es un término con el que se busca reducir el efecto de “negro” o “zambo”, como testimonio de que la producción colonial de la idea de “raza” estaba, desde el principio, enraizada en las jerarquías sociales impuestas en Iberia a los derrotados “moros” y a sus descendientes bajo la dominación de los señores del Norte. La llegada de poblaciones “asiáticas” desde mediados del Siglo XIX, de chinos en especial, generó nuevos matices y nuevos términos discriminatorios.

²¹ En los días siguientes al linchamiento del Alcalde de Ilave (Puno, Perú), ocurrido hace unas semanas, por una enfurecida población mayoritariamente identificada como Aymara, la prensa peruana y sobre todo algunos programas de televisión adjudicaban a esos sucesos a la condición no “occidental” y en consecuencia no moderna, ni racional, de los “indígenas” aymaras. Un influyente periodista en un programa de televisión, no titubeó en exclamar que “occidente” debería ser impuesto por la fuerza a esas poblaciones. Lo notable de eso es que ese linchamiento era uno de varios ocurridos en los meses recientes en el Perú, pero en zonas y poblaciones muy diferentes y muy distantes. Pero los demás, ocurridos entre poblaciones

En tercer lugar, lo que resulta de la resistencia de las víctimas de la colonialidad del poder, que no ha estado ausente durante estos cinco siglos. Durante la primera modernidad, bajo el dominio ibérico, los primeros intelectuales “mestizos” en primer lugar (en el extenso Virreinato del Perú, la mayor parte de América del Sur actual, pocos desconocerían los nombres más célebres, Garcilaso de la Vega, el Inca, Huaman Poma de Ayala, Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua, Blas Valera) iniciaron la defensa del legado aborígen. Podría distinguirse, grosso modo, dos vertientes. Una, procedente de los célebres *Comentarios Reales*, de Garcilaso de la Vega, el Inca, que no ha dejado de insistir en el carácter pacífico, civilizador y solidario de lo incásico y otra más crítica, que insiste en el poder y sus implicaciones, que se originó en *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, de Huaman Poma de Ayala. Hoy, en cierto modo, ambas confluyen para reivindicar, contra el carácter crecientemente predatorio del capitalismo actual, la restauración de una sociedad “tawantinsuyana”.²²

En cuarto lugar, la cambiante historia de las relaciones entre las diversas versiones de lo europeo en estos países. Lo más interesante de esa historia comenzó temprano en el Siglo XIX, con el conflicto político entre conservadores hispanófilos y liberales modernistas, y frente al expansionismo hegemónico de Estados Unidos, aliado a Inglaterra. Los “blancos” liberales de estos países fueron estimulados por Francia, bajo Napoleón III, a proponer que su identidad europea no se agotaba en lo Ibérico (español o portugués) sino que se remitía a un parentesco cultural mucho más amplio: la latinidad. Y hacia fines de ese mismo siglo, frente al abierto expansionismo colonialista e imperialista de Estados Unidos después de su victoria sobre España en 1898, la oposición entre el “materialismo” y “pragmatismo” anglo-sajón de los americanos del Norte y el “espiritualismo” latino de los americanos del sur, codificada principalmente por el uruguayo José Enrique Rodó en su libro *Ariel*, pudo cobrar una vasta difusión y respaldo en los intelectuales “blancos” y “mestizos”.²³

“mestizas”, no convocaron esas mismas pulsiones “racista/etnicistas” (como suele decirse en la actualidad). Pero en llave actuaban Aymaras y por lo tanto esa tenía que ser la razón específica de esos hechos. Lo patético de la opinión de los periodistas limeños es que no podían siquiera imaginar que esos actos se debían, precisamente, a la “occidentalización” de tales “aymaras”: activo comercio legal y de contrabando, tráfico de drogas, disputa por el control de las rentas municipales, por su relación política con partidos políticos urbanos, con sedes centrales en Lima, que disputan el control de parcelas de poder y de sus recursos, etc. Todo eso, por supuesto, en el marco de la más grave crisis social, política y psicosocial, en el Perú en más de una centuria.

²² Carlos Aranibar ha publicado en Lima una versión de *Los Comentarios Reales* en el castellano actual (Fondo de Cultura Económica, Lima-México 1991) seguida de un volumen de notas eruditas de gran utilidad para seguir el rastro histórico de tan notable libro. El mismo historiador peruano publicó también el texto del Yamque Juan Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua, también con el FCE, Lima-México, 1995. Franklin Pease, otro historiador peruano, hizo la más reciente edición de *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, de Huaman Poma de Ayala, en el Fondo de Cultura Económica, Lima-México, 1993. En el siglo XX, Luís Eduardo Valcárcel, fue sin duda el más influyente propulsor de la versión garcilacista del Tawantinsuyo, desde *Tempestad en los Andes*, Lima, 1926, sus numerosas publicaciones incluyen, principalmente, *Historia del Perú Antiguo*, Lima, 1964, y *Ruta Cultural del Perú*, Lima, 1981. Más recientemente, Alberto Flores Galindo, con *Buscando un Inca. Identidad y Utopía en los Andes*, Lima, 1988, se convirtió en un autor de extendida influencia en una variante de esa misma vertiente.

²³ En 1853, el colombiano Torres Caicedo publicó un texto con esas propuestas en la *Revue des Deux Mondes*, en París. Las pretensiones expansionistas de Napoleón III, pronto usaron tales propuestas para apoyar la invasión de México y la imposición de Maximiliano de Habsburgo como Emperador. Como se sabe los invasores fueron derrotados y expulsados y su Emperador ejecutado bajo el liderazgo del liberal Benito Juárez. El *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó (1872-1917) generó toda una corriente intelectual y política llamada “arielista” que se fue agotando en las primeras décadas del Siglo XX, conforme estallaban las revueltas democráticas y nacionalistas que siguieron al triunfo de la Revolución Mexicana (1910-1927) y atravesaron todos los países al Sur del Río Bravo entre 1925 y 1935, terminando con la derrota de las revoluciones y la imposición de sangrientas dictaduras, salvo en Uruguay y Chile.

Esa historia no ha terminado. Si bien la hegemonía de Estados Unidos no ha hecho sino ampliarse y afirmarse, en especial desde la Segunda Guerra Mundial, no es accidental, sin duda, que se haya otorgado preferencia al nombre de América Latina frente a los demás propuestos en diferentes momentos, precisamente desde la Segunda Guerra Mundial. En fin, los recientes movimientos político-culturales de los “indígenas” y de los “afro-latinoamericanos”, han puesto definitivamente en cuestión la versión europea de la modernidad/racionalidad y proponen su propia racionalidad como alternativa. Niegan la legitimidad teórica y social de la clasificación “racial” y “étnica”, proponiendo de nuevo la idea de igualdad social. Niegan la pertinencia y la legitimidad del Estado-Nación fundado en la colonialidad del poder. En fin, aunque menos clara y explícitamente, proponen la afirmación y reproducción de la reciprocidad y de su ética de solidaridad social, como opción alternativa a las tendencias predatorias del capitalismo actual.

Es pertinente señalar, contra todo ese trasfondo histórico y actual, que la cuestión de identidad en América Latina es, más que nunca antes, un proyecto histórico, abierto y heterogéneo, no sólo, y quizá no tanto, una lealtad con la memoria y con el pasado. Porque esa historia ha permitido ver que en verdad son muchas memorias y muchos pasados, sin todavía un cauce común y compartido. En esa perspectiva y en ese sentido, la producción de la identidad latinoamericana implica, desde la partida, una trayectoria de inevitable destrucción de la colonialidad del poder, una manera muy específica de descolonización y de liberación: la des/colonialidad del poder.

Aníbal Quijano, “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina”, en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 4, n° 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2005, pp. 25-41. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

El Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales invita a visitar su página en internet: www.globalcult.org.ve

de la cual podrá descargar los archivos completos de

7 **libros** contentivos de 120 artículos (de unos cien colaboradores de 11 países latinoamericanos, España, Estados Unidos, Francia, Japón y organizaciones internacionales).

80 **artículos**, **monografías** y **ponencias** (de miembros de nuestro equipo y otros colaboradores).

Entrevistas a Intelectuales Indígenas: Actualmente están disponibles las entrevistas realizadas a Mario Bustos (Ecuador), Luis Maldonado (Ecuador) y Carlos Mamani (Bolivia).

Todos estos textos pueden descargarse/bajarse en versiones completas (y de manera gratuita)

Además:

Curso en el **Campus Virtual de CLACSO:** "Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización: perspectivas latinoamericanas". Para mayor información: campus10@campus.clacso.edu.ar

Información sobre oportunidades de **Pasantías y Tutorías** para estudiantes de Pregrado, Maestría y Doctorado; de **Residencias de Investigación** para investigadores de otras universidades; de obtención del **Certificado de Estudios Postdoctorales** para Doctores.

"**Vínculos**" con otras páginas en internet de interés: tanto de centros académicos y de investigación, como de organizaciones, fundaciones y portales en América Latina.

Coordinador de la página en Internet: **[Alejandro Maldonado Fermín](#)**

Director del Programa: **[Daniel Mato](#)**

globcult@reacciun.ve
www.globalcult.org.ve

LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA: LOS DEBATES EN TORNO A LA INFLACIÓN. ARGENTINA (1940-1952)

PATRICIA M. BERROTARÁN*, **JORGE GILBERT****,
MARCELO ROUGIER***, **MARTA I. TENEWICKI******

Introducción

El análisis del proceso inflacionario en la Argentina ha sufrido múltiples transformaciones y alternativas, a partir de la década del cuarenta, cuando se abrió un debate sobre las causas y efectos de la inflación entre algunos intelectuales especializados en cuestiones monetarias y en el seno de los departamentos técnicos del estado. A partir de 1952 se ensayó un plan de estabilización económica que recogía en parte las discusiones y propuestas previas. Dado el éxito inicial del nuevo plan y la contención del incremento de los precios, el problema inflacionario se alejó, al menos por un tiempo, de las principales preocupaciones de los intelectuales económicos de la Argentina. Cuando crudamente reapareció, el debate incluía y ordenaba en marcos teóricos ya construidos los acalorados y a veces confusos aportes que se ventilaron durante la década de 1940.

En el período previo, la tendencia alcista de los precios era entendida y definida como de carácter selectivo cuyas causas respondían fundamentalmente a factores exógenos más que a problemas endógenos. Sin embargo, en el último trimestre de 1948 la aceleración de la inflación no se condecía con la nivelación ocurrida a nivel internacional y las autoridades argentinas reconocieron que la situación escapaba a su control. Por lo tanto, el año 1948 podría señalarse como un punto de inflexión entre lo que se pensó era una inflación inducida por el mercado mundial y la que se consideró de origen principalmente interno.

Si bien a partir de esta fecha el incremento de los precios fue un hecho evidente y generó una importante controversia, con anterioridad diferentes intelectuales y actores con capacidad en lo político y social, tales como los medios de prensa, la SRA, la UIA entre otros, reflexionaban sobre estos cambios. Desde el discurso público se enfatizaba que el tema se relacionaba con la guerra y el alza de los insumos importados, pero desde el interior mismo del Estado así como los economistas contemporáneos empezaban a debatir acerca de las causas probables para explicarlo.

* Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires.

** Universidad de Buenos Aires.

*** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Universidad de Buenos Aires.

**** Universidad de Buenos Aires.

Este cuerpo de reflexiones que comenzó a esbozarse desde antes de la finalización de la segunda guerra mundial, y que se profundiza cuando se acelera el proceso inflacionario es el objeto de nuestro trabajo. El artículo indaga acerca de cómo el tema de la inflación se constituye en un problema y cual era la percepción de los contemporáneos. Asimismo se pretende visualizar el soporte teórico utilizado por estos grupos en la interpretación de sus causas y poder así detectar los aportes que realizaron para la posterior construcción de modelos explicativos.

Para ello y en primer lugar esbozamos brevemente las teorías de difusión actual en torno a la inflación, y las interpretaciones más relevantes dentro de la historiografía argentina, seleccionando un grupo de autores que explicaron el proceso inflacionario durante el peronismo clásico. La elección de M Diamand, R. Mallon, J. V. Sourrouille y C. Diaz Alejandro,¹ que como tal tiene un componente subjetivo, se justifica por un lado, por ser representativas de las distintas teorías anteriormente mencionadas, interpretaciones *ex post* con un sustento teórico consolidado que fueron continuadas y apropiadas por la mayoría de los historiadores económicos.

De esta manera abordaremos las reflexiones de quienes intuían tempranamente que el proceso inflacionario se perfilaba diferente al del período de entreguerras, en la medida que el desarrollo de la economía iba esbozando nuevos problemas pero también nuevos elementos y herramientas de política económica. Por otra parte desarrollamos brevemente las condiciones históricas del proceso económico que condujo a un incremento de la inflación y las medidas tendientes a su control. Para finalmente analizar las distintas interpretaciones contemporáneas y las propuestas para conjurar la inflación cuando inició un camino de no retorno, con diferentes ritmos, hasta la década de 1990.

Las principales fuentes utilizadas han sido los documentos oficiales y las publicaciones periódicas aparecidas en esos años. Respecto a estas últimas debe aclararse que la difusión del pensamiento crítico estuvo mediada, en buena parte de los años bajo análisis, por el particular contexto que el peronismo impuso en su política cultural y por la escasa información estadística oficial, hecho que destacaron las publicaciones consultadas. De esta forma la propagación de las posiciones que no compartían la política oficial fueron más limitadas.

Síntesis de las teorías actuales sobre la inflación

La inflación se ha explicado fundamentalmente mediante tres factores: comportamiento de la demanda agregada (inflación de demanda), evolución de los costos (inflación de costos) y elementos estructurales (inflación estructural).

La consideración de que el exceso de la demanda respecto a la oferta es el factor determinante de la inflación es sostenida tanto por los *monetaristas* como por los *keynesianos*, pero ambos proponen, sin embargo, distintas explicaciones acerca de las causas que provocan dicho comportamiento.

En el contexto monetarista, el aumento de la cantidad de dinero por encima del crecimiento de la producción, es decir, una expansión monetaria excesiva es el factor que explica el comportamiento de la demanda agregada. Esta se produce por la expansión de créditos para el sector privado o por la financiación monetaria de los déficits públicos.

La explicación keynesiana de la inflación de demanda rechaza la estrecha relación que establecen los monetaristas entre la cantidad de dinero y los precios. La incidencia sobre los precios de un incremento de la demanda agregada dependerá de la situación de la economía, esto es, del nivel de recursos desempleados. Esta corriente sostiene que, este tipo de inflación se produce cuando la demanda global de bienes y servicios excede a la oferta que puede ser proporcionada por la capacidad productiva trabajando a pleno; es decir, si la capacidad de oferta no está saturada, existen recursos

¹ Diamand, M (1973), Mallon, R y Sourrouille J. M (1973) y Diaz Alejandro, C (1970).
e-*l@tina*, Vol. 4, núm. 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/uelatina.htm>

ociosos y si, no hay estrangulamientos en la oferta, la nueva demanda provoca el incremento de la producción y la correspondiente oferta global, sin causar inflación. Por el contrario, en una recesión, habiendo subempleo de los recursos, el déficit fiscal y la expansión monetaria aumentan la demanda pero sin sobrepasar la capacidad de oferta. Por lo tanto, en lugar de llevar a la inflación, puede constituir un mecanismo idóneo para reactivar la economía.

Por otro parte y dejando de lado el debate entre monetaristas y keynesianos, las razones del aumento de la demanda se pueden relacionar con otros factores tales como los cambios en los hábitos de la población que generan una disminución del nivel de ahorro, el auge de las inversiones y la mejora de los precios internacionales de las exportaciones del país.

La inflación de costos explica el aumento de los precios debido al incremento de los componentes de los costos de producción. Esta teoría sostiene que los aumentos salariales y/o aumentos en los rubros de oferta monopólica, al margen de los mecanismos del mercado, que superan el eventual incremento de productividad de las empresas o la capacidad de absorción de utilidades que dichas empresas consideran razonable, producen una elevación del nivel general de precios.

En general, estos paradigmas se refieren a las características propias de las economías desarrolladas. Las limitaciones para analizar otros procesos llevaron a la formulación de una tercera teoría, la de la inflación estructural, identificada como típica de los países en vías de desarrollo. Esta teoría se fue elaborando en las décadas de 1950 y 1960 por economistas latinoamericanos, entre quienes se destacó el argentino Julio H. G. Olivera.² Sus investigaciones lo llevaron a considerar que la inflación era una manifestación de los profundos desequilibrios existentes en las economías de los países en vías de desarrollo. Bajo este punto de vista, el proceso que lleva al incremento sostenido de los precios es la manifestación de problemas endémicos que padecen estas economías. Así ciertas rigideces estructurales e institucionales básicas y profundamente enraizadas son las causa de las presiones inflacionistas. Se señala que tanto la oferta de productos intermedios, como la de bienes de capital y de productos alimenticios, es rígida, por lo que al incrementarse su demanda con el desarrollo general de la economía aumentan los precios.

Dentro de estas versiones, un caso particular detectado y puntualizado por M. Diamand³ es la inflación cambiaria. Originada por el estrangulamiento en la provisión de divisas que, a su vez, provoca recurrentes desequilibrios externos en las economías subdesarrolladas. En efecto, cuando el exceso de la demanda de divisas con respecto a su oferta obliga a una devaluación, ésta crea una onda generalizada de aumentos de costos y precios que se propaga al resto del sistema productivo. Por tratarse de una inflación cuyo origen es el estrangulamiento de uno de los rubros de la oferta, la cambiaria constituye un caso especial de las inflaciones estructurales.

Así con nuevas perspectivas analíticas, la discusión del problema inflacionario en el ámbito latinoamericano se polarizó, a partir de la década de 1960, en torno a dos corrientes principales: la monetarista y la estructuralista.⁴ La primera sostiene, como señalamos anteriormente, que la condición necesaria y suficiente para explicar el aumento de precios es la excesiva expansión monetaria respecto al nivel de producción. La financiación tanto de aumentos de salarios que exceden la productividad y del déficit presupuestario así como el estímulo de la demanda mediante el crédito fácil son algunas de las principales causas que inducen a la sobre emisión. De esta manera, las políticas

² El 12 de setiembre de 1957, J. Olivera dictó una conferencia cuyo título era crisis de desarrollo económico que según Manuel Fernández López (2000. P149), “sino fue el manifiesto del estructuralismo latinoamericano estuvo en ese camino” vinculando la inflación con los factores reales de largo plazo. Véase Olivera, H.J (1960).

³ Marcelo Diamnad (1973).

⁴ Véase al respecto, entre otros, Olivera (1960), Prebisch (1961ab) y Friedman (1966).

correctivas de dicho proceso incluirían emitir solo lo necesario, eliminar el crédito subsidiado y el déficit presupuestario.

Por otro lado, la versión estructuralista señala como causas de la inflación tanto la rigidez del sector agropecuario y de la capacidad de importar así como la insuficiencia en el desarrollo de la industria de base y el carácter estructural del déficit fiscal. Las superación de estas limitaciones debía por tanto orientar hacia políticas que buscaran esas rigideces.

En síntesis, se puede establecer que la diferencia básica entre ambas escuelas se encuentra fundamentalmente en las causas mediatas de la inflación. En el planteo monetarista, la inflación se atribuye a medidas equivocadas de política económica que aumentan artificiosamente los costos y la demanda, dando lugar a la inflación de “costos” y “demanda”. Los estructuralistas hacen hincapié en causas de fondo (básicas) que corresponden a profundas deficiencias estructurales (inflación estructural). Los problemas monetarios, considerados centrales para la primera, son entendidos por estos como circunstanciales o aleatorias.

Algunas interpretaciones historiográficas sobre el proceso inflacionario en la Argentina peronista

A partir de los paradigmas anteriormente reseñados, la historiografía económica argentina contemporánea ha analizado el proceso inflacionario durante la experiencia del peronismo clásico. Entre los trabajos que se ocuparon de dicho período hemos seleccionado por constituir aportes sustanciales, tal como mencionamos al comienzo, los de Marcelo Diamand, Ricardo Mallon con Juan V. Sourrouille y Carlos Díaz Alejandro.

Para Marcelo Diamand, hasta 1951, la inflación fue provocada por un exceso de demanda global y a partir de esa fecha se asistió a un período de inflación de costos, en tal sentido explicita “Aplicando este criterio al fenómeno inflacionario argentino se ve claramente que la inflación de demanda terminó en 1951. El resto del fenómeno inflacionario de las últimas décadas, cualquiera haya sido su naturaleza, decididamente no ha sido provocado por el exceso de demanda global”⁵

Siguiendo con este planteo, la industrialización llevada a cabo por el peronismo en su primer momento, fue financiada mediante déficit presupuestarios y créditos baratos. Esto provocó una excesiva expansión monetaria que desató un proceso de inflación de demanda, los precios agropecuarios quedaron atrasados frente a los costos internos, situación que contribuyó al estancamiento de la producción agropecuaria. La industria, aún cuando sustituía algunas importaciones, era una carga neta para la balanza de pagos. Este progresivo agotamiento de las reservas, agravado por el fracaso de las cosechas, llevó a la crisis de balanza de pagos de 1952, que marcó el fin de esta primera etapa de política económica peronista. A partir de entonces, señala M. Diamand, se tomaron medidas tendientes a subsanar el cuello de botella externo. Entre otras, la restricción crediticia que desencadenó una recesión y mecanismo que llevaron a una restricción salarial dado que, a partir de 1952, se estaba frente a un proceso de inflación de costos -y no de demanda-. La nueva orientación de las políticas económicas dio lugar a un plan estabilizador, muy exitoso desde el punto de vista de su efecto sobre los precios. La tasa de inflación bajó bruscamente desde un 37% anual de los años anteriores a un 4 % anual en 1953 y 1954.

Al considerar los argumentos aportados por R. Mallon y J.V. Sourrouille parecieran en principio coincidir con los M Diamand. Estos autores sostienen que las variables que explican la inflación hasta 1952 son la cantidad de dinero (que provocó inflación de demanda, como sostuvo Diamand) y los aumentos de salarios. Es decir, sostienen, implícita aunque no explícitamente, que hasta esa fecha se superpusieron la inflación de demanda y la de costos pero ponen el acento en la

⁵ Diamand (1973, p. 89).

expansión monetaria : “Fue así como, entre 1948 y 1952, la disponibilidad real de bienes y servicios disminuyó aproximadamente un 6 %, lo cual, unido a una política monetaria y fiscal que continuaba en expansión y a un sostenido aumento de salarios, contribuyó a impulsar una espiral inflacionaria que alcanzó su punto crítico en 1951, con aumentos del 37% en el índice del costo de vida y del 48% en los precios mayoristas”.⁶ Asimismo, señalaron que en esos años, los créditos bancarios al sector privado aumentaron casi un 30 % anual. Además, agregan, que el efecto monetario de esta expansión se atenuó en cierta medida por una tasa de crecimiento más baja en los créditos al Estado y por una pérdida ulterior en las reservas de oro y divisas, aunque el total de la oferta monetaria continuó creciendo durante el período a una tasa promedio anual superior al 20 por ciento.

En síntesis, estos autores afirman que la inflación durante el gobierno peronista se originó en una expansión monetaria y crediticia excesiva (inflación de demanda causada por exceso de oferta monetaria) y masivos aumentos salariales (inflación de costos).

Por su parte, Carlos Díaz Alejandro se aleja de este diagnóstico y se detiene en la relación entre inflación y estrangulamiento de divisas. Inflación estructural que frenó, según su opinión, el crecimiento argentino durante algunas etapas desde 1949.

Si bien sostiene que en el auge de 1946-1948 se siguieron políticas económicas expansivas (monetarias, crediticias, fiscales y salariales) que llevaron a una inflación de demanda y de costos señala que no estuvo muy por encima de la de Estados Unidos y de Europa occidental. Considera que parte de la expansión monetaria del período fue consecuencia del afán por acomodar los incrementos de precios que surgían en el sector externo, el cual reflejaba los precios mundiales. Es decir, la expansión monetaria sería la consecuencia y no la causa del incremento del nivel de precios.

Por otro lado, señala que la coexistencia peculiar de disminuciones bruscas de la producción con aumentos considerables en los precios en los años 1949 y 1952 demuestra que las presiones inflacionarias se produjeron sobre todo por el incremento de los costos y/o por desequilibrios sectoriales, y no por problemas de la demanda como consecuencia de una expansión monetaria excesiva. Incluso afirma que en esos años la oferta monetaria se expandió en menor proporción que el incremento de los precios, reforzando su idea básica de que la emisión ejerció un papel más pasivo en el desencadenamiento del proceso inflacionario que el atribuido por los otros autores anteriormente reseñados. También afirma que del incremento total en el crédito bancario (incluido el BCRA) de diciembre de 1949 a diciembre de 1952, sólo un 13 % fue hacia el sector público, mientras el 87 % pasó al sector privado. Con ello muestra que los déficit del presupuesto no constituyeron la fuente básica de la inflación en aquellos años.

En particular, el autor encuentra el origen de las presiones inflacionarias en las dificultades cambiarias que aparecen debido a las políticas adoptadas durante la segunda mitad de la década de 1940 a fin de redistribuir el ingreso haciéndolo pasar del sector rural, productor de alimentos exportables, al sector urbano, constituido principalmente por los asalariados. Así, los precios externos propicios y las reservas de divisas acumuladas durante la guerra solo protegieron ocasionalmente a la Argentina contra los efectos desfavorables de tales políticas sobre la balanza de pagos. Cuando los términos del intercambio internacionales comenzaron a tornarse adversos alrededor de 1949, la economía se encontró con un sector de exportación debilitado y con un sector de sustitución de importaciones que dependía de insumos y de bienes de capital importados. Los déficit comerciales resultantes agotaron rápidamente las reservas de divisas. Varios años de adversas condiciones climáticas, pusieron de relieve las deficiencias de las actividades agropecuarias pampeanas y de sus exportaciones.

⁶ Mallon, R y Sourrouille, J (1973, p. 22).

En síntesis, para Díaz Alejandro, la variable clave que explica la inflación en el período 1949-1952 es la pugna entre el sector urbano y el rural por su participación en el ingreso, que se produjo con un trasfondo de debilidad en la balanza de pagos y de caída en la producción per cápita, y no las políticas monetarias, fiscales o salariales expansivas que se practicaron durante el período: “Es dudoso, incluso, que políticas monetarias y salariales más austeras hubiesen podido conseguir la estabilidad de los precios en medio de las nuevas variaciones en los tipos de cambio y en los precios relativos”.⁷

Como se advierte, las explicaciones de estos autores abrevan en aportes de diferentes marcos teóricos. Por ejemplo, Díaz Alejandro que se define como neoclásico utiliza como clave explicativa del proceso durante el período elementos de la teoría estructural y por otro lado los autores con anclajes en el estructuralismo terminan destacando aspectos más ortodoxos.

Los debates (1943-1946)

Los conductores de la política económica desde 1943 veían a la inflación como una variable que debía ser controlada y que se relacionaba con el contexto de la segunda guerra mundial, es decir como un problema de coyuntura. Esta versión prima en los discursos políticos y públicos, sin embargo, existen múltiples documentos que comienzan a analizarla como una temática compleja vinculada no solo a los factores externos sino como un proceso que intuían se correspondía con múltiples causas. Lo novedoso del mismo era la ausencia de teorías y estrategias consolidadas, como las mencionadas en la primera parte e ilumina acerca de las múltiples posibilidades que los economistas encontraban para hacerle frente así como un optimismo ingenuo –retrospectivamente– para derrotarla.

A comienzos de 1945 el Banco Central (BCRA) emitía a través del Ministerio de Hacienda un documento interno dirigido al Consejo Nacional de Posguerra (CNP) en el que analizaba las causas de la inflación y las posibles medidas para contenerla. Es necesario aclarar que en esta época todavía se vislumbran las diferentes posiciones previas a los hechos de octubre de ese año; es decir la conducción del Banco era contraria a los lineamientos desarrollados desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y la Vicepresidencia, espacio que utilizó Perón para su proyecto político.⁸

El BCRA planteaba que la inflación se manifestaba en el crecimiento de los medios de pago en un 149%, el aumento en los precios mayoristas en un 109 %, un incremento similar en los precios de los artículos de la canasta popular, la expansión de las construcciones en un 80% y en más del 50 % los precios de la propiedad inmobiliaria. El salario por hombre y el jornal diario en la industria evidenciaba un retraso relativo pues creció solo por encima del 24 por ciento. Los aumentos en el dinero circulante y de los salarios en una coyuntura de capacidad industrial instalada funcionado a pleno, aunque insuficiente para satisfacer la demanda, acentuaban el proceso inflacionario en la medida que la oferta de bienes y servicios no lograba ampliarse. En tal sentido, tanto en el informe del Banco Central como en el Ordenamiento Económico y Social⁹, documento final y de síntesis del CNP, la inflación era presentada como un problema derivado de los desequilibrios entre el nivel del ingreso nacional, medidos por los ingresos monetarios de la población (sueldos y salarios, ganancias y rentas) y los bienes y servicios que el mercado ofrece. Este planteo parecería contradictorio con las acciones oficiales que impulsaban el crecimiento del consumo merced a los incrementos salariales que afectaban a la masa de los medios de pago

⁷ Díaz Alejandro, C. (1970, p. 373).

⁸ “La Inflación en la Argentina” (1945). Es un mimeo que se encuentra en la biblioteca del Ministerio de Economía

⁹ Documento final elaborado por el Consejo Nacional de Posguerra (1945) conducido por J.D Perón, como vicepresidente de la Nación. Para un análisis del mismo véase Berrotarán P y Villarruel J (1995)

en circulación. Todo ello en una fase del ciclo económico en que la importación ya se encontraba paralizada y la demanda de nuevos bienes y servicios no lograba ser satisfecha por la industria.

Los orígenes de la inflación, para los grupos formados por Presbich, y que todavía se encuentran en algunos nichos del estado, tenía múltiples orígenes por lo que lo definían para 1944 como "multicausal" por un aumento en la demanda global, escasez de oferta debido a la disminución de mercaderías importadas y el alza inflacionaria originada en los países centrales que se generaliza a través del intercambio comercial. A dichos factores se sumaban la expansión de los medios de pagos provocado por el desequilibrio entre importaciones y exportaciones, el ingreso de capitales especulativos que derivaban hacia el sector inmobiliario, el crecimiento de los salarios nominales y el aumento del costo de las materias primas importadas. Como se advierte para los contemporáneos, la explicación del proceso inflacionario contenía una diversidad de variables que difícilmente puedan reducirse a alguna de las teorías de la inflación anteriormente reseñadas. Frente a este diagnóstico proponían actuar sobre los factores que originaban la "espiral inflacionaria". Para ello el Estado debía instrumentar medidas de tipo fiscal y monetarias seleccionadas y ejecutadas por el Consejo Nacional de Posguerra: "para evitar que las medidas favorables por unas sean anuladas por otras" y cuando "es preciso lograr unidad en la formulación de la política inflacionista y perfecta coordinación entre todos los organismos de estado a quienes toca aplicarla".¹⁰ La alternativa era disminuir la capacidad de compra o aumentar la oferta de bienes y servicios. Actuar sobre la demanda implicaba una contracción del consumo que sumado a la desocupación que se generaría creaba una situación social "peligrosa". Era entonces necesario definir el aumento en la oferta de bienes seleccionando las herramientas adecuadas.

La idea era operar sobre la oferta de los bienes de consumo masivo pero no sobre la oferta global. Para las autoridades económicas, corregir la inflación era posible a partir de un aumento en el consumo popular. Pero si la capacidad instalada estaba funcionando al máximo de sus posibilidades y era escasa la oferta de mano de obra, sin modificar la disponibilidad de factores, era difícil aumentar la producción. Este panorama se volvía más grave y complejo por la estrechez de las importaciones, tanto de insumos como de bienes de capital, y con los medios existentes escasos por lo que era necesario aumentar la capacidad de la mano de obra: habilitación de turnos, horas extras, incentivos a los rendimientos.¹¹

En esas circunstancias, se proponía la creación de nuevas unidades productivas acudiendo a créditos y subsidios así como la fijación de precios mínimos con garantía de compra de los bienes por el Estado con lo cual se originaban ramas industriales dependientes de las políticas públicas.

Así, el Estado reordenaría la producción aumentando la cantidad de ciertos bienes a expensas de otros. Mientras que para impedir el traslado a los precios del aumento de las materias primas importadas y de los salarios en aquellos productos donde la incidencia del mismo era muy alta, sugerían que el Estado debía introducir *subsidios* que otorgaban un elemento de flexibilidad en el sistema de precios. Asimismo, y como medidas paliativas, sugerían que se debía recurrir al control de precios, la distribución y el racionamiento.¹² A través del control de precios se intentaba impedir que el aumento en los bienes no derivara en una demanda de los asalariados para aumentos de sueldos y salarios compensatorios. El salario de esta manera, es definido explícitamente no como un elemento generador de inflación sino como consecuencia de la misma aunque incide en la espiral inflacionaria.

¹⁰ Documento sobre la Inflación. *op.cit.*

¹¹ A pesar de su temprano planteo el problema de la productividad será foco de debate en la década de 1950

¹² Aunque estas medidas no se llevan adelante.

Si admitían que el crecimiento de la demanda incidía sobre la ocupación; que la formación de medios de pagos provocado por el ingreso de oro y divisas originadas en las exportaciones y en el flujo de capitales externos estimulaba las tensiones inflacionarias y que era necesario disminuir las exportaciones, la opción de la política económica sugerida tendía entonces a compatibilizar la tasa de crecimiento con las restricciones externas. En conclusión, la reducción de exportaciones significaría el descenso en los precios o por lo menos la contención de mayores aumentos. La contracción de las exportaciones era funcional con el impulso a un modelo mercado internista, no sólo por los progresos en las condiciones de vida de los sectores "modestos" sino como una elección que favorecía una acumulación "fragmentada", es decir, que favorecía alternativamente a diferentes sectores de la producción orientados al mercado nacional.

El control de la política monetaria aparece como otro elemento necesario y, en este sentido el documento hace una fuerte crítica a las medidas desarrolladas desde otras reparticiones del estado, ya que si para esterilizar los medios de pagos era necesario el control de precios, alquileres y salarios, el Estado debía abstenerse de tomar créditos y elevar sus recursos fiscales con el aumento de los impuestos fundamentalmente a los réditos.

El estudio del BCRA aunque fue cuestionado por diferentes actores e intelectuales instaló la problemática en el centro del debate académico - político junto a la preocupación por la posibilidad de la desocupación en la posguerra. J. Prados Arrarte, economista del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, planteó que los grupos del BCRA respondían a un criterio simplista al suponer que la inflación era un desequilibrio entre la suma total de la capacidad de compra y la de bienes producidos. El trabajo pionero de este autor¹³ enfatiza como causa central del proceso inflacionario el superávit de balanza de pagos así como la expansión del gasto público. De esta manera la define como un fenómeno monetario, en primer lugar desmitifica la inflación en los términos que se lo entendía en el período anterior a la guerra ya que opinaba que era obvio que se producía un aumento de precios cuando se interrumpía el abastecimiento o causas similares pero que esto no era un movimiento inflacionista y concluía que "la inflación es un alza de los precios motivada por aumentos de las rentas monetarias que no se acompañan de un incremento similar de la producción por haberse empleado todos los factores"¹⁴ pero que a su vez no siempre si se aumenta la producción y si un gobierno se embarca en una estrategia de renovación y aumento de la misma, probablemente también aumentara la inflación y más peligroso sería si se diera en una situación de pleno empleo puesto que el resultado sería ilusorio si no estuviese acompañado por un incremento de la productividad.

¹³ El libro de Prados Arrarte (1947) tenía el objetivo de analizar la inflación en América para lo que impulsa una encuesta realizada a nivel continental. La misma desagrega y recupera distintas variables: el nivel de los precios mayoristas, la balanza de pagos a partir de 1940, las reservas de los Bancos Centrales, los billetes en manos del público así como los depósitos en cuenta corriente, los préstamos, los presupuestos nacionales y fundamentalmente los déficit fiscales desde 1939, el valor de la producción, la renta nacional (en los países que la analizan), salarios y circulación financiera. Estos datos le permiten agrupar a los países en cuatro grupos – sin llegar a realizar una tipología- en función de problemas comunes. El libro llega a la poco feliz conclusión que al finalizar la guerra los países latinoamericanos están en mejores condiciones de poner freno a la inflación que los Estados Unidos, lo que en sí mismo y mirado retrospectivamente, invalidaría su argumentación, pero su alegato organizado y sistemático, en una estrategia que promueve e impulsa la estabilización monetaria (vía Bretton Wood). A partir de este agrupamiento considera que el Consejo Interamericano de Comercio y Producción debería recomendar políticas globales relacionadas con la eliminación del control de cambios, la regularización del intercambio internacional, que los países reajusten sus políticas salariales no por salarios nominales sino otras formas, impulsar y recomendar el equilibrio de los presupuestos, los países cuya política bancaria provoque inflación restricción del crédito, proponer la exportación de capitales privados vía préstamos a corto y mediano plazo de países exportadores de alimentos con superávit en la balanza de pagos y en forma de inversión de los países industriales que obtienen excedentes de sus exportaciones

¹⁴ Prado Arrarte (1947. p 36)

Para el caso de la Argentina define que la inflación es difícil de contener en la medida que se mantengan las políticas llevadas adelante desde el gobierno, si bien se han impulsado algunas medidas para contenerla tales como el mantenimiento del impuesto a los réditos y los beneficios extraordinarios, las retenciones vía las cajas de jubilación etc., pero el déficit, los adelantos a las cosechas y el superávit comercial que, desde 1944, se acumulaban generaban tensiones inflacionarias así como los aumentos de los salarios. Traza una mirada hacia la posguerra y los posibles escenarios de la misma donde considera que el país tiene los medios de controlar la inflación.

A comienzos de 1945, el Profesor Alfredo Labougle, en su clase inaugural de la cátedra Superior de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires cuestionaba el diagnóstico del documento del gobierno y las medidas que se presentaban para combatirla así como la dirección que desde el estado se trataba de imprimir “la moneda dice, es un factor que se relaciona con el bienestar de un país que debe tener en circulación suficiente [...] y las funciones del Banco central son las de guardar y administrar las reservas monetarias, ser banquero del gobierno y de los bancos, y tener el monopolio en la emisión de billetes, pero no el de dirigir discrecionalmente la política económica y financiera del estado”.¹⁵

La inflación según él se había iniciado en 1941 pero a la hora de definir el proceso inflacionario y desde una mirada clásica este mismo profesor, voz que hace suya un sector de la Unión Industrial Argentina, afirmaba que el aumento del costo de vida se debía “a la merma y aumento de valor de todas las mercaderías importadas y nacionales, las dificultades en la obtención de materias primas, encarecimiento de combustibles, aumento de salarios, aumento de impuestos, aumento de la demanda de mayores ingresos, generosidad y falta de control del gasto y la mala administración. Pero incorpora una definición interesante según la cual los precios altos no definen la carestía de la vida. “Para que ella exista es preciso que paralelamente el alza de precios represente un desequilibrio entre ellos y el poder adquisitivo de la gran masa”.¹⁶

La definición de Labougle conllevaba una conclusión diferente que es que la solución no estaba en el aumento de los salarios como definían aquellos más vinculados a las teorías keynesianas en boga en este período, sino precisamente evitar que subieran. Si bien no explica como evitar la subsiguiente conflictividad implícita en esta conceptualización lo importante del discurso es demostrar las diferentes opciones que comienzan a perfilarse en torno a los nuevos problemas de la economía.

Por otro lado, sugería que las causas de la inflación se vinculaban a la falta de recursos circulante ya que en una economía de guerra los particulares acrecientan su poder de compra para mantener el valor de su ahorro que lleva implícito el “desenfreno en los gastos” aunque se podría decir también que esta es una estrategia racional frente a la pérdida de valor de la moneda. En este sentido las visiones de Labougle y Prados Arrarte ambos vinculados a sectores de la Unión Industrial Argentina son divergentes e indudablemente demuestran la heterogeneidad de las facciones nucleadas en su interior cuestión que escapa a nuestro objeto de estudio. Otras causas por Labougle enumeradas estaban vinculadas a papeles emitidos por el estado con fuerza cancelatoria para pagos de impuestos, empleo de crédito creado con apoyo de depósitos bancarios, exceso de exportaciones no compensadas por las importaciones, aumento de la expansión del crédito de la masa de dinero en el público y los déficit reiterados. En contraposición a lo que decía el BCRA sugería otra serie de medidas y soluciones: la reducción de los gastos, equilibrar los presupuestos, amortizar la deuda flotante, reducir los trabajos públicos, establecer impuestos sobre las ganancias y los consumos de ostentación, estimular el ahorro voluntario, emitir empréstitos sobre el dinero disponible en

¹⁵ Labougle, Alfredo (1945 p. 41). También fue decano de esa Facultad en el período previo a 1945. Su clase fue desgrabada y editada por la *Revista de la Unión Industrial Argentina* en ese mismo año.

¹⁶ Citando el autor a París Lozano Gonzalo (1945, p 63). *Revista del Banco de Bogota*, 20 de febrero.

circulación. Medidas que técnicamente se definían como correctas pero cuya implementación era políticamente imposible.¹⁷

Estas posiciones fueron recuperadas, años después cuando la inflación se convirtió en un problemático dato de la realidad y constituyen elementos que permiten comprender las dificultades existentes para lograr una comprensión del problema y diseñar los instrumentos para corregirlo. Para ello, es necesario primero señalar algunos de los instrumentos que el peronismo tuvo en su poder con el fin de llevar adelante una política monetaria expansiva.

Coyuntura 1946-1948

En los primeros meses de 1946 el régimen monetario y bancario fue modificado profundamente; una *Reforma Financiera* nacionalizó el BCRA y los depósitos, y creó un “Sistema” bancario con eje en aquella entidad.

La nacionalización del Banco Central -en adelante ente autárquico y único emisor monetario- pasaba a ser el instrumento central de la política financiera del Estado, constituyendo el primer paso de una importante transformación del sistema bancario argentino en su conjunto. Los mecanismos financieros puestos en marcha por el Estado le permitirían en más controlar el volumen monetario, orientar el crédito y disponer de los recursos para realizar sus objetivos políticos.¹⁸

Como contrapartida a la nacionalización de los depósitos, los bancos actuarían como agentes del Banco Central para su recepción, perdiendo la facultad para conceder préstamos, excepto en la medida que éste fijara a cada entidad. De esta manera los bancos perdían todo poder de disposición sobre los fondos que recibían, y los únicos recursos prestables quedaban reducidos a sus propios capitales y reservas acumuladas. Pero como estos recursos eran de gran iliquidez, el Central fijaba las calificaciones para la concesión de préstamos. La nacionalización de los depósitos significó entonces el control de crédito por un acto de autoridad, y este nuevo instrumento de regulación monetaria sustituyó las operaciones de mercado abierto.¹⁹

Entre las finalidades de la reforma, según las autoridades, se encontraba la regulación del volumen del crédito bancario con independencia del nivel de los medios de pago vertidos a la circulación. Al eliminarse la relación entre depósitos y préstamos, la expansión monetaria del sistema bancario sólo contaba en teoría con un límite: la relación entre los billetes y las reservas en oro y divisas del Banco Central.²⁰

¹⁷ La Bolsa de Comercio cuestionaba la inexistencia de medidas de fondo “mientras se limite a combatir la especulación embozada y no se tienda a invertir las tendencias naturales del mercado” y proponían medidas puntuales, pero si bien en estos argumentos se apela a medidas concretas no hay una reflexión sobre el proceso tal como veíamos en el documento del BCRA.

¹⁸ La nacionalización del Banco Central supuso la pérdida de su autonomía respecto al Poder Ejecutivo. Esa dependencia se acentuó aún más en 1947, cuando el Presidente del Banco Central pasó a integrar el Consejo Económico Nacional. Quedó así eliminada la función del Banco Central de dirigir la política financiera, puesto que ésta pasó al Consejo y el BCRA retuvo, únicamente, la ejecución de dicha política. El proceso de centralización culminó con la creación del Ministerio de Finanzas en enero de 1949. El Ministro de Finanzas sería, en lo sucesivo, el Presidente del Banco Central. Olarra Jiménez, R (1968, p.108).

¹⁹ Olarra Jiménez, R. (1968, p. 6).

²⁰ Se mantuvo la proporción del 25 por ciento. Sin embargo, el emisionismo y la disminución de las reservas obligarían en el año 1949 a suspender esta proporción. En el análisis de la política monetaria del peronismo, Olarra Jiménez señaló: “Los diques del emisionismo han desaparecido. Como consecuencia de la supresión de la relación entre las reservas en oro y divisas del Banco Central respecto a sus obligaciones a la vista, que en 1946 era del 112 %, bajó al 45 % a fin de 1947, al 33 % en 1948, al 21 % en 1949 (o sea por e-/@tina, Vol. 4, núm. 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/uelatina.htm>

El régimen de funcionamiento de los bancos se basó a partir de entonces en el sistema de redescuento regulado y dirigido por el Banco Central; un instrumento utilizado para administrar la política de crédito en lo respecta a su volumen (limitándolo) como a su destino (mediante la utilización de tasas diferenciales para los distintos préstamos).²¹

De acuerdo con la óptica oficial estas medidas permitirían la movilización de los depósitos bancarios no utilizados y destinarlos al crecimiento económico, en particular del sector industrial mediante planes orgánicamente preparados con intervención directa de las instituciones oficiales de crédito.

La política económica del peronismo fue inicialmente exitosa, facilitada por la sólida posición del balance de pagos al finalizar la Segunda Guerra Mundial y por las posibilidades de un rápido crecimiento de la economía en el período posbélico. Entre 1945 y 1948, el volumen de las importaciones se cuadruplicó y el producto interno aumentó un 28%. La disponibilidad real de bienes y servicios creció en una cifra aun más impresionante: 45%, debido al mejoramiento en los términos del intercambio con el exterior y la reducción de los servicios de los préstamos e inversiones extranjeras.²²

Este proceso de rápida expansión estuvo acompañado por un importante incremento neto de los medios de pago. En 1946 los funcionarios peronistas explicaban el fenómeno a partir de los denominados factores “internos”: préstamos al público, el rescate de cédulas hipotecarias y los créditos al Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Según la *Memoria* del Banco Central el público requirió de los Bancos altos volúmenes de crédito tanto para el desenvolvimiento de empresas industriales como para actividades comerciales, también se originó demanda de dinero por parte del sector privado y público para atender los incrementos de salarios incluido el sueldo anual complementario.²³

En 1947 y 1948 la expansión de medios de pago se debió una vez más al incremento de los créditos y también a las “necesidades fiscales”. Según la *Memoria* del Banco Central de estos años este incremento del crédito ponía en evidencia que “la política monetaria [...] había obedecido al propósito deliberado de habilitar adecuadamente a todos los hombres de empresa que requieran fondos para la producción de bienes o servicios, pues los medios de pago, cuya pronunciada expansión viene advirtiéndose desde hace varios años, se movilizan con provecho si se aplican a dichos fines”.²⁴

El cambio de la coyuntura (1949-1952) y las medidas adoptadas por el gobierno

En el segundo semestre de 1948 se presentaron los primeros síntomas de las modificaciones operadas en los mercados internacionales de materias primas y alimentos. En efecto, los países europeos, avanzados en su reconstrucción, se acercaban en 1948 a los niveles de producción de preguerra, incluidos los alimentos para su propio consumo. Paralelamente Estados Unidos intervenía en el comercio internacional con considerables excedentes exportables colocados mediante el sistema de préstamos del Plan Marshall, del cual Argentina estaba excluido. El fenómeno se manifestó en un descenso de los precios agrícolas junto con una drástica caída de la demanda para la exportación en nuestro mercado. Esta situación desfavorable para la economía argentina no podía enfrentarse con las

debajo del mínimo legal anterior), al 22 % en 1950, al 12 % en 1951, al 6 % en 1952, al 14 % en 1953, al 11 % en 1954 y al 4 % a fin de 1955”. Olarra Jiménez, R. (1968, p. 108).

²¹ Deligiannis M. y Martínez Stella M. (1979, p. 7).

²² Mallon, R. y Sourrouille J. (1973, p.21).

²³ Banco Central de la República Argentina (1946).

²⁴ Banco Central de la República Argentina (1947).

reservas monetarias acumuladas en los años de la guerra puesto que se habían utilizado, entre otros fines, para la repatriación de la deuda y el proceso de nacionalizaciones.

La gravedad de la situación externa se reflejaba en las cifras de exportaciones. Mientras que en 1948 representaron un valor de 1.600 millones de dólares, en 1949 la cifra se redujo a 933 millones. El efecto paralelo, ante esta significativa reducción de ingresos fue la caída abrupta de las importaciones.

Ya a fines de 1948, como resultante de este conjunto de factores se hizo evidente que la situación se escapaba de control, principalmente porque un nuevo problema se sumó a las restricciones del sector externo: la escalada inflacionaria. Era claro que el comportamiento de los precios había dejado de vincularse con la tendencia general de la posguerra y que sus causas debían buscarse en el funcionamiento del proceso económico interno.

En rigor, el proceso inflacionario y la crisis externa daban cuenta de que el ciclo de auge de los primeros años había culminado y era necesario proceder al ajuste y contraer la demanda interna. Las causas del fenómeno inflacionario eran complejas y variadas, por lo que nos interesa destacar los efectos monetarios producidos por la reforma financiera de 1946, a la que hemos hecho referencia, la percepción de las nuevas condiciones por parte del gobierno y las medidas adoptadas.

En primer lugar desde la aplicación de la reforma financiera, el aumento en los créditos fue siempre mayor al crecimiento de los depósitos, lo que implicaba una expansión del dinero circulante proclive a desatar el proceso inflacionario. No obstante, la teoría cuantitativa o monetaria, según la cual los aumentos en la cantidad de dinero llevan a la larga a aumentos en los precios, no contaba con la adhesión de las autoridades económicas argentinas. Predominaba, en cambio, una suerte de teoría cualitativa del dinero o Keynesiana, según la cual las expansiones monetarias, siempre y cuando estuvieran bien dirigidas, generaban aumentos en el nivel de actividad económica más que en los precios.²⁵

Una segunda cuestión deriva de que a la expansión de la actividad crediticia originada en parte por el sostenimiento de la actividad industrial se sumó la provocada por la necesidad de cubrir el cada vez mayor déficit presupuestario del Estado nacional.²⁶ En el trienio 1946-1948 se había procedido a una expansión deliberada de los medios de pago con el fin de mantener una fluidez monetaria acorde con el financiamiento del sector industrial y de las obras del gobierno sin que el Banco Central aplicase políticas de absorción semejantes a las efectuadas durante el período de la guerra.

En rigor, el gobierno juzgaba a la inflación como un problema transitorio, derivado de la falta de bienes para cubrir la demanda por los efectos de la guerra y del bloqueo económico. En la óptica oficial el creciente proceso inflacionario se solucionaría con la maduración de la política económica implementada. En agosto de 1947 Miguel Miranda, Presidente del Consejo Económico Nacional, se manifestaba de la siguiente manera: “Lo que estamos haciendo frenéticamente en estos momentos, es la primera fase; estamos construyendo e instalando bienes de capital, que dan ocupación y trabajo, pero que todavía no producen bienes ni dan renta. Se crea, como es natural, una capacidad de compra en la población, que momentáneamente no puede satisfacerse porque siguen faltando bienes de consumo. Pero tan pronto nuestra industria empiece a producir, se originará una corriente de nuevos

²⁵ Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998, p. 198).

²⁶ El auge económico de 1946-48 había permitido al gobierno nacional “aumentar el total de sus gastos, de alrededor del 16 % del producto interno bruto en 1945, a casi el 29 % en 1948, y a la vez ampliar el crédito bancario al sector privado en más del 250 %, sin provocar serias repercusiones inflacionarias inmediatas. Sin embargo, en este último año se hizo evidente que esa política en extremo expansiva había estado basada en extraordinarias condiciones de corto plazo, con respecto a las cuales no podía esperarse que continuaran”. Mallon, R. y Sourrouille J. (1973, p.21).

bienes de consumo en el mercado, y desaparecerá la causa principal del alza actual de los precios”.²⁷ Este planteo abreva en los principios keynesianos al considerar que el exceso de demanda no se debe a una expansión monetaria excesiva sino a un proceso de grandes inversiones que aún no ha madurado.

Esta percepción era compartida por visiones relativamente críticas de la política económica peronista. Por ejemplo, la *Revista de Economía Argentina* tampoco veía la necesidad de cambios profundos. No obstante señalaba en los últimos meses de 1947 que “...se han acentuado las perturbaciones propias del período inflatorio: especulaciones, dinero ganado con poco o ningún esfuerzo, inseguridad, desconfianza, etc. No todo ha sido daño, hasta ahora. Se ha llegado a una ocupación plena y total, faltando actualmente mano de obra [...] (El) proceso no ha llegado todavía a un grado demasiado peligroso”.²⁸

Los funcionarios reconocían que se estaba llegando al auge del ciclo económico, y que por tanto estaban apareciendo presiones inflacionarias causadas por un exceso de demanda global respecto a la oferta que podía ser proporcionada por la capacidad productiva trabajando a pleno. La propuesta realizada desde dicha revista para contener la inflación consistía en aumentar la producción de artículos de consumo (alimentos, vestimenta y sobre todo, en viviendas económicas) y disminuir la de bienes de producción, artículos suntuarios y las inversiones del Estado. Por último enfatizaba: “Deberán evitarse excesos de industrialización dando préstamos demasiado generosos o privilegios o subvenciones exageradas a industriales poco capaces o a industrias poco sanas”.²⁹

No obstante este diagnóstico, durante 1947 y parte de 1948, el gobierno nacional no adoptó medidas correctivas. Por el contrario, Angel Borlenghi sostenía la necesidad de continuar con la política llevada hasta ese momento: “Debo agregar,[...] ya que se habla mucho de inflación, que el Gobierno va a seguir una política de salarios altos y aún de precios sostenidos. No está en su ánimo iniciar una política deflacionista, que sería suicida en estos momentos”.³⁰

Como resultado, el proceso se agravó a fines de 1948, entre otras causas, por la presión del pleno empleo alcanzado, el que “excedía los límites técnicamente aceptables”. Recién entonces la perspectiva oficial se modificó ante los datos de la realidad ya que continuar “en la política expansiva hubiese sido generar únicamente la inflación, además también aconsejaban la contracción de ese proceso, las perspectivas desfavorables de la coyuntura internacional y las consecuencias que se derivaban de los causes bilaterales impuestos al desarrollo de nuestro comercio exterior”.³¹

Advertida la seriedad del dilema inflacionario, las autoridades comenzaron a dictar disposiciones con el propósito de “concluir con la inflación” o por lo menos apuntar a su contención. Las primeras medidas tuvieron cuatro objetivos inmediatos: la reducción del circulante monetario, la

²⁷ Miranda, M. (1947, p. 74). Con la misma interpretación del proceso, Perón, haciendo referencia a la acción del Banco Industrial, señaló que el Banco estaba “apoyando decididamente el trabajo de nuestros industriales. Y lo está apoyando porque de ese trabajo depende el mayor nivel de producción que necesitamos para detener el alza de los precios y defender así el valor real de los sueldos y salarios” Perón, J. (Discurso en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Sin embargo, el incremento de los precios se debió sólo en parte a la presión de la demanda sobre la capacidad productiva y el aumento salarial y de los precios de los productos importados, entre otros motivos, también favorecieron la suba de los precios internos.

²⁸ García Olano, F. (1947, p. 253).

²⁹ García Olano, F. (1947, p. 256).

³⁰ Borlenghi, A (1948).

³¹ *La política monetaria y crediticia al servicio del desarrollo económico de la República Argentina* (1952, p. 39). Véase al respecto Rougier, M. (2001).

distribución racional de la mano de obra, evitar el encarecimiento del dinero y reducir el déficit fiscal. En forma paralela, se aplicaron mayores restricciones a las importaciones con el fin de atenuar los problemas del sector externo.

Si bien era evidente la importancia asignada a la expansión de los medios de pago como una de las causas de la inflación, para el gobierno el punto neurálgico era la escasez de mano de obra, un problema que había sido contemplado ya por el CNP.

Al respecto se plantearon algunas medidas tendientes a lograr una mejor distribución de la mano de obra y se establecieron otras restrictivas para nuevos créditos implicarían una mayor presión sobre el mercado laboral.³² También fueron suspendidas las obras encaradas por o para la administración pública y se buscó eliminar en forma progresiva las actividades oficiales que no tuvieran un grado de productividad social estimable.

Las acciones no se limitaron a los aspectos señalados, a fines de octubre de 1948, el BCRA implementó nuevas disposiciones para combatir la inflación, por un lado, que los bancos debían suspender los préstamos de carácter especulativo y, por otro, restricciones que consistieron en la disminución de los límites de redescuento y el aumento de la tasa mínima de interés.³³ La primera de estas medidas estuvo destinada a “combatir uno de los más importantes focos del proceso inflacionario” de acuerdo con la expresión gubernamental y, la segunda, a disminuir el circulante con el fin de quitar poder de compra a las masas consumidoras y aliviar la presión sobre la demanda de bienes de consumo.

Según la concepción oficial, estas políticas podían ser exitosas por la gran capacidad de control monetario que tenía el Estado. Incluso J. M. Rivera justificaba que mediante el sistema de redescuento había sido posible influir sobre la tasa de interés, abaratando el dinero hasta conseguir la plena ocupación de todos los recursos productivos. Pero también, era factible elevar la tasa cuando se consideraba necesario detener ese proceso. “Conviene advertir que nuestro sistema bancario está en condiciones inmejorables para establecer tipos especiales y diferenciales de tasas en base a una selección estrictamente económico-social de las actividades a financiar mediante el crédito bancario”.³⁴

La búsqueda de soluciones provocó una crisis institucional que implicó un recambio de las autoridades económicas paralelo a las reformas constitucionales que en los términos que nos interesan permitieron una reestructuración ministerial³⁵. Alfredo Gómez Morales reemplazó a Miranda en la conducción de los asuntos económicos. En opinión del nuevo Ministro las medidas adoptadas en política crediticia se orientaban hacia la racionalización de la estructura productiva industrial, dado que

³² El accionar del Banco Industrial quedó comprendido dentro de las disposiciones generales enunciadas anteriormente. El Decreto del Poder Ejecutivo estableció que en vista de la falta de mano de obra, este Banco no consideraría pedidos de créditos para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

³³ La circular complementaba las disposiciones impulsadas por el Consejo Económico Nacional mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 33.425/48. Estas habían establecido, entre otras cosas, que el sistema bancario oficial no autorizaría la colocación o la absorción de bonos, títulos, etc., de las provincias o municipalidades. El propósito era controlar y limitar la utilización del crédito para financiar déficits de presupuestos oficiales.

³⁴ Rivera (1948, p. 401).

³⁵ Debemos recordar que desde 1898 no había reformas en los ministerios y para ampliar o modificar la estructura ministerial era necesario una reforma de la constitución, evento que se produce en 1949 y llevó a que los ministerios se ampliaran a 22. De esta manera es difícil realizar una equiparación de cargos entre la primera etapa del peronismo y este segundo momento.

“tienden visiblemente a facilitar y proteger todo desenvolvimiento útil de nuestro proceso industrial, amenazado últimamente por el incremento de actividades marginales que constituyen verdaderas deformaciones económicas que suelen acompañar a todo proceso de expansión económica [...] En esa forma el Gobierno propende a proteger la industria sana y socialmente provechosa, librándola de una perjudicial restricción indiscriminada de créditos y de la concurrencia malsana, en el mercado interno, de aquellas actividades que le disputan la mano de obra, la materia prima y el poder de compra popular, sin un fin económico o social que lo justifique”³⁶. Paralelamente se comenzó a desarrollar un discurso que pretendía estimular el ahorro de la población, como alternativa para disminuir la presión de la demanda.³⁷

Sobre la base de estos enunciados, en septiembre de 1949, una circular del Banco Central aclaraba que se mantendrían en forma estricta las limitaciones y restricciones de todo préstamo que no respondiera a un proceso de producción de bienes o servicios considerados útiles y necesarios. Recién en octubre el Consejo Económico Nacional determinó las condiciones que debían reunir las industrias para acreditar el carácter de “interés nacional” a los efectos crediticios estableciendo criterios amplios que indica que hacia fines de 1949 las demandas de mayor flexibilidad propuestas por algunos sectores habían sido aceptadas.³⁸

Sin duda, una parte de la responsabilidad del incremento de los precios que se registra a partir de los últimos meses de 1948, aunque es difícil evaluar su relevancia, le cabe a las escasas restricciones aplicadas por la política crediticia, las medidas fueron muy poco claras y permeables a distintas situaciones.³⁹

De todos modos, no es menos cierto que la expansión crediticia comenzó a moderarse.⁴⁰ El crédito total hacia la industria, medido en valores constantes, cayó en 1949, lo que no se repitió en los diez años siguientes y el aumento total en la cantidad de dinero fue un poco menor al año anterior.

La moderación a seguir en política monetaria fue destacada por Perón de la siguiente manera: “La emisión monetaria ha de estar vinculada a la renta nacional y las transacciones metálicas o en divisas a las alternativas de la Balanza de Pagos, quedando al cuidado del Banco Central que se guarden las debidas proporciones, para que aquella en lo interno, cumpla su función intermediadora, como de un servicio público social, y ésta, asegurar la estabilidad necesaria en los cambios exteriores”.⁴¹

³⁶ Citado en BCIA (1949, p.12).

³⁷ Véase al respecto Rougier, M y Fiszbein, M (2004).

³⁸ Las mismas eran: a) que el importe del crédito tenga por finalidad incrementar la producción de bienes necesarios para abastecer el mercado interno y b) que las nuevas instalaciones sean industrialmente eficientes, tiendan a una mayor producción a menor costo y no se trate de artículos suntuarios o prescindibles. Además se estableció que el Banco Industrial podía considerar “industria de interés nacional” a aquellas empresas que sólo reuniesen las condiciones del punto b) siempre que no utilizaran personal adicional o que, en la zona respectiva, no existiesen problemas de falta de brazos. Ministerio de Finanzas de la Nación, Banco Industrial de la República Argentina, (1955, p.13). Sobre el aumento de la circulación monetaria, se produjo un amplio debate en la Cámara de Diputados en la sesión del 15 y 16 de setiembre de 1949.

³⁹ Véase al respecto Gilbert, J. y Rougier, M. (1999).

⁴⁰ Durante el período comprendido entre 1945 y 1949, los préstamos a la industria crecieron en una proporción cuatro veces más rápida que los destinados a la agricultura. Los créditos industriales se incrementaron en el período de 488 millones de pesos a 2.560 millones, incremento superior al 400 %, en el mismo período, los créditos a la agricultura se elevaron de 281 millones de pesos a 655 millones, o sea, menos del 140 por ciento.

⁴¹ Discurso de Perón, citado en Banco Central de la República Argentina (1949).

Para el gobierno las medidas restrictivas habían sido exitosas y el momento más intenso de inflación había pasado, siendo fuertemente contenido durante el curso de 1949 al punto que el aumento relativo de los medios de pago fue inferior aun al registrado durante el año 1947. Sin embargo, la realidad reflejaba otra situación. La inflación se aceleró durante 1949, debido, entre otras razones, a que la moderación crediticia se cumplió sólo en parte y en forma muy selectiva para el sector industrial. Pero además, la necesidad de reactivar al sector agrícola condujo a un cambio en la composición de los créditos otorgados a los distintos sectores. En consecuencia entre 1949 a 1951, los préstamos a los agricultores se incrementaron en un 180 %, mientras que para el mismo período, los recibidos por la industria se elevaron sólo en un 93 por ciento.

En 1950 en un artículo crítico de la política económica-financiera peronista se señalaba: “En principio (1948) hubo un rápido giro en la política crediticia, que se transformó de liberal en restrictiva y que llevó a los bancos a negar la renovación de créditos y a no conceder nuevos préstamos. Esta falta de elasticidad provocó serios trastornos, ya que los empresarios cuentan en general con el crédito como uno de los recursos habituales [...] Podría parecer por lo expresado que la política restrictiva fue general. Pero conviene aclarar que quedó un grifo abierto. Fue el sistema oficial de bancos que siguió volcando circulante a través de la concesión de préstamos oficiales. Tampoco se consiguió así [...] reducir el circulante, ya que este aumentó del 48 a la fecha (1950) en 3.700 millones de pesos o sea a un promedio mensual aproximado de 190 millones de pesos”.⁴²

A esto se agregó que, precisamente en 1949, se derribó el obstáculo para el desarrollo de una política monetaria absolutamente independiente, y eventualmente expansiva, al eliminarse el último vestigio de convertibilidad: la cláusula que obligaba al Banco Central a respaldar con reservas internacionales por lo menos el 25 % de la base monetaria.

Las consideraciones vertidas anteriormente señalan lo superfluo y selectivo de las disposiciones restrictivas encaradas. En lo que respecta al crédito, la generosa política desplegada hasta ese momento no podía interrumpirse fácilmente, a menos que se aceptara el enfrentamiento con los sectores productivos, industriales y rurales, costos que el gobierno parecía no estar dispuesto, aún cuando pudiese, a afrontar.

Puede afirmarse que, hasta setiembre de 1949, se mantuvo la política restrictiva del crédito establecida a fines de 1948. A partir de aquella fecha las normas fueron más flexibles y se autorizaron ampliaciones en las listas del redescuento destinadas a satisfacer las demandas surgidas de las actividades productivas, especialmente de las agropecuarias⁴³, comerciales, de las empresas de servicios públicos y de los requerimientos estacionales de la producción y distribución de bienes. Sólo se mantuvieron las restricciones al crédito para atender operaciones de índole especulativa o de actividades consideradas de carácter suntuario o prescindible.

⁴² “Comentarios económico-financieros” (1950, p. 235).

⁴³ A partir de 1949, el crédito se orientó con mas fuerza al apoyo de la producción agropecuaria con el fin de obtener mayores saldos exportables y superar las restricciones del sector externo. Así lo señalaban en forma crítica en 1950: “No podemos omitir en nuestro comentario una referencia que se ha operado en las esferas gubernamentales respecto de la política agraria, y en especial del crédito agrario. Se está produciendo algo así como el redescubrimiento del campo argentino. La grave escasez de divisas que sufrimos en la actualidad ha sido el shock que ha sacado a las autoridades de esa amnesia que desde hace años, venían padeciendo en relación a todo lo vinculado con nuestras industrias básicas. Consideramos oportunas las medidas tomadas, aunque creemos que han venido un poco tarde. Es mucho el desánimo que reina en el campo entre los que han quedado, y son muchas las familias que se han desarraigado como para hacerse ilusión respecto de la satisfactoria y rápida reacción que puedan producir mejores precios y crédito fácil”. “Comentarios económicos-financieros” (1950, p. 236).

En 1950 el Banco Central advirtió que en el período previo (1946-1949) los factores internos habían conducido a un incremento de las disponibilidades monetarias, tanto por la expansión crediticia de origen oficial como la de origen privado. No obstante, y evidenciando las limitaciones del ajuste pretendido, a la par que se continuaron aplicando las “medidas antinflacionistas” estipuladas en 1948-49, los medios de pago se incrementaron. En rigor, una mejora en los precios internacionales de las materias primas llevó al gobierno a no profundizar las medidas restrictivas. Sin embargo, al año siguiente el panorama empeoró, la inflación superó la tasa de aumento salarial y una fuerte sequía redujo la cosecha a límites inesperados, mientras el déficit comercial reapareció con crudeza.

En síntesis, entre 1945 y 1952, los préstamos internos y las inversiones se expandieron a una tasa del 13% anual. El suministro de moneda acompañó el proceso a una tasa del 12,7%. Sin embargo, el crecimiento de la economía fue de sólo el 5 % anual en el período.

Entre 1945 y 1948 el incremento de la producción había equilibrado la inflación; no obstante, frente a la caída de la producción y a la disminución de las divisas, el proceso inflacionario se aceleró (los bienes y servicios disponibles cayeron en un 6% entre 1948 y 1952 y el producto bruto se redujo un 2%), en parte debido a que el gobierno mantuvo la política expansiva del gasto público y la política de redistribución de ingresos.

En consecuencia, en términos globales, las medidas moderadoras que pretendían contener la escalada inflacionaria resultaron un fracaso absoluto, puesto que la inflación se aceleró notablemente entre 1949 y 1952, momento en que se adoptó un plan de estabilización más drástico que modificó sustancialmente la estrategia económica peronista. Los intentos estabilizadores y las políticas que acompañaron el recambio de la conducción económica no fueron más allá de una débil restricción monetaria, que rápidamente continuó su ritmo expansivo y en un freno relativo de la expansión crediticia

Los debates sobre la inflación durante el peronismo

En este apartado indagamos sobre la visión que del proceso inflacionario tuvieron algunos sectores que se ocuparon de estudiar la problemática e indicaron alternativas para resolverlo.

Para ello, hemos relevado publicaciones contemporáneas al período en estudio, que contienen análisis realizados desde distintas perspectivas ideológicas. Dichas diferencias estuvieron vinculadas con la adhesión o el rechazo a la redistribución del ingreso que provocaba la doctrina económica del peronismo. Este fue el punto principal de una gran división del campo intelectual entre quienes sostuvieron la ortodoxia liberal y rechazaron, desde tales supuestos, el conjunto de medidas intervencionistas y aquéllos que acordaron con la formulación distributiva y regulacionista, aunque con matices respecto de sus límites y duración.

Las fuentes editadas analizadas fueron: a) Revista *Hechos e Ideas*; esta publicación tuvo una primera época desde 1935 a 1941 y agrupaba a la renovación radical. En sus últimos años se proclamó por una economía dirigida y a favor de una más equitativa redistribución del ingreso. Con su reaparición en 1947, dirigida por Enrique García, comenzó un nuevo ciclo caracterizado por una identificación con el peronismo puesto que consideraban que el gobierno ejecutaba las propuestas sostenidas por este grupo. En esta etapa sus páginas fueron también ámbito de expresión de figuras destacadas del gobierno.

b) *Revista de Economía Argentina*, creada por Alejandro Bunge en 1918 y continuada por sus discípulos hasta 1952 tuvo, en la época, un núcleo de destacada formación profesional vinculado con el catolicismo social. La coincidencia acerca de la conformación de un mercado interno integrado, una equitativa redistribución del ingreso y el rol activo del Estado, ideas que la revista sostenía desde tiempo atrás, permitió la incorporación de alguno de sus integrantes a las estructuras estatales, aunque

conservando una actitud crítica moderada respecto al peronismo.⁴⁴

c) *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*. Esta era una publicación de antigua data que para esta época reunió a un grupo de jóvenes intelectuales del ámbito académico. El espectro era heterogéneo, aunque muchos de ellos estuvieron vinculados al radicalismo y su postura fue de naturaleza crítica.

d) Semanario *Economic Survey*, dirigido por Rodolfo Katz, comenzó a publicarse en 1941 y se interrumpió en 1950, para reaparecer luego de la caída del peronismo. Este boletín semanal inspirado en una profunda concepción liberal nucleó a un grupo de analistas que atacó decididamente la propuesta del gobierno. Los artículos aparecieron sin firma y sus análisis coincidieron con las posiciones críticas que rechazaban al modelo en su conjunto.

e) Revista *Qué*, de corta vida en la etapa peronista, puesto que se publicó entre 1946 y 1947, siendo clausurada por sus críticas a la conducción económica, reapareció a partir de 1955 cuando adquirió un perfil importante como referente político del proyecto desarrollista.

El grupo inicial reunió a intelectuales de formación heterogénea, aunque con una mirada crítica del proceso de cambio planteado por el peronismo. Sin embargo, en la segunda etapa, hubo una presencia significativa tanto de desarrollistas como de nacionalistas populares, que frente al particular contexto histórico post 1955, se aproximaron en sus propuestas a algunos aspectos de la política económica que había instrumentado el gobierno depuesto.

Por último, hemos analizado los planteos de Federico Pinedo y Raúl Prebisch. La difusión polémica de las ideas sostenidas por ambos resultan de particular interés por tratarse de figuras que tuvieron un rol destacado en la formulación de las políticas económicas anteriores a 1943, y fueron por lo tanto referentes significativos en el debate económico de la época. Su actuación trasciende el período y los encontramos también en el centro de las controversias que se sucedieron en la conflictiva etapa iniciada en 1955 con la caída del peronismo.

En *Hechos e Ideas*, José María Rivera analizó en tres artículos publicados en 1948 el proceso de transformación que planteaba el peronismo. En la particular coyuntura de ese año reflexiona en torno al proceso económico y llegó a puntualizar las causas que generaron el incremento de precios y las medidas que debían adoptarse. Rivera reconocía la existencia de una controversia respecto al problema inflacionario y la persistencia de una gran confusión sobre el tema.

Este autor confrontó con quienes sostenían que la política monetaria, crediticia y fiscal aplicada por el peronismo era esencialmente errónea, puesto que ella había generado un exceso injustificado de medios de pagos, el aumento de la deuda pública interna, la expansión considerable del crédito y el crecimiento progresivo de los gastos públicos. En su opinión, estos análisis omitían las particularidades de la economía argentina, considerando que los instrumentos financieros y económicos del gobierno permitían encauzar los medios de pago hacia nuevas inversiones productivas, acorde con los lineamientos fijados en la reforma financiera.

Afirmaba que los sectores críticos, al buscar una equivalencia entre el incremento del circulante y la disponibilidad de bienes y servicios, partían del error de no establecer previamente si la expansión monetaria acompañaba una efectiva y sana expansión de la economía. Estos aplicaban una teoría que consideraba correcta para los países desarrollados, pero no se correspondía con la realidad Argentina de una economía en transformación en la cual el desequilibrio no era sino la instantánea del salto hacia una etapa superior en la que aquél debería restablecerse.⁴⁵

⁴⁴ Berrotarán, Patricia M. (2001).

⁴⁵ Rivera, José (1948a, p. 397).

Retomando los modelos teóricos analizados al comienzo del trabajo, encontramos en los argumentos de Rivera un planteo de inflación que considera causada por un exceso de demanda en relación con la oferta existente, producto de una emisión excesiva pero orientada a sostener un ciclo de grandes inversiones para ampliar la oferta. En tal sentido, sostuvo que la inflación no era un problema pernicioso para la economía del país y valoró en forma positiva la utilización de medidas expansivas de la oferta monetaria, principalmente a través de los presupuestos deficitarios y la creación de elementos para la inversión y la producción privada.

Es interesante observar que para el mes de febrero afirmaba que el peligro de la “espiral inflacionista” que, según los críticos llevaría a un proceso final de contracción, no existía para el caso argentino. La dirección del proceso realizada por el Estado se llevaba a cabo a través de nuevos instrumentos de “extraordinaria eficacia” y que los efectos de las políticas implementadas aún no se habían consolidado en coincidencia con los planteos realizados por Miguel Miranda.

Sin embargo, cuatro meses después, ante la persistencia de la inflación, modificaba su perspectiva argumentando la necesidad de un cambio. Para Rivera, la primera etapa de la revolución económica había culminado y debía procederse a un reajuste encareciendo el dinero, “dejando a salvo aquellas actividades productivas de reconocida importancia social a las que se puede fomentar mediante préstamos especiales”.⁴⁶

En septiembre profundizó su diagnóstico considerando que la primera etapa de promoción económica acelerada “había sobrepasado sus justos límites”. Entre los síntomas que habían aparecido destacaba la especulación en moneda extranjera y el desfase entre los salarios y el nivel de producción. Con relación a este último aspecto y aún reconociendo que el problema no era inesperado, señalaba que se había llegado a límites que perturbaban el desempeño económico.

Para esa fecha se arribaba al auge del ciclo económico, y la inflación –a la que continuó caracterizando como de demanda pero adicionando elementos de inflación de costos- sería altamente pernicioso para la economía Argentina.

Entre las medidas concretas que propuso para dar solución al problema figuraban la revisión de las políticas salariales y de los controles.

“[C]umplida (la) primera etapa correspondía analizar la forma en que se había empleado la mano de obra, ahora totalmente ocupada, para penetrar en la segunda etapa del plan de promoción y que está destinado a obtener la mayor productividad social con el mismo volumen de factores disponibles [...] El control de precios sobre artículos de primera necesidad, las subvenciones y la política del control de cambios debían necesariamente dar origen a desviaciones inconvenientes en el desarrollo económico a cuya corrección habría que abocarse una vez alcanzado el objetivo inicial”.⁴⁷ En su análisis se encuentra presente la necesidad de vincular los ajustes salariales con el incremento de la productividad, tema que se planteó con mayor fuerza durante la etapa final del gobierno peronista y aún más desde su caída.

Por su parte, la *Revista de Economía Argentina*, juzgaba auspicioso el recambio de autoridades en la conducción económica de enero de 1949, considerando que incorporaba un staff técnicamente mejor preparado para realizar el ajuste. En el mes de marzo de ese año Francisco García Olano publicó un artículo que retomaba el análisis del fenómeno inflacionario que él había realizado a fines de 1947. En aquella oportunidad había pronosticado que de continuar las circunstancias vigentes seguirían subiendo los salarios y precios, lo cual se hizo realidad como hemos analizado durante 1948.

⁴⁶ Rivera, José (1948b, pp. 450-452).

⁴⁷ Rivera, José (1948c).

En este último año la Revista se mantuvo expectante en torno al tema, dado que “poco podía agregar” salvo indicar que se estaba llegando a un límite peligroso sin que nada se hubiera hecho para contenerlo. Sin embargo, reconocía que las medidas aisladas del gobierno se habían ocupado más de los efectos que de las causas de la inflación.⁴⁸

La posición de crítica moderada fue mantenida, no obstante acordar con los objetivos más generales de la política económica: la decidida industrialización, la política de recuperación nacional, la decisión de una política económica de abundancia y de plena ocupación. Los aspectos criticados fueron la política agraria, indicando la necesidad de integrar racionalmente al sector en el proceso industrial y la mala utilización de las reservas de oro y divisas, considerando que se siguió una política de “despilfarro”.

Con respecto a la inflación la revista se preguntaba: “1) ¿Ha llegado la inflación a un grado peligroso para el país? y 2) ¿Se trata de algo inevitable?”. En respuesta a la primera pregunta y comparando con otros procesos nacionales respondía que el fenómeno era de índole mundial, y en dicho contexto la situación argentina no era particularmente grave. Con respecto al segundo interrogante sugería reordenar la situación existente, controlar los medios de pagos internos y evitar el incremento de la emisión de papel moneda. También indicaban que debía mantenerse un nivel selectivo de créditos bancarios de forma tal que no crecieran los otorgados al Estado mientras debían restringirse los otorgados a las actividades productivas. La *Revista* advertía la posibilidad de que se desatara un proceso inflacionario de demanda si se continuaba con la emisión monetaria debido a que la economía se estaba acercando al pleno empleo.

Como se observa, el diagnóstico y las medidas propuestas en esta publicación, distaban de confrontar con la visión oficial del problema -tal como lo analizamos a través de las voces de Miranda y de Rivera en *Hechos e Ideas*- y muchas de sus propuestas fueron aplicadas por la nueva conducción económica.

Desde una perspectiva diferente se manifestó Enrique García Vázquez en la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, denunciando tempranamente, en el año 1947, la errónea concepción oficial del problema inflacionario.

García Vázquez advirtió que a partir de 1946 se fue gestando una versión oficial en relación con los orígenes del proceso inflacionario que se diferenciaba de las realizadas hasta entonces con fuertes discrepancias al considerar las causas. A tal punto que las divergencias llegaron a conformar según García Vázquez, una “nueva teoría” para la cual el aumento de los gastos públicos -esto es la política fiscal aplicada- no sería la causa principal del proceso, tal como era considerada con anterioridad.

“Según la nueva teoría [...] los cuantiosos excesos de los gastos sobre los recursos que muestran las cifras [...] han tenido escasa importancia en el proceso inflacionista. Se argumenta que tales déficits han tenido influencia para llegar a obtener la plena ocupación, condición a la que debe quedar supeditada la política económica y fiscal”.⁴⁹

⁴⁸ García Olano, Francisco (1949).

⁴⁹ García Vázquez, Enrique (1947). En relación a este tema, en 1950, desde las páginas de la oficialista *Hechos e Ideas*, Juan Degreef, señala la existencia de una “Teoría Peronista del Gasto Público”, criticando a los teóricos liberales cuya norma era “no gastar” de aferrarse a una concepción anacrónica del Estado. Esta singular teoría consistiría en “gastar bien”. Y agrega: “Gastar bien ha significado para este gobierno hacer del gasto público un instrumento para la promoción de los grandes objetivos que configuraron su programa de acción, y que hoy se encuentran incorporados definitivamente a los fines que persigue el Estado argentino: hacer de ésta una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. Juan Ramón Degreef (1950, pp. 29-60).

Indicaba que la política crediticia a seguir durante la fase de auge debía consistir en evitar la creación de nuevos medios de pago. Consideraba a la vez, que se había producido un fuerte aumento de préstamos bancarios a partir de las condiciones creadas por la reforma financiera de 1946, el que debería restringirse, particularmente en el caso de los créditos destinados al consumo.

Con un diagnóstico que privilegiaba la cuestión fiscal, a modo de síntesis, señalaba que era una “posición teórica sumamente peligrosa” suponer que los desequilibrios del presupuesto tenían un papel secundario. Las causas de la inflación en la Argentina eran originadas en factores económicos que no habían podido contrarrestarse por las medidas anticíclicas tradicionales debido a la política financiera y crediticia aplicada.

En 1950, desde *la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* se señalaba la necesidad de aplicar un conjunto sistemático de medidas para contener la inflación: a) evitar toda creación de medios de pagos artificiales o que no respondiesen a una realidad del proceso productivo; b) reducir los gastos improductivos del Estado; c) suprimir todas aquellas obras públicas que no fuesen de urgente necesidad; d) desarrollar una política fiscal en la que prive el concepto económico del impuesto por encima del meramente fiscalista e) evitar la financiación de déficit fiscales por medio del sistema bancario, ya que esto deja intacto el poder de compra del público, a la vez que aumenta la capacidad de préstamo de los bancos, acelerando la inflación.

“Puestas en práctica estas medidas, sería más exitosa la lucha contra la elasticidad ascendente de los precios, pues se habrían suprimido muchas de las causas que los impulsan. Resumiendo, podemos afirmar que a pesar de los planes y campañas, de la creación de organismos de control, de medidas de congelación y de represiones punitivas, el serio problema del costo de la vida se agrava cada día más. Ello debe hacer meditar respecto de lo realizado y de la forma en que se aplicaron las medidas, para proceder al replanteo del problema si algo ha fallado. Es evidente que la causa del mal se encuentra en la raíz y no en el follaje”.⁵⁰

Desde esta publicación, se sostenía que la inflación fue de demanda y que su causa era una exagerada expansión monetaria, crediticia y fiscal. Como críticos del peronismo, señalaban los efectos perniciosos de la reforma financiera, puesto que no necesariamente faciitaban elementos para la inversión y el crecimiento. Sólo bajo ciertas circunstancias el déficit presupuestario podía tener efectos positivos para el desarrollo económico.

Estas y otras publicaciones periódicas se hicieron eco además de los planteos formulados por Federico Pinedo y Raúl Prebisch.

En 1947, Pinedo publicó un artículo bajo el título “Situación Monetaria Argentina” en el cual desnudaba su posición sobre el proceso inflacionario con duras críticas a las medidas implementadas por el gobierno. Allí señalaba que no era “aventurado afirmar que nos encontramos en un proceso de continua inflación, que prosigue a un ritmo digno de preocupar y del que no hay muchas perspectivas de que el país se aparte, mientras las autoridades continúen pensando como parece que piensan y sobre todo procediendo como proceden”.⁵¹

Para Pinedo, la existencia de la inflación y su nivel de gravedad se infería “empíricamente” de la comprobación de un considerable aumento de la masa monetaria, en un breve período de tiempo, lo que había generado una desproporción entre ese crecimiento y el volumen físico de la producción. Además, desde una óptica plenamente liberal cuestionó el control de precios como un elemento de limitación de la inflación, por tratarse de una medida “artificial” que atacaba los efectos y no sus

⁵⁰ Bardeci, Oscar (1950), pp. 321-325.

⁵¹ Federico Pinedo (1947).

causas. Un diagnóstico no muy diferente al que se presentaba en las páginas de la revista de la Facultad de Ciencias Económicas.⁵²

Pinedo calificaba a la política económica del gobierno en materia industrial como “funesta” y en 1953, en momentos en que se encontraba preso, dirigió una carta al ministro Borlenghi donde señalaba que debía reequiparse la industria sin recurrir a medidas inflacionarias como la creación artificial de créditos, ampliamente utilizada hasta ese momento.⁵³

Sin duda, este autor se encontraba en la antípoda tanto de la visión oficial como de quienes críticamente avalaban el proyecto económico peronista en sus aspectos globales de promoción del “bienestar general”. Al basarse en criterios de ortodoxia económica que eran objeto de revisión en esos momentos, su postura evidenciaba las dificultades para comprender los problemas de esta particular coyuntura y los cambios sociales que se habían producido.

Años más tarde, luego de la caída del peronismo, la elaboración teórica de Pinedo sobre el proceso inflacionario se tornó mucho más aguda y sirvió como argumento para justificar políticas liberales y aportar elementos a la interpretación monetarista de la inflación. Proponía liberalizar los precios para que confluyan a una posición de equilibrio natural y destacaba como “exigencia primerísima” frenar la creación de moneda, aunque ello implicase la adopción de medidas consideradas “desagradables”. Como se advierte Pinedo continuó desde el triunfo relativo de sus concepciones la crítica al peronismo; en su opinión era inadmisibles la idea de promover el desarrollo de medios de producción mediante la creación de moneda.⁵⁴

La trayectoria de Raúl Prebisch fue diferente, no obstante haber participado en la conducción económica de los años treinta junto a Federico Pinedo. Con una formación liberal en sus inicios, fue modificando sus concepciones a partir de sus análisis del funcionamiento de la economía real como también de las cambiantes condiciones en el orden mundial a partir de la crisis de 1929. Fue así que pasó a una heterodoxia económica en la década del treinta, para elaborar desde la CEPAL, durante la segunda posguerra, una propuesta que habría de constituirse en una teoría del desarrollo para los países latinoamericanos.

Interesa destacar que, si bien sus ideas sobre el peronismo que más se han difundido corresponden al contexto de 1955, frente al problema inflacionario, su análisis fue moderadamente

⁵² Estas opiniones fueron duramente criticadas desde las páginas de la revista *Hechos e Ideas*. En ellas se señalaba que Pinedo “no entiende..., salta a la vista, que la congelación de precios mediante un estricto control y el empleo de los precios máximos, significa en última instancia poner un dique de contención a la dispersión perjudicial de los nuevos medios de pago que han sido creados con visibles propósitos de promoción económica”. En opinión de la revista “No puede pedirse un despropósito mayor. El doctor Pinedo acusa al gobierno de ser inflacionista y propone el franco inflacionismo mediante la supresión de todos los controles. La solución estriba, en sus claras palabras, en suprimir los precios máximos y dejar que el nivel de ellos se eleve hasta obtener el aparentemente natural equilibrio con los medios de pagos. Y decimos que ese equilibrio es aparentemente natural, porque la ley de la oferta y de la demanda no juega sino en los textos de la economía liberal y hoy hasta los niños de escuela saben perfectamente que los precios son fijados en acuerdos de productores ..”. Finalmente, la crítica se tornaba ácida: “El ex ministro de Hacienda del general Justo que desvalorizó la moneda al simple efecto de saldar los malos negocios de la oligarquía y que propició en 1940 un plan de neto corte inflacionista, es el mismo que hoy propone suprimir toda regulación sobre los precios. Es el doctor Pinedo, campeón del inflacionismo, que hoy con seguros propósitos de chanza, se atreve a afirmar su desvelo ante una hipotética inflación”. “Federico Pinedo y la moneda” (1947).

⁵³ Carta de Federico Pinedo al Señor Ministro del Interior Don Ángel Borlenghi, junio de 1953, transcripta en Roberto Azaretto (1998, pp.203-213). Esta carta fue escrita por Pinedo cuando se encontraba preso en la Penitenciaría Nacional.

⁵⁴ Federico Pinedo (1959, pp. 5-17).

crítico, avalando las medidas redistribucionistas y afirmando que aún se estaba a tiempo para realizar correcciones. Prebisch reconocía que los países debían enfrentar problemas relevantes y de nueva naturaleza sin tener un armazón teórico desarrollado, entre otros sobre el problema inflacionario. En ausencia del patrón oro el manejo de la política monetaria se había tornado complejo y las viejas herramientas ortodoxas habían perdido efectividad en tanto que la nueva doctrina se encontraba en una etapa formativa. De todos modos no desconocía que las enseñanzas tradicionales eran útiles al menos como indicadores de “lo que no debía hacerse”.

Las preocupaciones principales que se desprenden del trabajo estaban referidas a la formación del capital y el proceso inflacionario. En alusión indudable a la política económica peronista, Prebisch señalaba que el estímulo “a la expansión del medio circulante ha llevado a un alto grado de ocupación, y por tanto, a un incremento real del ingreso. Pero, gran parte de este efecto se había conseguido en una fase de crecimiento moderado, anterior al proceso agudo de inflación. Conforme se fue desarrollando dicho proceso, el aumento de la ocupación y del ingreso real han sido cada vez menores y mayor el de los precios”.⁵⁵

De tal situación recoge dos experiencias: una de carácter positivo, en razón de que el aumento de la ocupación acrecentó el margen potencial de ahorro y, otra negativa constituida por el exagerado estímulo aplicado para el logro de una máxima ocupación, lo cual condujo a una excesiva presión inflacionaria. Esta presión se potenció aún más cuando el incremento de las importaciones agotó las reservas previamente acumuladas.

Como se puede estimar Prebisch, se ubicó en una perspectiva intermedia entre el oficialismo y sus críticos, consideró los efectos benéficos de la inflación moderada en términos de aumento del crecimiento y la ocupación, aunque advirtió sobre los efectos nocivos y perniciosos de la inflación acelerada. En dicho contexto, en que está elaborando la teoría estructuralista, frente a los problemas coyunturales, su análisis sobre el problema inflacionario aun se encontraba en clave keynesiana.

Consideraciones finales

A partir de la década del cuarenta, la inflación fue instalándose en la sociedad argentina, tanto en la forma de un problema concreto y cotidiano “sufrido” por los sectores de ingresos fijos como desde una perspectiva académica o técnica que debía interpretar el fenómeno y presentar soluciones.

En un primer momento entre 1943 y 1946, el incremento de los precios se asoció a los problemas derivados de las restricciones impuestas por la Segunda Guerra Mundial. De todos modos, las agencias estatales comenzaron a analizar en forma más compleja la temática, aunque sin dejar de vincularla a las circunstancias coyunturales.

Con los cambios en materia de política económica introducidos por el peronismo, en particular la reforma financiera y la nueva orientación en la redistribución de ingresos, la inflación se aceleró. Fue entonces que, tanto desde el Estado como desde el campo intelectual (cuya producción se reflejaba en distintas revistas especializadas) comenzó a gestarse un debate sobre las causas del incremento de los precios, considerando más los factores internos (entre los que descollaban los efectos de las nuevas medidas monetarias y salariales) que los relacionados con el contexto internacional.

Cuando la inflación se disparó a partir de fines de 1948, reflejando un punto de inflexión en el proceso de expansión económica que había acompañado a la gestión peronista, las medidas tomadas para resolver el problema no fueron sistemáticas. Es probable que, más allá de condicionantes específicos que pudieran surgir de sectores, hasta entonces beneficiados con las políticas oficiales, los

⁵⁵ Raúl Prebisch (1949, p. 296).

conductores de la política económica aún no veían en la inflación un problema “incontrolable” y subordinaban la gestión económica a la política.

De todos modos, no menos cierto es que desde 1948 la discusión cobró nuevos bríos y sus efectos habrían de manifestarse en dos sentidos. Por un lado, es evidente que, ante la persistencia del fenómeno, el nuevo rumbo adoptado por la política económica a partir de 1952 se hizo eco de esos debates, recogiéndolos sesgadamente. En efecto, el plan económico ensayó un programa de austeridad muy marcado que contrastaba con la política previa. El proceso inflacionario, que ocupaba dentro del conjunto de preocupaciones un lugar destacado, fue atacado no sólo reduciendo la inversión y el gasto público sino también descomprimiendo el consumo y evitando el incremento de los costos laborales por encima de la productividad.

Por otro lado, de los variados aportes presentes en el debate desarrollado principalmente entre 1948 y 1952 habrían de nutrirse, cuanto menos parcialmente, las elaboraciones teóricas que cristalizaron durante los años sesenta.

El trabajo ha planteado en qué medida durante la temprana posguerra se fue generando una concepción apropiada para dar respuesta a problemas de nuevo cuño –entre ellos el de la inflación acelerada-, y si la ausencia de una teoría adecuada para comprender el funcionamiento de los países periféricos dio lugar a diagnósticos erróneos así como a políticas pragmáticas desprovistas de un cuerpo coherente de ideas que las pudiese guiar.

La teoría de la inflación “estructural” y dentro de ésta la inflación “cambiaría” –la más frecuente en los países subdesarrollados- fue realizada con posterioridad al momento histórico analizado. En consecuencia, la misma refleja la evolución de la teoría económica así como la consolidación de un pensamiento latinoamericano propio de los problemas económicos.

Resulta, por lo tanto, pertinente concluir que durante la posguerra no existía una concepción apropiada para dar respuesta a estos problemas, situación que dio lugar a diagnósticos confusos o asistemáticos que orientaron las medidas adoptadas.

Gran parte de los fenómenos económicos experimentados en los países menos desarrollados durante la posguerra no pueden comprenderse con los parámetros de la economía ortodoxa (neoclásica), para la cual la inflación es exclusivamente un fenómeno monetario. Tampoco pueden interpretarse cabalmente sobre la base del modelo keynesiano, ya que éste fue concebido para analizar los fenómenos recesivos de los países industriales, en los cuales, el déficit fiscal financiado mediante la expansión monetaria podía incrementar la demanda global sin producir efectos inflacionarios.

Dado que en estos países, los problemas económicos centrales se deben, entre otras razones, a los desequilibrios externos causadas por la insuficiencia de divisas para financiar el proceso de industrialización, la teoría económica neoclásica y la keynesiana tienen escaso poder explicativo.

Era necesario hacer un aporte a la teoría económica adecuada para comprender el funcionamiento de estos países. En tal sentido, Prebisch –que de economista neoclásico adopta paulatinamente el nuevo paradigma keynesiano-, es el primer intelectual que desde la CEPAL a fines de los cuarenta comenzó a diagnosticar los problemas específicos que aquejaban a las economías latinoamericanas. Reconocía que estos países debían enfrentar problemas relevantes y de nueva naturaleza sin tener un armazón teórico desarrollado, entre ellos, el problema inflacionario. De este modo, sus ideas comenzaron a transitar por caminos que presentaban algunas diferencias con Keynes. Prebisch desarrolló la idea de que era necesario lograr una transformación de la estructura productiva y del comercio que sólo podía lograrse con un fuerte impulso a la industrialización, aunque ésta trajese aparejada una inflación moderada. Describió también los desequilibrios externos que aquejaban a las economías subdesarrolladas, producto de las limitaciones de la demanda mundial de productos primarios y al deterioro de los términos de intercambio.

Este conjunto de ideas fueron retomadas por los estructuralistas en la década del sesenta, para elaborar una teoría de la inflación aplicada a la experiencia de estos países. Sin embargo, en un comienzo, no llegaron a desarrollar la idea de que los principales motores inflacionarios en los países periféricos se originaban –directa o indirectamente– en el estrangulamiento del sector externo. Esto era consecuencia de la divergencia entre el sector manufacturero interno consumidor de divisas, que no contribuye a producirlas, y el estancamiento relativo de las exportaciones; es decir, no alcanzaron a delinear la inflación estructural de origen cambiario.

En síntesis, las interpretaciones de los actores que vivieron y actuaron durante la experiencia peronista reflejaban las elaboraciones teóricas que atribuían la inflación a medidas equivocadas de política económica que aumentaban los costos y la demanda, dando lugar a la inflación de “costos” y “demanda”, ya sea basada en la visión monetarista o keynesiana.

Tanto las interpretaciones como las medidas adoptadas en ese particular contexto reflejan los pormenores de la “construcción” extremadamente rica de un problema teórico que habría de acompañar por décadas a la intelectualidad argentina, en la medida en que las tensiones inflacionarias se presentan recurrentemente.

Bibliografía

a.- Fuentes y escritos de la época

S/a “Comentarios económico-financieros”. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. 38. 23. mayo-junio de 1950.

S/a “Federico Pinedo y la moneda” (1947). *Hechos e Ideas*. 45. noviembre-diciembre. Buenos Aires.

Banco Central de la República Argentina (BCRA) (1946-1955). *Memoria Anual*. Buenos Aires.

Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA) (1949-1950). *Memoria y Balance anual*. Buenos Aires.

Bardeci Oscar J (1950). “La inflación y el costo de vida”. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*. 38. 23. marzo-junio.

Borlenghi Angel (1948). “La política económica del gobierno”. *Hechos e Ideas*. XIII. 50. mayo. Buenos Aires.

Consejo Económico Nacional (1949). *Examen de la situación económica del país*. 31 de enero

Consejo Nacional de Posguerra. (1945). *Ordenamiento Económico-Social* Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires. Publicado parcialmente en *Desarrollo Económico*. n° 77 vol. 20. Abril-Junio 1980.

Degreef Juan (1950). “La política económica y financiera del gobierno”. *Hechos e Ideas*. 79. octubre.

García Olano Francisco (1947). “La actualidad económica argentina”. *Revista de Economía Argentina*. XXX. 351. T. XLVI. setiembre. Buenos Aires.

García Olano Francisco (1949) “La actualidad económica argentina”. *Revista de Economía Argentina*. 369. marzo. Buenos Aires.

García Vazquez Enrique (1947). “Las causas de la inflación”. *Revista de Ciencias Económicas*. e-@tina, Vol. 4, núm. 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/uelatina.htm>

306. Buenos Aires.

La política monetaria y crediticia al servicio del desarrollo económico de la República Argentina (1952). Tercera Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano. La Habana.

Labougle. Alfredo (1945). “Situación Argentina en el año 1945” en *Revista de Union Industrial Argentina. Argentina fabril*. Buenos Aires.

Ministerio de Finanzas de la Nación. Banco Industrial de la República Argentina (1955). *Informe sobre propósitos y necesidades*. Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda (1945). *La inflación en Argentina. Mimeo*. Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1946). *Nuevas disposiciones relativas a: Sistema Bancario. Prenda con registro. Sociedades Mixtas*. Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1947). *Organización Bancaria*. Ley N° 12.962. Buenos Aires.

Miranda Miguel (1947). “Cómo se dirigió nuestra economía y se retrasó el progreso industrial del país”. *Hechos e Ideas*. VI. 42. agosto. Buenos Aires.

Moyano Llerena. Carlos (1951). *Los depósitos bancarios y la legislación argentina de 1946*. Buenos Aires.

Pinedo Federico (1959). “Lo infundado de ciertas concepciones económicas”. en *Revista de la Asociación de Dirigentes de Empresas*. 1. 1. Buenos Aires.

Pinedo Federico (1947). “Situación Monetaria Argentina”. en *La Semana Financiera*. 160. Buenos Aires.

Pinedo. Federico (1956). *El fatal estatismo*. Kraft. Buenos Aires.

Prados Arrarte Julio (1947). *La Inflación y otros problemas monetarios*. Selección Contable. Buenos Aires.

Prebisch; Raúl (1949). “El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas”. *Revista de Economía Argentina*. 378. diciembre. Buenos Aires.

Rivera José María (1948a). “La inflación y el caso argentino”. *Hechos e Ideas*. XII. 47. febrero.

Rivera José María (1948b). “Reajuste Económico”. *Hechos e Ideas*. XIII. 48. junio. Buenos Aires.

Rivera José María (1948c). “Primeras medidas de reajuste económico”. *Hechos e Ideas*. XIII. 54. setiembre. Buenos Aires.

b.- Bibliografía de referencia

Arnaudo Aldo (1987). *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. El Ateneo. Buenos Aires.

Azaretto Roberto (1998). *Federico Pinedo. político y economista*. Emecé. Buenos Aires.

Berrotarán, P., Jáuregui A. y Rougier M.(2004). *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Las políticas públicas durante el peronismo. 1946-1955*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Berrotarán Patricia M. (2003). *Del Plan a la planificación. El estado en la época peronista*. Imago

Mundi. Buenos Aires..

Berrotarán. Patricia y Villarruel. Jose (1995). “Un diagnóstico de la crisis: El Consejo Nacional de Posguerra”. Ansaldo. Waldo et alia (editores) *Representaciones inconclusas. Las clases. los actores y los discursos de la memoria. 1912-1946*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Cafiero Antonio (1974). *De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista*. Eudeba. Buenos Aires.

Deligiannis María y Martínez. Stella (1979). *Política bancaria y financiera (1946-1955)*. Fundación para el Estudio de los Problemas Argentinos. Buenos Aires.

Di Tella. Guido y Zymelman. Manuel (1969). *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires.

Diamand. Marcelo (1973). *Doctrinas Económicas, desarrollo e independencia*. Paidós. Buenos Aires.

Eshag. Eprime y Thorp. Rosemary (1969). “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963) Consecuencias Económicas y Sociales”. en Aldo Ferrer y otros; *Los planes de estabilización en la Argentina*. Paidós. Buenos Aires.

Fernandez Lopez. Manuel (2000). *Cuestiones económicas argentinas*. AZ editora. Buenos Aires.

Ferrer. Aldo (1990). *Crisis y alternativas en la política económica argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Ferrucci. Ricardo (1995). *Instrumental para el estudio de la economía argentina*. Macchi. Buenos Aires.

Gerchunoff . Pablo y Llach. Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Ariel. Buenos Aires.

Gilbert. Jorge y Rougier. Marcelo (1999). “Discusión y acción frente al problema inflacionario en la economía peronista”. *VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

Magariños. Mateo (1991). *Diálogos con Raúl Prebisch*. Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Friedman. Milton (1966). *Capitalismo y libertad*. Rialp. Madrid.

Mallon. Richard y Sourrouille Juan (1973). *La política económica en una sociedad conflictiva*. Amorrortu. Buenos Aires.

Noya. Andrés (1970). *El sistema financiero argentino*. Selcon. Buenos Aires.

Olarra Jiménez. Raúl (1968). *Evolución monetaria argentina*. Eudeba. Buenos Aires.

Olivera. H.J (1960). “ Teoría no monetaria de la inflación “en *El Trimestre Económico*. Mexico

Piñeiro Alberto (1993). “El radicalismo social moderno. Hechos e Ideas. 1935-1941. en W. Ansaldo. A. Pucciarelli y José C. Villarruel (Edit.); *Argentina entre la paz de dos guerras. 1914-1945*. Biblos. Buenos Aires.

Prebisch. Raúl (1961a). “El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas”. *Boletín Económico de América Latina*. VII. 1. CEPAL. febrero.

Prebisch. Raúl (1961b). “El falso dilema entre el desarrollo económico y la estabilidad

monetaria”. en *Boletín Económico de América Latina*. VI. 1. CEPAL. mayo.

Rougier. Marcelo (2001). *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo. 1944-1955*. CEEED-Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Rougier M. y Fiszbein M. (2004). “De don derrochín a maese ahorrín. El fomento del ahorro durante la experiencia peronista, 1944-1955), en Berrotarán, P., Jáuregui A. y Rougier M. *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Las políticas públicas durante el peronismo. 1946-1955*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Vitelli. Guillermo (1986). *Cuarenta años de inflación en la Argentina: 1945-1985*. Legasa. Buenos Aires.

Patricia M. Berrotarán, Jorge Gilbert, Marcelo Rougier y Marta I. Tenewicki, “La construcción de un problema: los debates en torno a la inflación. Argentina (1940-1952)”, en *e-@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 4, n° 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006, pp. 43-70. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ACHICAR LA SENTINA DE LA HISTORIOGRAFIA VENEZOLANA*

GERMÁN CARRERA DAMAS**

Comenzaré por dejar constancia de que considero un alto honor, profesional e intelectual, el haber sido designado por las autoridades de la Escuela de Historia y de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela, para dictar la Conferencia Inaugural de la Cátedra “José de Oviedo y Baños”. Sumo este honor al de haber realizado toda mi labor docente como profesor de esta Escuela de Historia, lo que hago presente al firmar mis trabajos y al participar en las actividades académicas propias de mi ejercicio de historiador. Aunque jubilado, sigo perteneciendo a mi Escuela, como acostumbro decir, no porque ella me pertenezca sino porque le pertenezco.

Al amparo de esta invocación, y en cumplimiento de mi deber social de historiador, vengo ante ustedes con la disposición de ánimo de un colega, compañero, y deudor a esta institución de lo fundamental de su formación profesional, movido por la aspiración de aportar puntos de vista que pudieran contribuir a la reflexión que compartimos sobre algunas de las cuestiones que afectan el desarrollo de la historiografía venezolana, y por ende al aprendizaje y al ejercicio de la función docente y a la investigación científica en historia.

* * * *

En tiempos recientes se ha acentuado en nuestra sociedad el desfase entre el momento histórico y la conciencia histórica. La sociedad experimentó, durante la segunda mitad del siglo XX, una transformación tan extensa y acelerada, en términos estadísticos y cronológicos, como diversa y profunda, en términos de su alcance temático y de su respectiva proyección conceptual. Quizás sea la más acabada y evidente manifestación de esta transformación la inversión de la relación entre la sociedad rural y la urbana. Para apreciar mejor este acontecimiento, me permito observar que la República Popular China se propone completar, en tres o cuatro décadas, la incorporación a la vida urbana de aproximadamente la mitad de su actual población rural. Este proceso ocupó en Venezuela

* Conferencia inaugural de la Cátedra “José de Oviedo y Baños”, Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. 25 de noviembre de 2005. La inauguración de dicha “Conferencia anual José de Oviedo y Baños, fue el acto inicial de la conmemoración del 60º Aniversario de la fundación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

** Profesor titular, jubilado, Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela, Caracas.. Director de la *Historia General de América Latina*, preparada por la UNESCO.

unas tres décadas, al mismo tiempo que se incorporaron a la vida urbana casi un millón de inmigrantes europeos y una o dos veces más de inmigrantes latinoamericanos.

Como resultado de este cambio demográfico, espacial y cultural, la sociedad venezolana se halló casi súbitamente subvertida por los efectos de un acelerado proceso de urbanización. La simultaneidad de este proceso con el inicio de la instauración del régimen sociopolítico democrático, auspiciado e impulsado por los requerimientos ideológicos y estratégicos de la Segunda Guerra Mundial, no sólo trastornó las relaciones campo-ciudad, sino que generalizó en la totalidad social modos y procedimientos sociales y políticos que requerían una reformulación profunda de los valores agrupados en la conciencia nacional. Comenzó la transformación de una sociedad casi absolutamente agraria en una sociedad predominantemente urbana, lo que en toda sociedad ha sido el detonante de imprevistos cambios sociales y culturales, cargados de consecuencias políticas.

Estos cambios ocurrían enmarcados en formas de pensamiento y de comprensión de la historia que correspondían a una sociedad agraria. En consecuencia, se requería un poderoso y sostenido esfuerzo de revisión de valores, y de formulación de valores de recambio, para lo cual era imprescindible el enriquecimiento crítico de la conciencia histórica. Pero ésta había entrado en la segunda mitad del siglo XX abrumada por el peso de una historiografía arremansada en valores y criterios decimonónicos, que prolongaban su agonía al amparo de instituciones anquilosadas y del irresponsable manejo de la conciencia histórica por políticos, pedagogos e intelectuales. La genuina historia oficial se afanaba en cerrarle el paso a todo intento renovador del conocimiento histórico y velaba por la preservación de valores contrapuestos con la modernización de la sociedad y adversos a la institucionalización del sistema sociopolítico democrático.

Por ello, si algo caracterizó la segunda mitad del siglo XX, desde el punto de vista de la historiografía venezolana, fue el inicio de un enfrentamiento franco, directo y sostenido con la caduca historiografía, librado con el fin de replantear la conciencia histórica del venezolano, reduciendo el desfase entre ella y el momento histórico. Justificadamente, se vio en este enfrentamiento un recurso para impulsar la modernidad y la implantación de la democracia. La fundación de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela fue un acontecimiento clave en este combate, del que ha salido victoriosa la nueva historiografía venezolana. Por ello debe valer esta ocasión para rendir homenaje al Profesor J. M. Siso Martínez, su Director fundador, a los profesores y las autoridades universitarias que con su esfuerzo consolidaron la Escuela, y a los centenares de egresados que han llevado a diversos escenarios pedagógicos la visión científica de la historia adquirida en esta Escuela de Historia.

No ha sido ni es una lucha fácil, la entonces emprendida y hoy proseguida por los egresados de esta Escuela. Por no haber sido ni ser fácil, esta lucha ha requerido la superación de muchos obstáculos. Como es normal en historia de la historiografía, si bien la lucha ha dejado un legado de significativas victorias, también ha dejado residuos de naturaleza conceptual y metódica que hoy, al favor de circunstancias sociopolíticas regresivas, amenazan con ensanchar de nuevo el desfase entre el momento histórico alcanzado por la sociedad, en lo estructural y sociopolítico, y la conciencia histórica, hasta el punto de devolverla a los inicios del Siglo XX, y en algunos aspectos considerablemente más atrás. Es decir, se están creando las condiciones para que tengamos que librar un nuevo combate, esta vez por la preservación y ampliación de los grandes avances logrados, para el beneficio de quienes envejecemos en el oficio, pero en especial para el de quienes se inician en él.

* * * *

Mis palabras pretenden llamar la atención, en particular la de los jóvenes historiadores, sobre el hecho de que, igual que las embarcaciones, la historiografía tiene su sentina, en la que se recogen y

acumulan residuos de diversa naturaleza, y que periódicamente es necesario achicarla. Numerosos y reiterados indicios me permiten decir que en el caso de la historiografía venezolana hemos llegado al momento en que es vitalmente necesario desechar los residuos que procedo a enunciar, sin que pueda extenderme en la justificación de mi selección, y dejando el hacerlo para el debate que deberán llevar adelante los jóvenes historiadores de hoy, para quienes su vocación de historiadores marche pareja con un claro sentido de responsabilidad social y cuenten ellos con una buena porción de coraje intelectual.

A estos efectos me ocuparé, muy sumariamente, de las siguientes cuestiones: 1.- *El culto heroico decimonónico*. 2.- *El materialismo histórico fosilizado*. 3.- *La historia amena*. 4.- *La historiografía como parte de las bellas letras*. 5.- *La conciencia criolla y el dominador cautivo*. 6.- *La valoración de la raíz hispánica y su ubicación entre los componentes de la sociedad criolla*. 7.- *El autoritarismo monárquico-caudillista*. 8.- *La creencia de que el pueblo es el actor de la historia*. 9.- *El militarismo rudimentario*. 10.- *La democracia como escuela de libertad, no como panacea para curar los males sociales*. 11.- *El discurso revolucionario y la “refundación” del saber histórico*. 12.- *Cierto descenso en el celo técnico y metodológico*. 13.- *El peso de conceptos superados por la evolución histórica de la sociedad venezolana*. 14.- *Deterioro y debilitamiento de la interacción con las ciencias auxiliares*. 15.- *La limitada visión de la historia de Venezuela*. 16.- *La perversión de la conciencia crítica y el cumplimiento del deber social del historiador*.

Antes de entrar a comentar brevemente cada una de estas cuestiones cabe advertir que algunas de ellas son rebrotes de tradicionales problemas, otras son variaciones o nuevas modalidades de los mismos, y algunas pocas representan nuevos retos planteados al historiador. Séame permitido recordar, para que sirvan de aval a las apreciaciones precedentes, que en 1961 intenté enunciar las que consideré que eran las 12 características fundamentales de la historiografía venezolana. Basándome en el seguimiento de esta plataforma conceptual, propuse en 1985 algunas ideas “Para una caracterización general de la historiografía venezolana actual”. Es razonable, por consiguiente, pensar que entramos hoy en una tercera fase del combate que libramos todos por la consolidación y el desarrollo de la historiografía científica en nuestro país.

* * * * *

1.- *El culto heroico decimonónico*. Éste se ha confirmado, en tiempos recientes, como una gran amenaza contra la conciencia histórica del venezolano. Tal ha sido el resultado, ahora exacerbado, de la conversión de este culto en una suerte de segunda religión, estructurada sirviéndole de eje el culto a Bolívar. A su vez, este último ha sido transformado de *un culto del pueblo* en *un culto para el pueblo*, y por lo mismo en una ideología oficial consagratoria del atraso en el orden de las ideas sociopolíticas, y en una sima de la conciencia histórica del venezolano en la cual se hunde buena parte de su creatividad. Varios historiadores, a la de quienes sumé mi preocupación, y escritores críticos, dieron en su momento y en términos equivalentes la voz de alerta sobre este peligro. Hoy puedo decir, lamentándolo, que nos quedamos cortos al expresar nuestros temores por los perversos efectos de esta transgresión cultural por un cambio de código: de una tradición se ha hecho una manipulación.

2.- *El materialismo histórico fosilizado*. Me refiero, específicamente, al materialismo histórico de manual o catecismo que, por consistir sólo en preceptos carentes del asidero de una metodología propia, jamás desarrollada, no halló dificultad en entroncar con la más rancia historiografía *patria* y *nacional*, apropiándose de sus resultados con el sólo añadido de algunos conceptos calificados de revolucionarios. De instrumento para el estudio científico de la sociedad, que se propuso ser, el materialismo histórico ha sido convertido por sus usuarios acrílicos en una rémora que estorba el desarrollo del conocimiento científico en historia. quede a salvo, sin embargo, la certidumbre de que en el reino de la historiografía nada sucede en vano. Por consiguiente, una de las tareas que tendrá planteadas el historiador del futuro será separar en la proposición materialista, como lo ha hecho con otras proposiciones histórico-filosóficas, el metal del magma.

3.- *La historia amena*, ha sido, de siempre, un subproducto, más que un producto derivado, por no decir desviado, de la historiografía. No obstante, también en él hay cumbres, que no pueden ser subestimadas. Pero su cultivo encierra una amenaza potencial para la investigación científica en historia, consistente en que el historiador corre el riesgo ceder a la tentación de la fácil difusión, que con los medios modernos llega a convertirse en muy difícilmente resistible, puesto que podría acarrear lucro y notoriedad. No se cultiva la historia científica para entretener a quien carezca de motivación científica. Esa historia habla al intelecto, y debe hacerlo regida por la convicción de que trabaja con valores que encierran la clave tanto de incontables beneficios, -al cimentar valores sociales-, como de no menos peligros, en la medida de que éstos últimos ofusquen el entendimiento de la historia o contribuya a distraer la conciencia pública de fundamentales compromisos éticos.

4.- *La historiografía como parte de las bellas letras* representó, durante mucho tiempo, un terreno en el que historiografía y literatura se codeaban y no pocas veces se confundían. Obviamente, no me refiero a la novela histórica, género literario de exigente cultivo. Me refiero al resultado de cuando el cuidado estilístico, siempre recomendable en el historiador, deriva en el uso marcadamente literario del lenguaje. Lejos de mí todo intento de negar la poesía como vehículo para la captación de lo real; sólo que si bien esta posibilidad abre camino también a la percepción de lo esencial en lo real histórico, no lo abre a la comprensión ni mucho menos a la explicación de lo histórico, y son estas operaciones, justamente, las que rigen el ejercicio de la investigación científica en historia. Nuestra historiografía puede ufanarse de contar con varios ejemplos de acertada conciliación entre la búsqueda del conocimiento y la airosa expresión del mismo. Justamente, esta Cátedra rinde homenaje a quien alcanzó un resultado ejemplar en esta delicada conciliación de saber y estilo, con su obra *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*, publicada en 1723, cuyo prólogo es aleccionador: “El estilo he procurado salga arreglado á lo corriente, sin que llegue a rozarse en lo afectado, por huir el defecto en que incurrieron algunos historiadores modernos de las Indias, que por adornar de exornadas locuciones sus escritos, no reusaron usar de impropiedades, que no son permitidas en historia”... Acatando este precepto, no puedo menos que sugerir la reconsideración de algo que amenaza convertirse en una tendencia, la de bautizar capítulos y hasta obras con títulos muy inspirados que poco o nada anticipan de los contenidos; o la de llenar capítulos con sutilezas y juegos de ingenio que muy poco aportan en cuanto a conocimiento histórico.

5.- *La conciencia criolla y el dominador cautivo*. Una de las actitudes más opuestas al desarrollo de la investigación científica en historia corresponde a la vigencia del fenómeno sociocultural que he denominado *la conciencia criolla*. En su gestación y desarrollo esa modalidad de la conciencia hizo del criollo un dominador cautivo, en el sentido de que su ubicación en la escala del poder social estaba condicionada por su afán de identificación con el patrón metropolitano. El grado alcanzado en esta identificación con el componente metropolitano del poder colonial, autorizaba al criollo a diferenciarse tanto de los aborígenes como de los mestizos, y validaba su dominación derivada sobre los mismos. La perdurabilidad de este fenómeno sociocultural hizo que en la República cambiase la metrópoli, pero no la actitud, en la cual se reúnen la imitación cultural y la subordinación conceptual. Al manifestarse hoy como subordinación intelectual y científica, respecto de autoridades intelectuales cuyo producto no ha contemplado lo americano, y menos aún lo venezolano, esta nueva versión de la conciencia criolla inhibe la creatividad, y nos brinda como resultado un conocimiento, incluso de lo nacional venezolano, que tiene mucho de convencional, mientras los practicantes de esta subordinación quedan como dominadores cautivos, en el sentido de que su predominio sociocultural se nutre de la subordinación respecto de culturas tenidas por paradigmas.

6.- *La valoración de la raíz hispánica y su ubicación entre los componentes de la sociedad criolla*. Me permitiré proponer a la consideración de Uds. dos vertientes de una trampa ideológica descabellada, pero que

debe causarnos justificada alarma. La primera vertiente consiste en que el antihispanismo decimonónico, secuela de la cruenta y prolongada disputa de la independencia, ha encontrado relevo en la reivindicación desorbitada de lo indígena y del aporte demográfico forzado de procedencia africana subsahariana. Dejando de lado lo que en esta vertiente pueda haber de motivación artificial e imitativa, es un signo positivo el que por este medio se contribuya a suscitar una rectificación de la conciencia criolla. Pero es contrario a nuestra conciencia histórica querer sustituir la conciencia criolla por una anticriolla. No sólo se ha pretendido igualar la contribución de los tres componentes, sino que se ha querido asignar papeles y otorgar certificados de predominio, por la vía de la proclamación del llamado *indigenismo* y del llamado *afrovenezolanismo*. Mediante una peculiar pseudo revisión de la historia, se buscaría disminuir y hasta desconocer al criollo en su condición de principio activo en la forja de una sociedad y una cultura. En pocas palabras, para desarmar esta trama el historiador debe asumir decididamente el reconocimiento de que nuestra formación social y cultural es criolla, que fue forjada en el ámbito de valores esencialmente cristiano-católicos, y que en ese tronco hispánico-canario, fundamental y determinadamente, se han integrado el aporte básico aborígen,- históricamente no menos fundamental, pero en nuestro caso si menos determinante-, y el negroafricano, históricamente coadyuvador incidental. La segunda vertiente concierne al fondo de esta conspiración contra la conciencia histórica del venezolano: el objetivo es privarla de la capacidad de satisfacer las demandas fundamentales de la conciencia social y por ende de su expresión política. Esas demandas corresponden a las nociones de procedencia, pertenencia y permanencia. Ellas son la base de la conciencia nacional. Los venezolanos hemos fundado esa conciencia en una creciente comprensión científica de nuestro origen, en el orgullo de nuestra pertenencia y en la certidumbre de que perduraremos como sociedad libre e independiente. Estos atributos de nuestra existencia nacional tendrían que desaparecer para hacer de nuestra sociedad una masa amorfa y maleable, en aras de propósitos ajenos a nuestra personalidad histórica.

7.- *El autoritarismo monárquico-caudillista.* El deliberado desconocimiento, por la historiografía venezolana, de la original condición genuinamente monárquica colonial de la sociedad venezolana, ha desorientado la comprensión del fenómeno psico-social denominado caudillismo. Partiendo de esta negación, se han conjugado los trabajos del materialismo histórico fosilizado y del cientificismo sociopolítico euro occidental. En consecuencia, se han buscado explicaciones sociológicas que desembocan en la concepción de una sociedad poco menos que irremisiblemente autocrática. Para el caso se omiten dos consideraciones básicas. La primera consiste en que el caudillismo apareció original e inicialmente en el campo de los defensores del poder colonial; y, segunda, que obedeció al propósito de restaurar el absolutismo real y, en lo sucesivo, de substituirlo en la tarea de embridar la sociedad. No guarda ninguna afinidad con la república moderna liberal y menos aún con la democracia. De manera que la noción de un caudillo democrático es conceptual e históricamente antitética.

8.- *La creencia de que el pueblo es el actor de la historia.* No se trata de la vieja discusión acerca de si la historia la hacen los individuos o la hacen los pueblos. Tampoco acerca de si la hacen los pueblos y la conducen los individuos. Ver la historia como una historia de sociedades permite corregir el efecto distorsionante de la visión de la historia en función de las formas de organización social (Estados o naciones), de producciones predominantes (ciclo del café, del petróleo, etc.) o de individuos representativos de regiones o profesiones. La historia de sociedades exige una visión comprehensiva tanto de los actores como de los factores, y los factores son colectivos e individuales. La creencia, determinada por el materialismo histórico fosilizado, de que la historia económica es la historia, acarrió el desprestigio de la historia política, y con ello condujo al debilitamiento del papel del individuo en la historia, -e inclusive en la sociedad-, por cuanto éste es notorio en la historia política y es difuso en la económica. Cuando, como efecto de la abolición de la monarquía, la abstracción pueblo substituyó a la abstracción Dios, en el papel de fuente simbólica del poder público, el dado de baja fue Dios, no el individuo.

9.- *El militarismo rudimentario.* Carece de sentido la discusión acerca de si los regímenes militares que han reinado sobre la sociedad venezolana son o no genuinamente militaristas. En la apreciación de esta controversia influye la circunstancia de que no hemos medido con propiedad la profundidad del trauma causado por la abolición de la monarquía. Catorce años de guerra, y sus secuelas, obedecieron más a este hecho que a la disputa de la Independencia, puesto que la condición independiente no era incompatible con la monarquía, como quedó demostrado con actos en Haití, México y Brasil, y en grado de frustración en el Perú.

Llegado a este punto me tomaré una licencia, con el fin de ilustrar lo que llevo dicho y diré sobre los posibles efectos de los residuos recogidos en la sentina de la historiografía venezolana. El estudio de la historia comparada de América latina, y un renovado enfoque crítico de la de Venezuela, me han llevado a escribir lo que acabo de decirles sobre la significación de la abolición de la monarquía en la disputa de la Independencia. Es el caso que en enero de 1979 escribí, en el estudio introductorio a la segunda edición de mi *Historia de la historiografía venezolana. Textos para su estudio*, lo siguiente: “Historiografía venezolana es la que se inicia con el planteamiento de la ruptura del nexo colonial, lo que se produjo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Esto hace menos de dos siglos a historiar: un conjunto de sucesos entre los cuales el más relevante, con proyección más intensa, profunda y prolongada, es justamente la ruptura del nexo colonial”.

La necesidad de fundar históricamente el Proyecto Nacional condujo a la negación estratégica de la condición monárquica de la sociedad implantada colonial venezolana. En los hechos, los gobiernos militares han estado más cerca de la monarquía absoluta que de la República moderna, aún cuando algún dictador avisado mantuviera las apariencias institucionales republicanas. No obstante, perdura una concepción militarista del poder que se ampara en algunas de las muchas ideas de Simón Bolívar y en la falsa creencia de que la República fue una obra de los militares estorbada por los civiles, falsa creencia que ha llegado a configurar una tramposa corriente de pensamiento de la que ha demostrado participar buen número de civiles.

10.- *La democracia como escuela de libertad, no como panacea para curar los males sociales.* Si la herencia monárquica, entendida como conciencia monárquica, ha sido tenaz en su condicionamiento de la vida social y política de los venezolanos, la república autocrática ha sido el puente transitado por esa conciencia hacia la república democrática. No es razonable comparar la fuerza y el arraigo de estas modalidades del poder público, sobre todo de las dos últimas con la primera. Como tampoco es razonable el no comprender que puesta en esas condiciones la democracia no puede ser sino una escuela de libertad e igualdad, y de ninguna manera cabe cargársele la responsabilidad de realizar programas socioeconómicos ajenos a la esencia de la república liberal democrática, programas que han resultado irrealizables incluso para sociedades de tendencia socialista autocrática. No obstante, el fenómeno sociopolítico que he bautizado como la Larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia, expresa la que ya es razonable considerar como una tendencia histórica definida, que configura la democracia, cada día más como un destino histórico y cada día menos como una opción.

11.- *El discurso revolucionario y la “refundación” del saber histórico.* El prejuicio del progresismo social ha llevado a envolver la elaboración historiográfica en el discurso revolucionario, si no a sustituirla por él. Una perspectiva histórica prolongada, y enriquecida durante la segunda mitad del siglo XX, muestra cómo el discurso revolucionario puede ser rémora y lastre en la evolución histórica de las sociedades. Esto tiene consecuencias graves en lo concerniente a la comprensión y la interpretación críticas de la historia. Así, la Independencia nacional sigue siendo considerada, por los “refundadores” del saber histórico, en situación de riesgo, casi en los mismo términos en que se le vio al ser amenazada por la Santa Alianza. Así, los caudillos populares son vaciados de su conservadurismo y elementalidad para presentarlos como revolucionarios arquetípicos. Así, la disputa de la Independencia ha sido y es

utilizada como una coartada del poder, sobre todo del autocrático, al ser declarada una obra inconclusa en espera de un heredero vocacional de Simón Bolívar, que la complete o perfeccione. Quizás sea la más truculenta consecuencia del discurso revolucionario el que los discípulos del materialismo histórico fosilizado, haciendo válidos retrospectivamente los postulados de la revolución agraria antiimperialista, promovieran la discusión sobre si la Independencia fue o no una revolución, ignorando el alcance, como hechos revolucionarios de la más alta instancia, de la abolición de la monarquía, la instauración de la República moderna liberal y la condena, y al cabo la abolición, de la esclavitud. Quienes hemos madurado, y algo más, en el ejercicio del oficio de historiador, hemos llegado al convencimiento de que las voces que han decretado el fin de la historia, o que han pretendido *refundarla*, forman un capítulo, por cierto no el más luminoso, de la historia de la historiografía, porque al intentar cortar el curso de la historia sólo revelan no haber comprendido su naturaleza.

12.- *Cierto descenso en el celo técnico y metodológico.*- En contraste con los muchos y valiosos logros de la nueva historiografía venezolana, se advierte un relativo descuido en lo concerniente a las técnicas de la investigación documental y los preceptos metodológicos. Este descuido ocurre como el ya frecuente abandono de técnicas básicas, manifiesto en las citas genéricas y en la confusión entre cita y mención, todo en desmedro del principio rector de la historia como conocimiento a partir de pruebas, que compromete a dirigir al lector crítico hacia las fuentes cuidadosamente identificadas y ubicadas. En lo metodológico, no es menos frecuente la subversión del plan general del estudio histórico, perceptible en la poco rigurosa formulación de hipótesis, que terminan por ser confundidas con simples preguntas; y es palmaria en la substitución de la comprobación crítica de los aportes historiográficos por alardes de falsa erudición, consistentes en la invocación exagerada de autoridades, que en algunos casos ha convertido el discurso histórico en un ensayo bibliográfico, si no en una suerte de bibliografía comentada. Quizás no sea del todo innecesario recordar que la aspiración científica de la investigación histórica radica, precisamente, en que ella se afana en componer y respetar una metodología propia.

13.- *El peso de conceptos superados por la evolución histórica de la sociedad venezolana.*- Me refiero a conceptos tales como “la deformación de la economía nacional”, para referirse a los efectos de la explotación petrolera; el “Estado rentístico”, sin tomar en cuenta que la concesión de privilegios exclusivos y monopolios, sobre minas y otros recursos naturales, data de los congresos de la Gran Colombia, y que hace alrededor de tres décadas que la nacionalización del petróleo y del hierro clausuró esa etapa, si es que fue tal, de la evolución socioeconómica de la sociedad venezolana. Me refiero, igualmente, a la ligereza de calificar de “democrático” a un régimen político por el hecho de no haber tenido “presos políticos”, y de no quitarles a los venezolanos lo que ningún gobierno puede darles ni quitarles, es decir la libertad. Me refiero, también, a seguir repitiendo el lema “sembrar el petróleo”, asociando tal cosa con el crecimiento y desarrollo agrícola y pecuario. Esto sea dicho amén de conceptos gastados como lo son “populismo” y “clientelismo”, asociándolos con tendencias de la evolución de la sociedad venezolana y no, como corresponde, con mecanismos de la formación, el ejercicio y la finalidad del poder público, activos desde el mundo antiguo en las más diversas sociedades; es decir que son instrumentos de comprensión que por su perduración y alcance carecen de especificidad en su aplicación, y lucen como rasgos derivados del ejercicio del poder, no como sus mecanismo esenciales. El arcaísmo conceptual, -ya sea por ignorancia o por manipulación-, se ha agudizado como consecuencia de la crisis del socialismo, que ha llevado a los sobrevivientes del socialismo autocrático, incapaces de enfrentar la renovación crítica del socialismo, iniciada a fines del siglo XX, a desempolvar el arsenal ideológico de los años 60, en lo concerniente a nociones tales como imperialismo. -se ha llegado a afirmar que Venezuela ha padecido 500 años de imperialismo-, dependencia, latifundismo y desarrollo desigual, para designar realidades, ya presentes o que se hallan cerca de estarlo, propias del siglo XXI.

14.- *Deterioro y debilitamiento de la interacción con las ciencias auxiliares.*- Lo que acabo de decir nos

introduce en el delicado campo de las ciencias auxiliares de la historia. Si bien se discute sobre la adjudicación de esta condición a ciencias que ven en ello una amenaza a su autonomía, ya es hora de reconocer, en vista de la diversificación temática del estudio histórico, que todas las ciencias son auxiliares potenciales de la historia; como también ocurre, -en la medida en que las diversas ciencias incorporan y valoran con mayor énfasis los precedentes de su temática específica, y la de su condición de disciplinas evolutivas-, que la historia es potencialmente auxiliar de todas ellas. Mención especial merecen, en este aspecto, las denominadas ciencias sociales, hoy afectadas por las emanaciones de su propia sentina, y esperanzadas, quizás, de que una historiografía renovada les plantee retos y les aporte elementos que puedan ayudarlas en la tarea de achicar su sentina.

15.- *La limitada visión de la historia de Venezuela.*- En rigor, la visión historiográfica generalizada padece todavía de una acentuada estrechez, en el sentido de estudiar la evolución de nuestra sociedad prescindiendo incluso de su fase colombiana. Hasta cierto momento esta excluyente visión de nuestra historia pudo explicarse por el afán, desplegado por la *historiografía nacional*, de legitimar el Proyecto nacional venezolano, y se llegó a atribuirle a un desorbitado nacionalismo. En todo caso, parece no haber pesado menos en esto el desdén, persistente, por el estudio de la historia comparada. Quizás ha influido en ese desdén el simplismo del materialismo histórico fosilizado, que pretendió entregarnos, de una vez, las claves para la comprensión e interpretación de la historia de nuestra sociedad y la de todas las sociedades. El no cultivo de la historia comparada ha condicionado negativamente la comprensión de nuestra historia, tenida por poco menos que original, y ha limitado, al igual que el no estimular el conocimiento de idiomas modernos y el cada día más difícil y costoso acceso a libros y revistas, las posibilidades de un ejercicio profesional más y mejor informado de los jóvenes historiadores. A estos les corresponde tomar conciencia de que esas carencias los incapacita para ampliar su participación en programas internacionales de docencia e investigación.

16.- *La perversión de la conciencia crítica y el cumplimiento del deber social del historiador.* La abusiva ideologización y el cultivo del discurso revolucionario, han conducida a la pérdida de vista de que la conciencia crítica del historiador, que es conjunción del sentido histórico y del cultivo del espíritu crítico, y de su compromiso intelectual y ciudadano, reunidos orgánicamente en el deber social del historiador, son las claves para achicar la sentina de la historiografía venezolana en régimen de libertad, único admisible por quienes comprendemos que estudiar historia es aprender libertad. Las consecuencias de la perversión de la conciencia crítica y el abandono del deber social del historiador, es el debilitamiento del coraje intelectual del historiador, manifiesto, por ejemplo, en no percibir que la nacionalización del petróleo y del hierro cerró la posibilidad de que se continuase hablando de “capitalismo rentístico”, salvo que nuestros colegas economistas logren arbitrar otro malabarismo conceptual. Las consecuencias son perceptibles, también, en la subestimación del papel del poder civil en la construcción de la república moderna liberal, y en el tránsito desde la derivación autocrática de ésta hacia la república liberal democrática. Y se manifiestan tales consecuencias, con particular gravedad, en la práctica de la cobardía intelectual disfrazada de tolerancia, por añadidura calificada de democrática.

* * * *

Recapitulando diré que es necesario y urgente achicar la sentina de la historiografía venezolana. Las emanaciones de los residuos historiográficos y metódicos allí recogidos ya intoxican, -y podrían terminar por dañarla de manera perdurable-, la reorientación de los estudios históricos. Estos ha venido ganando vigor gracias al estudio universitario de la historia, cuya fórmula esencial ha sido “la historia no se enseña ni se aprende, se estudia y se aprende a estudiarla”, y a la labor de egresados de ésta y otras escuelas universitarias de Historia, para quienes el de historiador es a la vez oficio y devoción.

Creo posible afirmar, de manera general, que el nuevo pensamiento historiográfico está sometido a creciente asedio sobre todo por dos temibles adversarios. Uno es el empleo de viejos conceptos para la comprensión de fenómenos o hechos “nuevos”. El otro es la práctica del criterio de autoridad. Ambos factores se conjugan en la inhibición de la creatividad científica.

También debo reiterar mi temor de que la abusiva ideologización, y la entontecedora reiteración del discurso revolucionario, pueden inducir a quienes las padecen, aún sin compartirlas, a perder de vista lo fundamental. Y esto es que sólo el ejercicio de la conciencia crítica del historiador, -resultante de la conjunción del sentido histórico y del cultivo del espíritu crítico-; y la observación de los compromisos intelectual y ciudadano, -reunidos en el cumplimiento del deber social del historiador-, pueden proporcionarnos la llave para achicar la sentina de la historiografía venezolana en régimen de libertad, único admisible por quienes comprendemos, repito, que estudiar historia es aprender libertad.

Para estos fines, cobran reforzada actualidad los preceptos que orientaron el movimiento de renovación académica impulsado hace ya casi cuatro décadas por profesores y alumnos de esta Escuela, algunos de los cuales están presentes, y a quienes debe ir nuestro reconocimiento. La tarea de achicar la sentina de la historiografía venezolana reclama el proseguir, con mayor energía, la orientación entonces trazada hacia una escuela universitaria de historia que fuera cada día más capaz de contribuir a que los cursantes adquieran las técnicas de investigación, la formación conceptual, el entrenamiento metodológico y la conciencia científica, que les permitan desarrollar su sentido histórico y su espíritu crítico. Así formados iniciarán bien apercibidos su capacitación para el estudio de la historia, bien sea en el área de la investigación, produciendo nuevo conocimiento, bien sea en el área de la docencia, divulgando los resultados de su indagación crítica de los productos historiográficos.

Concluyo diciendo que no hay pesimismo en mi visión de la actual historiografía venezolana, sino fundado optimismo. Éste nace de una serena valoración de las tendencias por fin predominantes en esa historiografía, ahora vigorosa, diversificada en su temática, ya rica en lo conceptual y crecientemente afinada en lo metodológico y técnico. Es este logro el que podría verse amenazado por las emanaciones de los residuos, desprendidos de los combates historiográficos librados y ganados, acumulados en la sentina de nuestra historiografía, y es por ello que invito a achicarla radicalmente.

Apreciados colegas, esto es casi todo lo que quería decirles.

Caracas, octubre de 2005.

Germán Carrera Damas, “Achicar la sentina de la historiografía venezolana”, en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 4, n° 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006, pp. 71-79. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS PARA *POLÍTICA Y CULTURA*

CONVOCATORIA

El Comité Editorial de *Política y Cultura* convoca a los(las) investigadores(as) de las ciencias sociales y las humanidades a enviar propuestas de artículos para ser publicados en el número 27 (primavera 2007). Los artículos deberán inscribirse en cualquiera de las líneas temáticas de esta convocatoria y sujetarse a lo establecido en el documento "Requisitos para las colaboraciones". Para ser considerado en el proceso de dictaminación, deberán enviarse tres copias en papel del trabajo, además de hacerlo por correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2006.

Tema general: Nuevos movimientos sociales y cambios políticos en América Latina

Objetivos:

Analizar el tipo, la composición, la ideología, los intereses, las demandas, el discurso, las formas de organización y, en general, las características de los movimientos sociales habidos en América Latina durante las últimas décadas, así como su impacto, por un lado, en los procesos socioeconómicos y en la constitución de sujetos sociales y políticos, así como, por otro lado, en las relaciones entre las organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

Líneas temáticas:

- Debates ideológicos y políticos.
- Los movimientos sociales y el problema del Estado. Las relaciones internacionales.
- Movimientos y organizaciones sociales. Sus relaciones con los partidos políticos.
- Legitimidad, representatividad y liderazgo.
- Políticas públicas y cambio social.

Además, y de acuerdo con los lineamientos editoriales de nuestra revista, se recibirán propuestas de artículos de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y las humanidades, así como reseñas y entrevistas sobre las líneas temáticas para ser incluidas en el mismo número.

Dr. José Fernández García
Director Revista "Política y Cultura"
Departamento de Política y Cultura
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud
04960, México, D. F.
México

Teléfonos: (52) (55) 5483 7110 y 7111
Fax: (52) (55) 5594 9100
Correo electrónico: polcul@correo.xoc.uam.mx
Página electrónica: <http://polcul.xoc.uam.mx/>

MARÍA SOLEDAD CATOGGIO

VIGILANCIA, CENSURA, GOBIERNO Y CASTIGO EN EL CASO DE LA LLAMADA “BIBLIA LATINOAMERICANA”. UNA PERSPECTIVA FOUCAULTIANA.

Este trabajo es un análisis comparativo de los “modos del ejercicio del poder” de las Fuerzas Armadas y del la Iglesia Católica Argentina en un caso muy específico que es el del conjunto de prácticas discursivas proferidas en relación al caso de la llamada “Biblia Latinoamericana”. Para esto se trabajó con diversas fuentes documentales que nos permitieron analizar el conflicto surgido a raíz de una edición de la biblia que fue calificada de “subversiva” y prohibida por el gobierno de 1976. La comparación de estas fuentes, desde una perspectiva foucaultina, nos permitió dar cuenta de algunos de los variados mecanismos de vigilancia, control, gobierno y castigo que pusieron en práctica estos actores durante la última dictadura militar. A su vez, este artículo intenta dar cuenta de la importancia de las relaciones entre el catolicismo y la política para profundizar nuestra comprensión del llamado Proceso de Reorganización Nacional.

Palabras claves: catolicismo, dictadura, poder.

SURVEILLANCE, CENSURE, GOVERNMENT AND PUNISHMENT IN THE CASE OF “LATIN AMERICAN BIBLE” FROM THE POINT OF VIEW OF MICHEL FOUCAULT

This article is a comparative research about the way that the Argentine Catholic Church and the Argentine Military Forces “exercised power” in an specific case: the discursive practices which concerned to the particular case of an edition of the bible, the “Biblia Latinoamericana”[“Latin American Bible”]. For this purpose we analyse different kinds of documents that concern to the conflict originated when this version of the bible was called “subversive” and punished by the government in 1976. The theoretical perspective of Michel Foucault helps us to comprehend some of the several ways of surveillance, control, government and punishment practised by those actors during the last military dictatorship. On the whole, this paper aims to advance in the comprehension about the relevant relationship between catholicism and politics in order to understand the so called “Proceso de Reorganización Nacional” [“National Reorganization Process”].

Key words: catholicism, dictatorship, power.

ANÍBAL QUIJANO

DON QUIJOTE Y LOS MOLINOS DE VIENTO EN AMÉRICA LATINA

Este artículo indaga las causas de la colonialidad y la globalidad de América Latina, como fundamento y modo constitutivo del actual patrón de poder mundialmente dominante. El proceso histórico que definió la dependencia histórico-estructural de América Latina dio lugar, en el mismo movimiento, a la constitución de Europa Occidental como centro mundial de control de este poder y definió también los nuevos elementos materiales y subjetivos que fundaron el modo de existencia social que recibió el nombre de modernidad. En otros términos, América Latina fue tanto el espacio original como el tiempo inaugural del período histórico y del mundo que aún habitamos. En ese específico sentido, fue la primera entidad/identidad histórica del actual sistema-mundo colonial/moderno y de todo el período de la modernidad.

Palabras claves: Dependencia-Modernidad-América Latina

DON QUIXOTE AND THE WINDMILLS IN LATIN AMERICA

This article studies the causes of coloniality and globality in Latin America, a the basis and constitutive mode of the worldwide dominant power. The historical process that defined the structural-historical dependency of Latin America gave place, in the same one movement, to the constitution of Western Europe as the world centre of control of than power and also defined the new material and subjective elements that founded the social existence now called modernity. In other terms, Latin America was not only the original space but also the inaugural time of the historical period and the world we live in. In this particular sense, it was the first entity/identity of the current colonial/modern world-system and of the whole period of modernity.

Key words: Dependence -Mode Latin America

PATRICIA M. BERROTARÁN, JORGE GILBERT, MARCELO ROUGIER Y MARTA I. TENEWICKI LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA: LOS DEBATES EN TORNO A LA INFLACIÓN. ARGENTINA (1940-1952).

El análisis del fenómeno inflacionario en la Argentina ha tenido múltiples alternativas a partir de la década del cuarenta cuando la inflación fue instalándose en la sociedad argentina, tanto en la forma de un problema concreto y cotidiano “sufrido” por los sectores de ingresos fijos como desde una perspectiva académica o técnica que debía interpretar el fenómeno y presentar soluciones. El artículo indaga acerca de cómo el tema de la inflación se constituye en un problema y cual era la percepción de los contemporáneos. Asimismo se pretende visualizar el soporte teórico utilizado en la interpretación de sus causas y detectar los aportes que realizaron los contemporáneos en la posterior construcción de modelos explicativos. Para ello en primer lugar esbozamos brevemente las teorías de difusión actual en torno a la inflación, y las interpretaciones más relevantes dentro de la historiografía argentina que explicaron el proceso inflacionario durante el peronismo clásico. En segundo lugar, desarrollamos brevemente las condiciones históricas del proceso económico que condujo a un incremento de la inflación y las medidas tendientes a su control. Finalmente, se analizan las distintas interpretaciones contemporáneas y las propuestas para conjurar la inflación cuando inició un camino de no retorno, con diferentes ritmos, hasta la década de 1990.

Palabras claves: peronismo- inflación- teorías económicas

THE CONSTRUCTION OF A PROBLEM: QUARRELS ABOUT INFLATION. ARGENTINE (1946-1952)

The analysis of the inflationary phenomenon in Argentina has had many different alternatives from the forties on, when inflation started to be installed in Argentina's society in the form of a concrete, every day problem suffered by those sectors with fixed income as well as from the academic/technical sectors forced to interpret this phenomenon and present viable solutions. The article explores how the topic of inflation builds up to become a problem and what was the perception by the population at the time. Also, the article pretends to visualize the technical support used for the interpretation of its causes and therefore detects the input made by the people of the time in the ulterior build-up of explanatory models. In order to do that, we firstly present a brief overview of the contemporary theories about inflation and the most relevant interpretations within the Argentinean historiography environment attempting to explain

the inflationary process during the so called classic peronism period. In second place, we shortly develop the historic conditions in the economic process leading to inflationary rise and the measurement taken aiming to its control. Finally, the article analyzes current interpretations of the origins of inflations and the proposals to summon this process from the very moment when started a one way path, though at different paces, until the nineties.

Key words: Peronism – inflation - economics theory

GERMÁN CARRERA DAMAS ACHICAR LA SENTINA DE LA HISTORIOGRAFIA VENEZOLANA

El presente artículo es una contribución a la reflexión sobre algunas de las cuestiones que afectan el desarrollo de la historiografía venezolana, y por ende al aprendizaje y al ejercicio de la función docente y a la investigación científica en historia. El nuevo pensamiento historiográfico está sometido a creciente asedio sobre todo por dos temibles adversarios. Uno es el empleo de viejos conceptos para la comprensión de fenómenos o hechos “nuevos”. El otro es la práctica del criterio de autoridad. Ambos factores se conjugan en la inhibición de la creatividad científica. No hay pesimismo en esta visión de la actual historiografía venezolana, sino fundado optimismo que nace de una serena valoración de las tendencias por fin predominantes.

Palabras claves: Historiografía-Historia-Venezuela

CLEANING THE SEWER OF HISTORIOGRAPHY IN VENEZUELA

This article is a contribution to think about some questions that affect the development of historiography in Venezuela, and thus the learning and the practice of the teaching function and scientific research in history. The new historiographical thinking is submitted to an increasing assault of two main threatening adversaries. One is the use of old concepts in the understanding of “new” phenomena or facts. The other is the practice of authority criteria. Both factors combine to produce the inhibition of scientific creativity. There is no pessimism in this vision of the current historiography in Venezuela, but grounded optimism that emerges from a serene valuation of the at last predominant tendencies.

HISTORIA ACTUAL ON LINE

Historia Actual On Line (ISSN 1696-2060) es una revista electrónica de ámbito internacional que analiza los problemas de nuestro tiempo con una perspectiva científica y primando el enfoque multidisciplinar (<http://www.hapress.com/index.php?pg=f047&id=es>). Esperamos las contribuciones de nuestros lectores y, en general, de cualquier investigador interesado en el conocimiento de la Historia Actual para el próximo número.

Se aceptan trabajos -artículos, notas de investigación o comentarios de libros- referidos a los distintos problemas de la historia de nuestro tiempo. Se proponen, por ejemplo: dictaduras, transiciones y problemas de la democracia; retos de la globalización económica y procesos de integración regional; migraciones y exilios; identidades nacionales, étnicas y culturales; revolución tecnológica y de la información; relaciones internacionales y pugna geoestratégica, y, por supuesto, cuestiones de teoría y metodología de la Historia Actual.

Cada trabajo enviado es evaluado por dos referees de nuestro Consejo Asesor <http://www.hapress.com/index.php?pg=f059&id=es> que cuenta con representantes de las más prestigiosas universidades, entre los que podemos destacar a Immanuel Wallerstein (University of Yale), James Petras (Binghamton University), J. Donald Hughes (University of Denver), John R. McNeill (Georgetown University), Richard Grove (Australian National University), William Beinart (Oxford University), Gerhard Botz (Universität Wien), Simon Dalby (Carleton University) o Mark Stoll (Texas Tech University).

Los originales han de ser enviados por correo electrónico a online@historia-actual.com en formato StarOffice/OpenOffice o MSWord (PC o Mac). Los archivos de imágenes, en caso de haberlos, deben ser adjuntados en formato JPEG o PNG.

Para más información, visite las normas de publicación en <http://www.hapress.com/index.php?pg=f053&sp=&tp=&cp=&id=es>

o contacte con el editor en online@historia-actual.com

Normas para el correcto uso del correo electrónico: <http://www.rediris.es/mail/estilo.html>

CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES, POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DE ASILO Buenos Aires, Argentina, 25 a 27 de abril de 2006

Sea en el plano nacional, en los procesos de integración regional, o en Latinoamérica en su conjunto, nos enfrentamos a complejos desafíos sociopolíticos y económicos que influyen sobre la población y su movilidad territorial. Esta conformación plantea interrogantes a quienes estudian los procesos migratorios y a quienes buscan alcanzar niveles de gobernabilidad sobre el mismo.

El origen de las migraciones, la estabilidad de los flujos, los efectos de la transnacionalización económica y política sobre los Estados, las configuraciones de distintos sujetos como migrantes, solicitantes de refugio, solicitantes de asilo, y las transformaciones que acompañan los distintos procesos de integración regional, convocan a la reflexión teórica, práctica y metodológica.

El objetivo del Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo es generar un ámbito de reflexión crítica sobre los enfoques y modelos teóricos aplicados al conocimiento y tratamiento de los fenómenos migratorios y de movilidad geográfica de personas. Asimismo reexaminar y analizar las políticas que los países implementan para dar respuesta al fenómeno de las migraciones internacionales.

Se propone generar discusiones y reflexiones acerca de la forma en que se abordan las migraciones internacionales en la actualidad, exponer las estrategias teórico-metodológicas que se aplican para estudiarlas y las determinaciones y fundamentos que intervienen en la elaboración y diseños de las políticas y acciones implementadas

Pretende también ampliar los conocimientos sobre la complejidad de las respuestas políticas y la gobernabilidad de las migraciones, aportando material de trabajo a los hacedores de políticas, a través de un mayor intercambio de experiencias y diálogo, sobre la base del respeto a los Derechos Humanos de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados.

El Congreso procura convertirse en un foro que contribuya al fortalecimiento de los vínculos entre el estudio del fenómeno y la realidad de la acción.

CONVOCATORIA

Convocamos a especialistas, investigadores, estudiosos de la temática migratoria y estudiantes avanzados a participar en el Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo.

El Congreso prevé la realización de conferencias a cargo de especialistas nacionales e internacionales. A su vez, se desarrollarán Talleres con el objeto de discutir y repensar categorías y conceptos teórico metodológicos en torno al estudio de las migraciones internacionales y la relación entre teoría y práctica.

PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES

Se convoca a investigadores y estudiosos de la cuestión migratoria a inscribirse en los distintos talleres del Congreso:

La participación en los Talleres puede ser de dos diferentes modalidades:

- Con presentación de ponencia (siguiendo las pautas que se señalan a continuación)

- Sin presentación de ponencia (participando de la discusión y debate a partir de sus experiencias de trabajo sobre la temática del taller)

En ambos casos las intervenciones se dirigirán a reflexionar sobre los conceptos teóricos con los que se aborda el objeto de estudio, las categorías explicativas aplicadas, las aproximaciones metodológicas y las técnicas de investigación que utilizamos en los estudios sobre migraciones internacionales, y como se proyectan esas estrategias del conocimiento en la generación de las políticas y normativas nacionales e internacionales que pretenden regularlas.

1. Los trabajos y ponencias podrán provenir de las distintas disciplinas de las ciencias sociales o ser producto de enfoques multi o interdisciplinarios.

2. En los talleres también pueden inscribirse quienes deseen participar del debate de la temática que se propone, presentando en sus intervenciones aportes que surgen de su experiencia de trabajo, de las investigaciones, y estudios que ha desarrollado o en los que ha participado

3. Independientemente de la perspectiva (demográfica, laboral, cultural, sociológica, antropológica, politológica, histórica, geográfica, jurídica, estadística, filosófica, psicológica etc.) los participantes deberán concentrarse en las herramientas teórico-conceptuales y técnicas utilizadas en el trabajo, con una mirada analítica y crítica de su validez y potencialidad explicativa.

En este sentido es importante tener en cuenta los objetivos del Congreso que reproducimos a continuación:

- Repensar colectivamente la capacidad explicativa de los conceptos utilizados en el análisis de los fenómenos migratorios
- Evaluar en trabajos sobre los diversos aspectos de la cuestión migratoria, propios o ajenos, la pertinencia y potencialidad de las estrategias conceptuales y técnicas utilizadas.
- Promover la construcción de nuevos y mejores modelos explicativos de las diferentes dimensiones del fenómeno.
- Debatir la incidencia que en la formulación de políticas, normativas y cursos de acción relativos a la movilidad de personas tienen los paradigmas teóricos en vigencia.
- Precisar el impacto que las transformaciones del fenómeno de la movilidad de personas ejercen en la definiciones conceptuales en otros campos del conocimiento.
- Analizar el abordaje teórico de la cuestión migratoria desde las diferentes disciplinas e interdisciplinariamente.

DINAMICA DE LOS TALLERES

El taller será conducido por un coordinador (también se prevé la posibilidad de contar con dos coordinadores) quien será asistido por un relator que registrará los ejes centrales del debate. Se espera que del taller surja una relatoría que luego será expuesta en una de las sesiones plenarios del Congreso.

El trabajo en los talleres partirá de:

a) Conceptos y categorías analíticas tratadas en la Mesa Plenaria de la mañana, y presentes en los trabajos de quienes participen del taller que sirvan para el análisis crítico de los mismos.

b) Ponencias seleccionadas en forma conjunta por la Coordinación de Área y la Coordinación de los Talleres, que se consideren con potencialidad de cumplir con esa finalidad.

Independientemente del objeto específico de los trabajos realizados personalmente por los talleristas, lo que estará en debate serán sus fundamentos teórico - metodológicos, y esto será lo que dará unidad a cada taller.

Areas temáticas:

El abordaje teórico metodológico de las migraciones internacionales

El abordaje teórico metodológico de los aspectos económicos y laborales
El abordaje teórico metodológico de los aspectos sociodemográficos
El abordaje teórico metodológico de los aspectos culturales
El abordaje teórico metodológico de situaciones específicas de migraciones

La articulación entre la teoría y la práctica: aportes para las definiciones de políticas migratorias y de asilo.

Un abordaje teórico de experiencias de políticas migratorias: aspectos normativos y de práctica administrativa.

Un abordaje teórico de experiencias de políticas migratorias

A partir de esta convocatoria, iremos actualizando la información sobre el desarrollo de la organización del Evento.

Inscripción al Congreso (para participar de las sesiones plenarias , los talleres y acceso a materiales y certificado):

Estudiantes: \$ 20

Investigadores y público en general: \$ 40

Informes e inscripción: Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS), Avda. Corrientes 2835, cuerpo "B", piso 7º "B", (C1193AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: congresomigraciones@ciudad.com.ar.

Ya han confirmado la participación en las sesiones plenarias como conferencistas los siguientes especialistas: Lelio Mármora (UBA), Jorge Martínez Pizarro (CELADE), Alejandro Canales (U. de Guadalajara), Alejandro Giusti (INDEC – UBA), Roberto Benencia (CONICET - UBA), Hervé Domenach, Susana Novick (CONICET – UBA), Nora Perez Vichich (UBA).

Instituciones organizadoras: Instituto de Investigaciones Sociológicas (Consejo de Profesionales en Sociología de la Ciudad de Buenos Aires) (IDIS/ CPS) / Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires (UBA)

Instituciones co – organizadoras: Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Clínica Jurídica Centro de Estudios Legales y Sociales CELS / CAREF / Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) / GREDES, Universidad Nacional de Salta (UNSA) / Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador (IDICSO/USAL) / Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET /Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (IIGG – UBA) / Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires / Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) / Movimientos Migratorios del Dto.de Etnografía del Museo de La Plata (UNLP) / Núcleo de Estudios de Población (NEPO), Universidad de Campinas, Brasil / Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) / Universidad del Comahue

Auspicios: El evento fue declarado de interés académico por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Res. CD N° 5033/05) y cuenta con los auspicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Res. CD N° 742/05), la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) (Res. CD N° 054/05), el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (DGYT 238/05), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. HCD 875-118-2005), la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).

Otras Instituciones participantes: Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata / Observatorio de Bioética y Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Universidad de Barcelona, España / Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) / Departamento de Investigaciones Geográficas - Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas – CONICET. A confirmar: Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Cuyo

El evento cuenta con la asistencia del Fondo Nacional de Ciencia y Técnica (FONCyT)



2º ENCUENTRO UNIVERSITARIO DEL MERCOSUR Y LA COMUNIDAD ANDINA

1º ENCUENTRO UNIVERSITARIO *DE LA* COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES

Mendoza, Argentina, 4, 5 y 6 de mayo de 2006

***“Por una Suramérica democráticamente unida, independiente cultural y económicamente,
y solidaria entre pueblos y países”***

“Inventamos o Erramos”, Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar

Fundamentos de la convocatoria

La Comisión Promotora del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Cuyo que convoca a este Segundo Encuentro Universitario del Mercosur y la Comunidad Andina es consciente de los recientes acontecimientos que rompen la inercia continental, marcando el ingreso de los pueblos y países suramericanos a la historia del siglo XXI a través de la auspiciosa vía de la integración regional. Animados por una larga tradición política y cultural que ha propiciado la unidad suramericana, se procura en esta oportunidad, debatir la experiencia en marcha del Mercado Común del Sur ampliado con la incorporación venezolana, como punto de partida de la conformación de un gran bloque latinoamericano que encuentra una necesaria articulación **posible** en el cuasi-continente de América del Sur y que hoy se vislumbra con el nacimiento de la Comunidad Suramericana de Naciones.

El evento se desarrollará en la ciudad argentina de Mendoza, entre los días 4, 5 y 6 de mayo de 2006. Están invitados a participar investigadores, académicos, docentes, profesionales y estudiantes de los países que integran el Cono Sur.

Cabe destacar, que al igual que en el Primer Encuentro, la participación meritoria de expositores estudiantiles recupera para una Universidad generadora de pensamiento crítico, la mejor tradición latinoamericana de la Reforma Universitaria de 1918 que se entrelaza con el proceso actual de integración suramericana. Por ello, la Comisión Promotora alienta la participación de los estudiantes universitarios como expositores de este Encuentro.

Áreas Temáticas

1. **Pensamiento político en América del Sur:** Integración suramericana frente a la globalización. Mujer, política e integración. Nuevos movimientos sociales. La cuestión social en Suramérica. Filiación histórica de las ideas y doctrinas políticas. Actualidad y perspectivas
2. **Cultura, identidad, arte y literatura**
3. **Derecho de la Integración.** Integración frente a la globalización del Derecho
4. **Relaciones Internacionales en el Cono Sur**
5. **Incidencia de los medios de comunicación en la política suramericana**
6. **Educación: situación actual en América del Sur.** Universidad: modelos para la integración
7. **Teoría Económica en Suramérica.** Problemas y perspectivas regionales. Modelos en debate post-consenso de Washington. Economía social
8. **Recursos naturales.** Recursos no renovables: crisis, perspectivas y políticas de integración. Recursos renovables: recursos hídricos y problemas regionales
9. **Medio Ambiente: defensa para el desarrollo armónico y racional**
10. **Turismo en el Cono Sur como factor cultural de integración,** Infraestructura y comunicaciones. Promoción social del turismo intracomunitario.
11. **Estrategias comunitarias de defensa y seguridad.** Desarrollo de tecnologías propias. Participación de la sociedad en la defensa.

Coordinación General: Dr. Mauro Aguirre; Dr. Claudio Maíz; Lic. Daniel Peña

Relaciones Institucionales: Dr. Eduardo Luis Kearney; Elkearney@hotmail.com Teléfono: (+54 261) 423-7385

Informaciones: Los interesados se podrán comunicar con la Coordinación General a los correos electrónicos encuentrounimc@gmail.com o encuentrounimc@yahoo.com.ar

Organiza: Comisión Promotora del Instituto de Estudios Latinoamericanos del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo

Requisitos para la presentación de ponencias

Enviar:

- Ficha de inscripción
- Currículum abreviado
- Resumen del trabajo con una extensión entre 15 y 20 líneas

Fecha límite de recepción de ponencias: 15 de abril de 2006

Aranceles

Expositores:

Investigadores y profesionales: \$ 50⁰⁰

Profesionales hasta 5 años de ejercicio: \$ 30⁰⁰

Estudiantes: \$ 10⁰⁰

Asistentes: Profesionales: \$ 30⁰⁰ / Estudiantes: \$ 5⁰⁰



III CONGRESO INTERNACIONAL PATRIMONIO CULTURAL Córdoba, Argentina, 4 al 7 de mayo de 2006

El *III Congreso Internacional Patrimonio Cultural*, se realizará en Córdoba, República Argentina, del 4 al 7 de mayo de 2006, organizado por el Centro Cultural Canadá Córdoba, Argentina, Associação Brasileira de Estudos Canadenses, Centro Paraguayo de Estudios Canadienses y el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.

El tema propuesto para el Congreso es *Patrimonio Cultural*.

El Congreso se organizará en torno a 4 sub-temas:

- Patrimonio Aborigen
- Patrimonio Jesuítico
- Patrimonio Inmigratorio
- Patrimonio Científico

Será posible presentar ponencias dentro de estas temáticas y participar en talleres de iniciación a instrumentos informatizados para descubrir y hacer conocer de otro modo el Patrimonio Cultural – Talleres.

La Primera Circular sobre este evento, será comunicada en Mayo de 2005.

Si desea mayor información, se ruega comunicarse con:

Argentina: Prof. Elsa Zareceansky – elza@sinectis.com.ar

Brasil: Prof. Nubia Jacques Hanciau – nubiah@mikrus.com.br

Paraguay: Prof. Luz María Ojeda – luzmaoj@uninet.com.py



1º ENCUENTRO DE DISCUSIÓN DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL II JORNADAS EXPERIENCIAS DE LA DIVERSIDAD Rosario, 11, 12 y 13 de mayo de 2006

El Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, invita a participar del 1º Encuentro de discusión de avances de investigación sobre Diversidad Cultural y de las II Jornadas “Experiencias de la Diversidad” a desarrollarse en Rosario los días 11, 12 y 13 de mayo del 2006. Propone con este

encuentro establecer un ámbito de reflexión, discusión y producción sobre el espacio de la diversidad, atravesando tiempo y espacio.

Mesas Temáticas:

- **“Asia y África: las experiencias de la diversidad cultural a través del tiempo.”**
Coordinadoras: Cristina De Bernardi, cdebernardi@arnet.com.ar; Susana Murphy, susanamurphy@hotmail.com y Marisa Pineau, mpineau@unq.edu.ar.
- **“Prácticas jurídicas en contexto de diversidad cultural.”** Coordinadoras: Eleonora Ravena y Adriana García. Mail: eravena@fhumyar.unr.edu.ar.
- **"La sociedad colonial hispanoamericana desde las experiencias de la diversidad. Planteos y estudios de casos"**. Coordinadoras: Nidia R. Areces, nidia_areces@ciudad.com.ar y María del Rosario Baravalle, tatato@tutopia.com.
- **“Procesos socio-étnicos y movimientos migratorios”**. Coordinadores: Edgardo Garbulsky y Pilar Rosa de Castro, pdecastr@ciudad.com.ar.
- **“Género y diversidad cultural.”** Coordinadoras: Ana Esther Koldorf, flialevit@ciudad.com.ar; Mónica Tarducci y María Rosa Oliver, mroliver@ciudad.com.ar.
- **“Desigualdad social, diversidad cultural y educación.”** Coordinadoras: María Rosa Oliver, mroliver@ciudad.com.ar y Mariana Caballero.

Asociadas a los contenidos de estas mesas se realizarán reuniones de discusión de Proyectos de Investigación en curso sobre estas temáticas. Se espera la participación de investigadores en formación, formados y doctorandos.

Actividades de las Jornadas:

Conferencias

- Paneles
- Reuniones de Investigadores
- Mesas temáticas

Plazo de presentación de Resúmenes: Deberán ser enviados *a los coordinadores* de las mesas correspondientes hasta el 10 de marzo de 2006

Plazo de presentación de Ponencias completas: 10 de abril de 2006.

Condiciones de presentación:

El encabezamiento de los Resúmenes y de los Trabajos deberá cumplir las siguientes formalidades: Nombre de la Ponencia / Mesa Temática / Autor/a/es/as (Apellido/s y nombre/s) / Institución (Facultad, Escuela o Dto.) / Cargo docente, Investigador, Alumno / Correo electrónico

De los resúmenes:

Se deberá completar la Inscripción electrónicamente (se adjunta el archivo respectivo) y enviar a: jornadascedu@yahoo.com y al coordinador de la mesa correspondiente. Deben ajustarse a las

Congresos, reuniones, jornadas

siguientes características: Extensión: máximo 1600 caracteres / Palabras clave / Tipo de letra: Times New Roman, Tamaño: 12 / Tipo de archivo: Word / Formato: RTF

De las ponencias:

Los coordinadores de cada mesa evaluarán los trabajos que se presenten. Aquellos que sean aceptados, serán publicados electrónicamente, por lo que solicitamos adecuarlos a las normas establecidas a tal efecto. Pueden solicitarse a: jornadascedcu@yahoo.com

Aranceles (en pesos argentinos)

Expositores graduados: \$ 30

Expositores estudiantes: \$ 10

Se considerarán individualmente las inscripciones, aunque la ponencia sea colectiva.

Asistente graduado: \$ 10.00

Asistente Estudiante Sin cargo

Consultas: jornadascedcu@yahoo.com



JORNADAS SOBRE ALTERNATIVAS EN AMÉRICA LATINA

«LOS DILEMAS DE LA IZQUIERDA EN EL SIGLO XXI»

Buenos Aires, 2 y 3 de junio de 2006

El Instituto de Estudio sobre América Latina y el Caribe (IEALC), el Grupo de Investigación sobre la Izquierda Latinoamericana y la Cátedra de Política Latinoamericana, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires convocan a las *Jornadas sobre Alternativas en América Latina «Los dilemas de la Izquierda en el Siglo XXI»*, a realizarse en el Auditorio de la Facultad (Sede Parque Centenario) durante los días 2 y 3 de junio de 2006.

Estas jornadas tienen como objetivo discernir y proponer un abordaje conceptual que permita una mejor aproximación al papel de los proyectos políticos de izquierda en relación con las experiencias concretas de los sectores populares de América Latina.

Ejes de presentación de trabajos:

- “Las concepciones del poder en el pensamiento político de América Latina”
- “Dilemas de las experiencias actuales de construcción política en Latinoamérica”
- “Reflexiones sobre la izquierda del siglo XXI en el continente latinoamericano”

Los trabajos podrán ser presentados en tres modalidades:

- **Resumen:** 1.000 caracteres, Times New Roman, Tamaño 12, interlineado uno y medio
- **Comunicaciones:** 5.000 caracteres, Times New Roman, Tamaño 12, interlineado uno y medio (Para debatir en talleres)

Congresos, reuniones, jornadas

- **Ponencias:** 20.000 caracteres, Times New Roman, Tamaño 12, interlineado uno y medio (Para incluirse en CD)
- **Artículos:** 10.000 caracteres, Times New Roman, Tamaño 12, interlineado uno y medio (Para evaluar su publicación)

Fecha límite de presentación: Resumen: **26 de abril** / Trabajos: **19 de mayo**

Participación libre y gratuita / CD de ponencias: \$10. / Certificados: \$ 5

Para mayor información: politicalatinoamericana@yahoo.com.ar



JORNADAS: HISTORIA POLÍTICA DEL GRAN BUENOS AIRES EN EL SIGLO XX Buenos Aires, 22-23 de junio de 2006

El Centro de Estudios de Historia Política (Escuela de Política y Gobierno, de la Universidad Nacional de General San Martín) convoca a la presentación de ponencias sobre aspectos de la historia política de los partidos o localidades del Gran Buenos Aires en el siglo XX.

Las jornadas se realizarán el 22 y 23 de junio de 2006 en la sede de la Escuela: Paraná 145, Ciudad de Buenos Aires.

Para discutir en estas primeras jornadas se seleccionarán doce ponencias. El comité de selección está integrado por Luis Alberto Romero, Luciano de Privitellio, Lilia Ana Bertoni, y María Dolores Béjar.

Presentación de abstracts (por mail cehp@unsam.edu.ar): hasta el 17 de abril de 2006

Presentación de ponencias: hasta el 15 de mayo de 2006

Director: Luis Alberto Romero / Secretario Académico: Luciano de Privitellio

Paraná 145 3er piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

(54 11) 4374-7300 int. 121



MODELOS DE EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI: UN CÍRCULO DE EXPERIENCIAS COMPARTIDAS Ciudad de México, 11 a 15 de julio de 2006

Con las firmas de John Gore –Presidente del Departamento de Educación y Capacitación, NSW Sydney, Australia- y Ernesto Rangel -Presidente Electo del Centro de Estudios sobre la Cuenca

del Pacífico, Universidad de Colima, México-, el Consorcio Círculo del Pacífico (PCC, por sus siglas en inglés) invita cordialmente a su **30ª Conferencia Anual**, a realizarse en la Ciudad de México, del 11 al 15 de Julio de 2006, auspiciada por la Secretaría de Educación Pública, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México, la Universidad de Colima, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La Conferencia contará con conferencistas magistrales, paneles de discusión y la presentación de documentos relacionados a los temas de la conferencia.

La invitación es a compartir experiencias en la conformación de los modelos de educación para conocer los cambios del siglo XXI. Compartiendo experiencias Latinoamericanas, lo cual implica consolidar el esfuerzo necesario para la transformación de la educación en el contexto de tensiones y oportunidades creadas por la globalización, economía, competitividad, diversidad cultural y democracia, con el propósito de promocionar la cooperación y mayores esfuerzos de coordinación entre las naciones Latinoamericanas y del Asia Pacífico.

Los organizadores invitan a enviar resúmenes en cualquier tópico relacionado con los temas de la conferencia:

- Cambios estratégicos en las políticas educativas.
- Ciudadanía, diversidad y aspectos interculturales.
- Capacitación y desarrollo profesional de docentes en servicio, a otros actores del proceso educativo.
- Educación, aprendizaje y habilidades para la vida.
- Modelos de gestión educativa y participación social.
- Integración educativa y movilidad internacional
- Nuevas Tecnologías en la educación

Una versión electrónica del resumen de la ponencia (en español o en inglés) de 400 a 500 palabras con la afiliación institucional del autor y su correo electrónico deberá ser enviada a la dirección de **correo electrónico** c-apecc@flacso.edu.mx o a través del sitio web www.pacificcircle.net de la conferencia.

Ponencias distinguidas podrán ser consideradas para su publicación en un libro editado en especial por los organizadores de la conferencia o en revistas académicas asociadas con los mismos. Para ser consideradas como publicables, las ponencias escritas deberán ser recibidas antes del final de la conferencia.

El comité organizador de la Conferencia incluye a la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Colima, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México), la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El propósito principal de la reunión es crear un espacio para compartir y comparar diversas experiencias en el área de políticas públicas para la educación en los diferentes países de la región. Nos enfocaremos en los temas educativos cruciales tales como el desarrollo de planes de estudio, los estándares, la capacitación de nuevos profesores y en servicio, administración educativa, innovación en dispositivos educativos y nuevas tecnologías aplicadas a la educación, desarrollo de los valores ciudadanos, aspectos interculturales de la educación y el desarrollo de modelos educativos alternativos gerenciales, para incrementar la funcionalidad de la escuela, sus vínculos con la sociedad y con el estado o con el sistema federal a cargo de su conducción y manejo.



II CONGRESO DE ALAP LA DEMOGRAFÍA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XXI. DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y PRIORIDADES

Guadalajara, México, 3-5 septiembre de 2006

Convocatoria de Trabajos

La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) hace un llamado a todos los investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios públicos, y público en general, interesados en los Estudios de Población, a participar y presentar trabajos en su II Congreso, el cual se realizará en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 3 y 5 de septiembre del 2006, bajo el siguiente tema central: *La demografía latinoamericana del siglo XXI: desafíos, oportunidades y prioridades.*

Se podrán presentar trabajos y ponencias que tengan como unidad de análisis y referencia, preferentemente, a dos o más países, o bien ser estudios comparativos entre regiones de dos o más países de América Latina y el Caribe. Asimismo, los trabajos y resúmenes deben contemplar al menos uno de los temas específicos de las mesas de trabajo descritos en el Programa Académico.

Programa Académico

Sesiones Plenarias

Plenaria 1: Hacia dónde va la Demografía. Coordinador: Hernán Otero (Argentina)

Plenaria 2: Hacia dónde va la Población. Coordinador: Rosario Cárdenas (México)

Plenaria 3: Población y Derechos Humanos. Coordinador: Jorge Martínez Pizarro (Chile)

Mesas de Trabajo

1. **Movilidad y migraciones**

Coordinadores: Jesús Arroyo (México) Adela Pellegrino (Uruguay)

2. **Fecundidad y salud reproductiva**

Coordinadores: Luis Rosero Bixby (Costa Rica) Anitza Freites (Venezuela)

3. **Hogares y familias**

Coordinadores: Maria Coleta de Oliveira (Brasil) Otilia Barros (Cuba)

4. **Trabajo**

Coordinadores: Edith Pacheco (México) Carmen Elisa Flores (Colombia)

5. **Envejecimiento y Transferencias Intergeneracionales**

Coordinadores: Jorge Bravo (Chile) Simone Wajman (Brasil)

6. **Población y salud**

Coordinadores: Teobaldo Espejo (Perú) Diana Sawyer (Brasil)

7. **Población, Medio ambiente y Urbanización**

Coordinadores: Alejandro Guillén (Ecuador) José Luis Lezama (México)

8. **Demografía histórica**

Coordinadores: Fernán Vejarano (Colombia) Robert MCCA (Estados Unidos)

9. **Poblaciones indígenas, afro descendientes, etnicidad y raza**

Coordinadores: Manuela Camus (Guatemala) Fabiana del Popolo (Chile)

10. **Métodos, técnicas y datos en la investigación demográfica en América Latina y El Caribe**

Coordinadores: Eduardo Arriaga (Argentina) Kaizô Beltrão (Brasil)

11. **Juventudes**

Coordinadores:

Jorge Rodríguez (Chile) Patricia Vargas (México)

12. **Población y género**

Coordinadores: Ivonne Szasz (México) Miguél Ramos (Perú)

13. **Población y Pobreza**

Coordinadores: Gustavo Busso (Argentina) Taís Santos (Brasil)

14. **Población y Fronteras**

Coordinadores: Norma Meichtry (Argentina) Alejandra Fantin (Argentina) Rodolfo Cruz Piñeiro (México)

15. **Demografía aplicada**

Coordinadores: Eduardo Rios Neto (Brasil) Manuel Ondorica (México)

Talleres y reuniones paralelas

1. Docencia, formación de recursos humanos: programa latinoamericano en población
Coordinadoras: Dora Celton (Argentina) Magda Ruiz (Colombia)
2. Programas de investigación y docencia sobre América Latina fuera de América Latina (Europa, Norteamérica, Japón)
Coordinadores: María Eugenia Cosío – Zavala (Francia) Alan Simmons (Canadá)
3. Presentación revista y libros ALAP
Coordinadores por definir

Calendario

- Entrega de resúmenes: hasta el 10 de abril de 2006
- Selección de los resúmenes: 8 de mayo de 2006
- Entrega del trabajo final: 10 de julio de 2006

Para más información (convocatoria completa, normas para la presentación de trabajos, formulario y cuotas de inscripción, etc.): <http://web.cucea.udg.mx/ineser/alap/congreso/>



**II CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA DE LA HISTORIA
REESCRITURAS DE LA MEMORIA SOCIAL
Buenos Aires, 11-13 de octubre de 2006**

La cátedra de Filosofía de la Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, convoca al *II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia, Reescrituras de la memoria social*, a realizarse durante los días 11 a 13 de octubre de 2006, en el Colegio Nacional Buenos Aires,

Temática

A Del recuerdo testimonial a la interpretación retrospectiva del pasado social. Problemas epistemológicos y metodológicos del conocimiento histórico.

B. Apropiaciones políticas del pasado y dimensiones políticas del discurso histórico.

C La historia globalizada. Nuevos sujetos e identidades nacionales.

D Nuevas tendencias en la historiografía contemporánea.

E La historia nacional en la escuela y la formación del ciudadano.

F Alcance y límites del discurso filosófico acerca del sentido de la historia.

G Las presencias del pasado. Museos, monumentos y conmemoraciones

H La historia como noticia. Los medios y la elaboración del pasado reciente.

I La memoria como herida abierta. El pasado que interpela y su manifestación en el arte y la literatura

Los trabajos en ningún caso podrán exceder las 3500 palabras incluyendo notas y bibliografía. La fecha límite para la presentación del trabajo o de un resumen ampliado de no menos de 400 palabras es el 31/05/2006. Se solicita también el envío de un abstract de 100 palabras para la confección del programa del Congreso. La información solicitada puede ser enviada por E-mail a la siguiente dirección: reescrituramemoria@gmail.com

La inscripción para residentes del Mercosur es de \$ 80 para graduados ponentes, y de \$ 30 para concurrentes y estudiantes ponentes. En caso de ser realizada antes del 15 de Julio de 2006, será de \$ 60 y \$ 20 respectivamente (todos los valores anteriores, en pesos argentinos). Para no residentes del Mercosur el precio es de USD 80 y USD 30, o de USD 60 y USD 20 antes del 15 de julio de 2006

Contacto:

Puede visitar nuestra página web, disponible muy pronto en www.filohistoria.com.ar

Ante cualquier consulta no dude en contactarse a reescrituramemoria@gmail.com



I JORNADAS DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL NOA

Salta, 12, 13 y 14 de octubre de 2006

Sede: Universidad Católica de Salta

Instituciones organizadoras: Arzobispado de Salta, Arzobispados y Obispos del NOA, Universidades Católicas de Salta (UCS), Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino - Tucumán (UNSTA)

Comisión Académica: Lic. Horacio Brito (Seminario Mayor Arquidiócesis de Tucumán), Lic. Gabriela Caretta (UNSA), Mons. Mario Antonio Cargnello, Dra. Marta de la Cuesta (UCS), Mg. Cynthia Folquer (UNSTA), Mg. Alejandra Landaburu (UNT), Dra. Sara Mata (UNSA), Lic. Emiliano Sánchez (Arquidiócesis de Salta), Mg. Mercedes Tenti (UCSE)

Comisión Organizadora: Mons. Mario Antonio Cargnello, Lic Susana Caro (UCS), Sr. Ramón Otaiza (UCS), Lic. Emiliano Sánchez (Arquidiócesis de Salta), Lic. Isabel Zacca (UNSA).

Secretaría: Lic. Isabel Zacca (UNSA), Sr. Ramón Otaiza (UCS)

Fundamentación: Dada la importancia de los avances en los estudios sobre la Iglesia, sus instituciones, las formas de religiosidad, desde diferentes perspectivas y en ocasión del bicentenario de la creación del obispado de Salta, resulta importante reunir a quienes vienen trabajando en estos temas e inaugurar un espacio de intercambio y actualización.

Finalidad:

- Convocar a los investigadores interesados en la historia de la Iglesia, en especial a quienes trabajan procesos referidos al actual noroeste.
- Valorizar los acervos documentales, particularmente aquellos que refieren a la Historia de la Iglesia en la Argentina y en la región.

Objetivos

- Reflexionar y hacer memoria del bicentenario de la creación de la Diócesis de Salta y su impacto en los procesos políticos, sociales y eclesiásticos de las primeras décadas del siglo XIX.
- Generar un espacio de intercambio sobre la temática de la historia de la Iglesia en el NOA.
- Elaborar un diagnóstico del estado actual de las investigaciones sobre la temática.
- Reflexionar acerca del rol de la Iglesia en la construcción del estado-nación.

Perspectivas temáticas

Organización eclesiástica
Iglesia, estado y sociedad
Clero regular y secular
Órdenes, Congregaciones religiosas y Asociaciones laicales
Archivos y bibliotecas eclesiásticas
Formas de religiosidad popular y devociones
Patrimonio cultural tangible e intangible (arte, arquitectura, tradiciones, música)
Evangelización y opciones pastorales

Las mesas específicas de cada una de éstas áreas temáticas se organizarán en función de las ponencias recibidas.

Modalidad de presentación de trabajos: Se podrá participar en dos categorías: ponencia y comunicación. Se entiende por ponencia, investigaciones avanzadas o concluidas y comunicación inicios o planteos de investigación. En ambos casos los trabajos deberán ser originales e inéditos y podrán presentarse hasta dos autores por trabajo y cada autor no más de dos trabajos.

Presentación de resúmenes y trabajos: Los resúmenes serán recibidos hasta el 15 de Junio y los trabajos hasta el 30 de Julio de 2006.

En el **encabezamiento** de los resúmenes y ponencias/comunicaciones deberá constar: Autor/es: - Título: - Área/s temática/s sugerida/s - Universidad o Institución a la que pertenece - Dirección postal - Teléfono: - E mail:

Presentación resúmenes: no podrán superar las 200 palabras y deberán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: historiadelaiglesia@ucasal.net

Presentación de trabajos: El resumen y las ponencias se presentarán en hojas tamaño A4, escrito con letra Arial 12, a espacio y medio y no podrán superar los 40.000 caracteres (con espacios).

Congresos, reuniones, jornadas

Las imágenes que se desean incorporar al trabajo deben estar en formato JPG e incluirse como anexo al final del trabajo, al igual que los cuadros y gráficos. **Hay normas de presentación de los trabajos a las cuales deben ajustarse las y los poenntes.** (Solicitarlas a los organizadores)

El trabajo deberá ser presentado con una copia impresa, acompañado de un disquete o CD más el envío por attach a las siguientes direcciones:

Envío por correo postal a la siguiente dirección postal
I Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA
Arzobispado de Salta
España N° 596 – A4400ANL – Salta – República Argentina

Dirección electrónica: historiadelaiglesia@ucasal.net

Ficha de inscripción: La ficha de inscripción deberá ser enviada a la dirección electrónica historiadelaiglesia@ucasal.net, hasta el 30 de abril. La información requerida en dicha ficha resulta necesaria a los fines de la organización de estas Jornadas.

Inscripción y formas de pago:

- Expositor: \$50 (cincuenta pesos)
- Asistente: \$30 (treinta pesos)
- Estudiante expositor: \$25 (veinticinco pesos)
- Estudiante asistente: \$5. (cinco pesos).

La inscripción a las Jornadas deben realizarse personalmente en:
Arzobispado de Salta – España 596 – Horario: 9 a 12 horas.

Quienes residan fuera de Salta podrán hacerlo en cuenta bancaria que se comunicará en la próxima circular.

Nota:

- Cada autor abonará la correspondiente inscripción, incluso en casos de trabajos de autoría compartida.
- Sólo se admitirán hasta dos autores por trabajo. Asimismo, un autor podrá presentar hasta dos trabajos.
- Los expositores deben tener en cuenta que se otorgarán certificados sólo a aquellos autores que expongan sus trabajos.



**XI CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA
DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Ciudad de Guatemala, Guatemala, 7-10 de noviembre de 2006**

El CLAD y el Gobierno de Guatemala, a través de su Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y de sus Entidades Descentralizadas (COPRE), y del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), tienen el placer de anunciarle la celebración del

XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se llevara a cabo en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 7 al 10 de noviembre de 2006.

En el XI Congreso se continuara con la metodologma empleada en el Congreso pasado, a fin de focalizar los nzcleos de debate e intercambio de experiencias. En tal sentido, las propuestas de paneles deberan referirse a alguna de las seis areas tematicas definidas como prioritarias por el Consejo Directivo del CLAD, y su abordaje debera estar orientado por la caracterizacisn conceptual y las interrogantes centrales que se plantean para cada una de ellas.

Las areas tematicas son las siguientes:

1. Innovaciones jurmdicas para la reforma del Estado y la administracisn pzblica
2. Profesionalizacisn de la funcisn pzblica
3. Planificacisn, presupuestacisn y evaluacisn por resultados
4. Polmticas pzblicas y modelos de gestisn para enfrentar la pobreza y la exclusisn
5. Desarrollo local y gestisn del territorio
6. Estado y gobernabilidad democratica

Las propuestas de paneles deben remitirse electrsnicamente a la secretarma general del clad antes del 31 de marzo de 2006. Un Comité Evaluador integrado por profesionales externos de relevante trayectoria internacional, junto con el Comité Acadimico del CLAD, seleccionaran las propuestas referidas a sus respectivas areas.

Las bases de la convocatoria, asm como el resto de la informacisn detallada del XI Congreso, estan disponibles en el portal del Congreso.

Comité Organizador XI Congreso
Centro Latinoamericano de Administracisn para el Desarrollo (CLAD)
Calle Herrera Toro, Quinta CLAD, Sector Los Naranjos, Las Mercedes.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela
Tel.: (58-212) 9924064 / 3297 / 5953 / 9937277 / 9104
Fax: (58-212) 9918427
e-mail: clad@clad.org.ve
<http://www.clad.org.ve>



ALASRU - Associação Latinoamericana de Sociologia Rural

**VII CONGRESO LATINO-AMERICANO DE SOCIOLOGÍA RURAL
Quito, Ecuador, 20-24 de noviembre de 2006**

**La Cuestión Rural en América Latina: Exclusión y Resistencia Social
"Por un agro con soberanía, democracia y sustentabilidad"**

La mesa directiva 2002-2006 de ALASRU invita a participar en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, a realizarse en Quito, Ecuador, del 20 a 24 de noviembre de 2006, en la sede de FLACSO Ecuador.

La información general sobre el Congreso, Grupos de Trabajo y formularios para envío de resúmenes están disponibles en la página web <http://www.alasru.org/inscri/alasru2006.htm>

Los siguientes Grupos de Trabajo componen el Congreso, para lo cual se invita a presentar resúmenes de hasta 500 palabras en formato Arial 12.

- GT - 1 Relaciones de género y desarrollo rural
- GT - 2 Infancia y Juventud
- GT - 3 Movilización de recursos para el desarrollo local
- GT - 4 Nuevas migraciones y empleo Rural en América Latina
- GT - 5 Reforma Agraria y Asentamientos Rurales
- GT - 6 Cambio demográfico y sociedad rural
- GT - 7 Globalización y Cambios Estructurales y Sociales de la Agricultura
- GT - 8 Diversidad cultural rural
- GT - 9 Asociación productiva, economía solidaria y cooperativas
- GT - 10 Movimientos Sociales Rurales
- GT - 11 Seguridad alimentaria, políticas públicas y estrategias familiares rurales
- GT - 12 Sociología rural: el debate teórico y metodológico
- GT - 13 Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología
- GT - 14 Medio ambiente, sociedad rural y desarrollo sustentable
- GT - 15 Desafíos de la extensión rural en América Latina
- GT - 16 Educación para el desarrollo rural en América Latina
- GT - 17 Historia y sociedad rural en América Latina
- GT - 18 Saberes y prácticas alimentarias, la alimentación como patrimonio
- GT - 19 Imágenes del mundo rural: Aportaciones teórico-metodológicas
- GT - 20 Turismo y desenvolvimiento local en América Latina
- GT - 21 Políticas públicas y desarrollo rural
- GT - 22 La nueva estructura ocupacional de la población rural
- GT - 23 Mercado mundial, integración regional y tratados comerciales
- GT - 24 La nueva relación rural urbana
- GT - 25 La cuestión étnica hoy
- GT - 26 Crisis del agua y crisis rural en Latinoamérica: Hacia un debate desde la Ecología Política
- GT - 27 La pesca en áreas rurales, sustentabilidad socio-política y ambiental
- GT - 28 Complejos agroindustriales y globalización agroalimentaria
- GT - 29 Territorios y globalización
- GT - 30 Violencias y globalización en los campos de América Latina

Pedimos a todos que, siempre que sea posible, usen la página web del Congreso para facilitar sus inscripciones y someter sus resúmenes en portugués o en castellano

Excepcionalmente, para los que no tienen acceso continuo a internet, los resúmenes podrán ser enviados a través de e-mail. Un anuncio para inscripciones vía correo electrónico estará disponible en la página web del Congreso y será enviado a la lista de ALASRU.

Cuotas de inscripción

Profesionales y público en general: 100 US dólares

Inscripciones colectivas/institucionales para hasta 5 personas: 480 US dólares

Estudiantes de Postgrado en instituciones de América Latina: 50 US dólares

Descuento general por preinscripción: 20%, hasta el 31 de julio de 2006.

Descuentos especiales serán concedidos a profesionales/estudiantes trabajando/estudiando en instituciones de países andinos (Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia):

Profesionales y público general de países andinos: 50 US dólares

Estudiantes de grado en instituciones de países andinos: 10 US dólares

Datos/Fechas Relevantes

Límite para Recibir Resúmenes: 16 de abril de 2006

Preinscripción con descuento e inclusión del resumen en CD de resúmenes: 31 de julio de 2006

Entrega de la ponencia completa para inclusión en los anales: 31 de agosto de 2006

Dudas y observaciones podrán ser enviadas a

Henrique de Barros, hdbarros@terra.com.br o hdbarros@terra.com.br



II CONGRESSO INTERNACIONAL "ESCRAVATURA, ORFANDADE E POBREZA FEMININAS NO IMPÉRIO COLONIAL PORTUGUÊS (SÉCULOS XVI A XX)" Porto, Portugal, 20-22 de novembro de 2006

Este Congresso é organizado pelo Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (ISCAP) e pelo Centro Português de Estudos Asiáticos (CEPESA).

A história da mulher encontra-se praticamente ausente da historiografia portuguesa, mais ainda quando se procura investigar a marginalidade social feminina que, das escravas às orfãs, passando por outras situações de inferioridade social, se espalhava pelos espaços coloniais portugueses, do Brasil ao Extremo Oriente. É precisamente o que este projeto procura ultrapassar, investigando comparativamente a situação da mulher, no espaço e no tempo, com especial atenção para os grupos que ajudaram a formar social e culturalmente as comunidades locais e sustentaram as estratégias de dominação social e formação parental do império colonial português. Para tal, convidamos ao envio de propostas de comunicações nos seguintes quadros temáticos.

2. Escravatura Feminina

A escravatura feminina foi uma das presenças subalternas mais importantes na construção dos mercados domésticos, nupciais e parentais, nos espaços do império colonial português. Atendendo à diversidade do tema, pretende-se contribuir para o conhecimento de tipos, compra, venda, circulação e movimentação social, numa perspectiva de longa duração e de esclarecimento da situação social. Para tal, convidamos ao envio de resumos (título da comunicação, resumo e curriculum abreviado), em português e inglês, com a extensão máxima de uma folha A4, até 15 de Abril de 2006, para o endereço: mdmanso@netcabo.pt

3. Literatura e Linguística no Feminino

A sessão "Literatura e Linguística no Feminino" pretende analisar a produção literária DE e SOBRE mulheres, bem como as categorizações lexicais que representam o feminino, no contexto da escravatura, orfandade e pobreza no império colonial português dos séculos XVI a XX. A mulher enquanto sujeito e objecto da literatura, o modo como o léxico formal categoriza a mulher, suas origens e implicações simbólicas, sociais e culturais, constituem as linhas gerais de orientação desta sessão, privilegiando-se o trabalho sobre grupos mais do que sobre indivíduos, numa perspectiva temporal alargada. Para tal, convidamos ao envio de resumos (título da comunicação, resumo e curriculum abreviado), em português e inglês, com a extensão máxima de uma folha A4, até 15 de Abril de 2006, para o endereço: clara.sarmiento@netc.pt

4. Subalternidades Femininas e Comportamentos Culturais

Esta sessão visa o estudo de temas relacionados com as subalternidades femininas e comportamentos culturais, no âmbito do império colonial português dos séculos XVI a XX. Preferencialmente, sugere-se a focalização nos aspectos formais e informais da educação feminina, na generalidade das suas vertentes. Mais do que apresentar casos pontuais, serão privilegiados estudos de grupo, em contextos de média ou longa duração. Com este objectivo, convida-se ao envio de propostas de trabalhos (título da comunicação; resumo da comunicação; apresentação do autor), com a extensão máxima de uma página A4, até 15 de Abril de 2006, para o endereço electrónico: leitãop@netcabo.pt

Mais informações no website do Congresso: (www.iscap.ipp.pt/congresso2006) ou através dos endereços: congresso2006@iscap.ipp.pt ou clara.sarmiento@netc.pt



X SIMPOSIO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL CENTRO DE LINGÜÍSTICA APLICADA Santiago de Cuba, 22-26 de enero de 2007

El Centro de Lingüística Aplicada del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Santiago de Cuba convoca al X Simposio Internacional de Comunicación Social que se celebrará en esta ciudad de Santiago de Cuba del 22 al 26 de enero del 2007 en saludo a los 20 años de su creación. En este evento de carácter interdisciplinario se propiciará el análisis científico y la discusión de trabajos en varias disciplinas como la Lingüística, Lingüística Computacional, Derecho Lingüístico, Medicina, así como en temas referidos a los Medios Masivos de Comunicación y Etnología y Folclor relacionados con la Comunicación Social.

Coauspiciadores: Universidad de Oriente, Universidad Pedagógica "Frank País", Centro Cultural Africano "Fernando Ortiz", Dirección Provincial de Cultura, Teatro Heredia (todas de Santiago de Cuba), Universidad de Twente, Holanda, Digital Enterprise Research Institute Leopold-Franzens Universität, Innsbruck, Austria, Universidad del País Vasco, España, Universidad de Málaga, España, Universidad de Middlesex, Reino Unido, Instituto de Lingüística Computacional, Pisa, Italia, Universidad de Sheffield, Reino Unido / Agencia de Viajes AVENTOURA

Se aceptará una sola ponencia por autor que podrá ser sobre una de las temáticas siguientes:

1. Lingüística: Lingüística Aplicada / Fonética y Fonología / Lexicología y Lexicografía / Lingüística Cuantitativa / Morfosintaxis / Antropología Lingüística / Sociolingüística / Lingüística Textual y Pragmalingüística / Enseñanza del Español y Lenguas Extranjeras / Enseñanza del

Español para extranjeros / Terminología / Traducciones / Derecho Lingüístico / Lingüística Computacional: / Softwares vinculados a investigaciones lingüísticas / Codificación gramatical automática de textos / Diccionarios electrónicos / Sistemas computadorizados relacionados con la enseñanza de la lengua materna y de lenguas extranjeras / Otros temas afines

2. Especialidades médicas vinculadas al habla y la voz y en general, con la Comunicación Social: Logopedia y Foniatría / Neurología / Otorrinolaringología / Estomatología /

3. Medios Masivos de Comunicación: Investigaciones lingüísticas relacionadas con el habla de los periodistas, actores y locutores de radio y televisión / Análisis textuales de programas radiales y televisivos así como de artículos de la prensa escrita, radial y televisiva

4. Etnología y Folclor: Estudios de esta especialidad relacionados con la Comunicación Social

Las actividades que se realizarán en el Simposio serán las siguientes:

- Cursos Pre-Simposio
- Discusión de ponencias en comisiones
- Conferencias Magistrales
- Mesas Redondas
- Exposición "20 años de los Simposios Internacionales de Comunicación Social, 1987-2007"
- Presentación de libros
- Actividades culturales

Cursos Pre-Simposio: En este evento se realizarán dos Cursos Pre-Simposio que se impartirán por prestigiosos especialistas. Los cursos serán ofrecidos el lunes 22 de enero del 2007.

Ya se ha confirmado el curso: "Diccionario e Ideología (sexismo, racismo y moral católica en el diccionario académico)", Prof. Dra. Esther Forgas Berdet, Profesora e Investigadora Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España

Cada ponente debe señalar en qué curso desea participar. La cuota adicional por tomar parte en el curso será de 25.00 pesos convertibles cubanos. Se entregará el certificado de participación correspondiente.

Mesa redonda: Durante el X Simposio se efectuará una Mesa Redonda que se anunciará oportunamente.

Conferencias magistrales: En este evento se impartirán varias Conferencias Magistrales, las cuales se ofrecerán por prestigiosos especialistas. Ya han confirmado su presencia:

- Prof. Dr. Anton Nijholt, Profesor e Investigador Universidad de Twente Enschede, Holanda
- Profa. Dra. Gema Valdés Acosta, Profesora e Investigadora Facultad de Humanidades, Universidad Central de Las Villas, Villa Clara, Cuba
- Prof. Dr. Ruslan Mitkov, Profesor e Investigador Universidad de Wolverhampton, Reino Unido
- Prof. Dr. Yorick Wilks, Profesor e Investigador Universidad de Sheffield Reino Unido
- Prof. Dr. Willy Martin Profesor e Investigador Universidad Libre de Ámsterdam, Holanda
- Dr. John Tait, Profesor e Investigador University of Sunderland, Reino Unido

Resúmenes: Deben tener como máximo 250 palabras y serán enviados hasta el 1ro. de julio de 2006. La notificación de la aprobación del trabajo por el Comité Científico se comunicará antes del 30 de julio del 2006.

Ponencias: Para preparar las *Actas* del Simposio, las cuales incluirán todos los trabajos aprobados, -al igual que en las ediciones de 1997, 1999, 2001, 2003 y 2005-, deben enviarse todas las ponencias antes del 15 de septiembre del 2006 teniendo en cuenta los requisitos siguientes:

1. La ponencia no excederá de 5 páginas donde se incluyan los gráficos, las notas y la bibliografía.

2. La ponencia debe ser editada en el procesador de textos Word y enviado a la Secretaria Ejecutiva del evento vía correo electrónico (attachment) o en disquete de 3 pulgadas y media.

3. El formato de la hoja será del tipo A4 (tipo carta) y cada página tendrá un margen izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm.

4. El trabajo deberá ser escrito en uno de los idiomas oficiales del evento: español, inglés, francés o portugués.

Hay que cumplimentar orientaciones para presentar las ponencias:

El tiempo de exposición será de 15 minutos.

Los autores deben solicitar los medios que necesiten: proyector, retroproyector, grabadora, equipo de video, computadora, etc.

Toda correspondencia o consulta debe dirigirse a:

Eloína Miyares Bermúdez

Secretaria Ejecutiva del Comité Organizador

X Simposio Internacional de Comunicación Social

Centro de Lingüística Aplicada

Apartado Postal 4067. Vista Alegre

Santiago de Cuba 4, Cuba, 90400

Teléfonos: 53-22-642760, 53-22-656141

Correo electrónico: leonel@lingapli.ciges.inf.cu

Idiomas oficiales: Español, Inglés, Francés y Portugués

Cuota de inscripción: Ponentes y Delegados: 200.00 pesos convertibles cubanos (CUC).
Acompañantes: 100.00 pesos convertibles cubanos (CUC)

La cuota de inscripción se abonará en efectivo durante la acreditación y da derecho a: tomo de las *Actas* donde se encuentra publicado su trabajo, recibir toda la documentación del evento, certificado de ponente, cóctel de bienvenida y otras actividades culturales. Los acompañantes tendrán derecho a todo lo anterior con excepción de las *Actas*.

Alojamiento: El Comité Organizador garantizará hoteles de 3, 4 y 5 estrellas con precios preferenciales a los participantes del evento.

¡Importante para recordar (Fechas topes)

Entrega de resúmenes: 1 de julio de 2006

Información sobre la aprobación de la ponencia: Hasta el 30 de julio de 2006

Recepción de las ponencias en disquetes o por correo electrónico: 15 de septiembre de 2006

Cursos Pre-Simposio: 22 de enero de 2007

X Simposio Internacional de Comunicación Social: 23-26 de enero de 2007

COMITÉ ORGANIZADOR Y CIENTÍFICO

Pedro Beatón Soler, Eloína Miyares Bermúdez, Vitelio Ruiz Hernández, Leonel Ruiz Miyares, Nancy Cristina Alamo Suárez, Celia María Pérez Marqués, Celia Esther Alvarez Moreno, Zaida Valdés, Ena Elsa Velázquez Cobiella (todos de Santiago de Cuba, Anton Nijholt (Universidad de Twente, Enschede, Holanda), Dieter Fensel (Digital Enterprise Research Institute, Leopold-Franzens Universität, Innsbruck, Austria), Iñaki Alegría Loinaz (Universidad del País Vasco, España), Arantza Díaz de Ilarraza (Universidad del País Vasco, España), Xabier Artola Zubillaga (Universidad del País Vasco, España), Xabier Arregi Iparragirre (Universidad del País Vasco España), Babis Theodoulidis (Universidad de Middlesex, Reino Unido), Gloria Corpas Pastor (Universidad de Málaga, España), Mercedes Cathcart Roca (Universidad de Oriente, Santiago de Cuba), Martha Cordiés Jackson (Directora del Centro Cultural Africano "Fernando Ortiz", Santiago de Cuba), Ercilia Estrada Estrada (Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba), Miladys Diodene Adame (Ministerio de Educación, Santiago de Cuba), Nicoletta Calzolari (Directora Instituto de Lingüística Computacional, Pisa, Italia), Daniela Ratti (Instituto de Lingüística Computacional, Pisa, Italia), Lucia Marconi (Instituto de Lingüística Computacional, Pisa, Italia).

Dr. Leonel Ruiz Miyares

Director Centro de Lingüística Aplicada

Calle 8 Nr. 206 entre 7 y 9

Vista Alegre. Santiago de Cuba.

Cuba. C.P. 90400

Telefonos: 53-22-642760, 53-22-656141

Correo Electronico: leonel@lingapli.ciges.inf.cu

<http://www.santiago.cu/hosting/linguistica/sitio-cla/ingles/>

<http://www.santiago.cu/hosting/linguistica/sitio-cla/espanol/>

PROGRAMA DE BECAS FULBRIGHT

El Programa Fulbright otorga anualmente becas a graduados argentinos que deseen continuar su capacitación de posgrado (maestrías o doctorados) en universidades de los Estados Unidos. La Comisión Fulbright seleccionará a jóvenes con excelentes antecedentes académicos y profesionales que demuestren una vocación clara y aptitud para adaptarse a un ambiente internacional diverso y exigente.

Para el otorgamiento de las becas Master 2007, el Programa Fulbright tendrá en cuenta las siguientes áreas prioritarias: las ciencias básicas y las ingenierías, las ciencias sociales y las humanidades (en especial: la educación, la administración pública, la ecología y los estudios sobre Estados Unidos).

No se otorgarán becas a quienes deseen realizar estudios de posgrado en psicología, administración de empresas (MBA), medicina, odontología, enfermería y, en general, en aquellos campos que requieren prácticas clínicas.

Beneficios: Pasaje de ida y vuelta - Entre US\$ 15.000 y US\$ 17.000 anuales por un período máximo de dos años - Seguro de salud.

Duración: Las becas Master 2007, se otorgan por un período máximo de dos años.

Requisitos: Nacionalidad argentina. Título universitario o terciario (mínimo cuatro años). Siete puntos como mínimo de promedio académico (incluyendo aplazos). Excelente dominio de idioma inglés. La Comisión Fulbright administrará un TOEFL Institucional de diagnóstico que podrá rendirse en ICANA durante el período de inscripción (llamar a Fulbright para mayor información).. No necesitarán rendirlo aquellos que tengan certificado de TOEFL obtenido en los últimos dos años. Puntaje mínimo requerido: 237. (Computer-based) / 580 (Paper-based). Experiencia profesional o docente después de recibido (2 años), Fondos Personales (para determinadas universidades). Compromiso de volver al país.

En todos los casos se dará prioridad a los candidatos que no hayan realizado estudios universitarios en los Estados Unidos.

Inscripción: desde el 1 de febrero de 2006 hasta el 17 de abril de 2006.

Solicitud disponible en: http://www.fulbright.edu.ar/esp/becas_1_2.asp#1 (entregar original y dos copias de toda la documentación, más un CD o diskette y enviar la solicitud por mail a: master@fulbright.edu.ar)

Los candidatos que resulten preseleccionados serán entrevistados entre la última semana de mayo y la primera de junio de 2006. Durante el mes de julio, se anunciará en la página web de Fulbright el listado de ganadores..

Para anotarse en charlas grupales visite: www.fulbright.edu.ar
Viamonte 1653 2º piso. 1055 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono (+ 54 11) 4814-3561/62. E-mail: info@fulbright.com.ar



BECAS DE EXCELENCIA EGAP 2006 PARA INGRESO ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA (EGAP), TECNOLÓGICO DE MONTERREY, MÉXICO

Fecha límite para entrega de solicitudes: **31 de mayo de 2006**

Fecha de inicio: Agosto de 2006

Lugar: Monterrey, México

Contacto:

Jesús Rubio Campos, Coordinador Nacional de Promoción y Extensión EGAP, 8358 2000
Ext. 4443 y 4428, Campus Monterrey, Edificio CEDES, Piso 10, México.

e-mail: rubio@itesm.mx

http://www.itesm.mx/egap/admision/concurso_becas_egap_2006.html

<http://www.itesm.mx/egap>

Contacto para enviar requisitos:

Mayela Soto, Edificio CETEC, Torre Norte, Piso 7, del Campus Monterrey,
Av. Eugenio Garza Sada 2501 Sur, CP. 64849, Monterrey, N.L., México.



I PREMIO IBEROAMERICANO "ANGEL BALLESTEROS" DE ESTUDIOS Y BUENAS PRÁCTICAS LOCALES UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM)

Se podrán presentar trabajos originales e inéditos de investigación, estudio y de experiencias de gestión sobre temas referentes a los gobiernos y a las administraciones municipales latinoamericanas, modelos, funcionamiento, gestión, financiación, organización, estructura, métodos, régimen jurídico y perspectivas histórica, sociológica, y política. Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas con anterioridad.

Fecha límite para envío de trabajos: 30 de abril de 2006

Contacto: Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), Plaza de Mariana Pineda, 9, 18009
Granada, España / e-mail: uim@uimunicipalistas.org

<http://www.uimunicipalistas.org/angelballesteros/premio.htm>



CONCURSOS DE PROYECTOS CLACSO-Asdi 2006

El Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) anuncia, por ese medio, los temas de los concursos de proyectos CLACSO-Asdi 2006 organizados por el Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

El Programa Regional de Becas es una iniciativa que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) puso en marcha en 1998 y que se propone contribuir a la formación de científicos sociales, fomentar la investigación social, asegurar la difusión de sus resultados, estimular el intercambio académico y profundizar los debates y los espacios de reflexión sobre los problemas y desafíos que enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas. En la realización de estos objetivos generales el Programa también pretende promover el desarrollo de miradas críticas y creativas y atenuar las desigualdades existentes en las condiciones de trabajo de los científicos sociales de la región. Se espera asimismo que esta iniciativa permita consolidar la participación de nuevas generaciones de científicos sociales en los espacios institucionales de investigación y debate.

Los Concursos del Programa Regional de Becas

El Programa Regional de Becas de CLACSO invita periódicamente a los investigadores senior, semisenior y junior de la región a someter propuestas en dos tipos de actividades temáticas: Concursos de proyectos de investigación y Concursos de ensayos. Ambos tipos de Concursos están orientados a investigadores de América Latina y el Caribe, residentes en la región y pertenecientes a instituciones afiliadas a la red de CLACSO o, en su defecto, avalados por las mismas.

Los/as postulantes senior deben ser científicos sociales de 41 años o más (a la fecha de cierre del concurso) con una sólida formación teórica y metodológica (de nivel doctoral o bien experiencia equivalente), una extensa trayectoria profesional y una significativa producción académica en el tema motivo de este concurso.

Los/as postulantes semisenior deben ser científicos sociales que tengan entre 31 y 40 años de edad inclusive (a la fecha de cierre del concurso) y cuenten con formación de posgrado o bien experiencia equivalente en actividades de investigación o docencia en el tema motivo de este concurso.

Los/as postulantes junior deben ser graduados/as en ciencias sociales que tengan hasta 30 años de edad inclusive (a la fecha de cierre del concurso) y cuenten con cierta experiencia en actividades de investigación o docencia en el tema motivo de este concurso.

Proximas convocatorias

Concursos de proyectos CLACSO-Asdi 2006 para investigadores senior, semisenior y junior de América Latina y el Caribe

A mediados de 2006 será anunciado el lanzamiento de dos nuevos concursos de proyectos de investigación dirigidos a investigadores senior, semisenior y junior de América Latina y el Caribe sobre las siguientes temáticas:

"Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe" y

"Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe".

Estos concursos ofrecerán: 6 becas senior de U\$S 15.000 cada una (3 en cada tema) para asegurar la dedicación a la investigación durante 12 meses de trabajo; 10 becas semisenior de U\$S 10.000 (5 en cada tema) para asegurar la dedicación a la investigación durante 12 meses de trabajo y 30 becas junior de U\$S 5.000 (15 en cada tema) para asegurar la dedicación a la investigación durante 10 meses de trabajo.

Las convocatorias no están disponibles en este momento. Las mismas serán oportunamente difundidas por esta misma vía. También se aconseja visitar periódicamente la página web www.clacso.org, o <www.clacso.edu.ar para acceder por este medio a las novedades del Programa.

Toda inquietud general sobre el Programa Regional de Becas debe ser dirigida a la cuenta probecas@campus.clacso.edu.ar.

Programa Regional de Becas
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Av. Callao 875, 3er. piso / C1023AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4811-6588 / 4814-2301 Fax: (54-11) 4812-8459

Coordinación del Programa: Bettina Levy (blevy@campus.clacso.edu.ar)
Asistentes: Natalia Gianatelli (ngianate@campus.clacso.edu.ar) y Luciana Lartigue (llartigu@campus.clacso.edu.ar)



CONCURSO DE TESIS DE POSTGRADO PREMIO ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA

La **Asociación Argentina de Historia Económica** es una asociación sin fines de lucro que nuclea a los principales investigadores y docentes de variadas disciplinas vinculados a la temática. Los cargos de su Comisión Directiva son cubiertos a través de elecciones donde participan un número importante de asociados pertenecientes a las Universidades e Institutos públicos y privados más importantes del país. Su presidencia ha sido ejercida por destacados especialistas de reconocimiento internacional.

Desde el año 1979, cada año hasta 1996 y cada dos años desde esa fecha, la AAHE organiza las **Jornadas de Historia Económica**, contando siempre entre sus invitados con figuras muy destacadas de la especialidad. Para su realización, se ha contado en cada ocasión con la colaboración de Universidades nacionales que funcionan como sede del encuentro, así como con subsidios del CONICET, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de otras instituciones públicas y privadas.

En el año 2006 se realizarán, entre los días 18 al 20 de octubre, las **XX Jornadas de Historia Económica** en la Universidad Nacional de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Con motivo de celebrar la continuidad y el esfuerzo conjunto que la realización de estas vigésimas jornadas implican, la AAHE ha decidido convocar a un **Concurso de Tesis de Postgrado en Historia Económica Argentina**, creando el **Premio Asociación Argentina de Historia Económica**, con el objeto de reconocer, en cada una de las Jornadas que de aquí en más se organicen, el aporte realizado por los investigadores de la disciplina y difundir los resultados de su trabajo.

Bases y condiciones

I. Se premiará en este concurso a la mejor tesis de postgrado inédita elaborada por un profesional argentino, defendida en el período comprendido entre el 1° de enero del año 2003 y el 31 de diciembre del año 2005 y, en etapas sucesivas, en los períodos que oportunamente se fijen en los

llamados correspondientes. Podrán participar en este concurso los graduados de carreras de postgrado -Maestrías y Doctorados- realizadas en Universidades argentinas o extranjeras, o en Instituciones de nivel equivalente, cuyos trabajos de tesis puedan ser enmarcados dentro de los temas relativos a la historia económica argentina. Las tesis escritas en castellano, inglés, francés, italiano o portugués podrán ser presentadas en el idioma original.

II. Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros de la Comisión Directiva de la AAHE en ejercicio y sus familiares en primer grado.

III. El premio consistirá en la publicación de la tesis, previa adecuación a las normas fijadas por la entidad editora, quien abonará el porcentaje correspondiente a los derechos de autor que fija la ley.

IV. El Jurado estará compuesto, en cada caso, por los últimos tres (3) Presidentes de la AAHE, con excepción del que se encuentre en ejercicio, más dos (2) miembros alternos elegidos por la CD actual entre los miembros de de las anteriores comisiones directivas.

V. Será facultad del Jurado decidir sobre la pertinencia temática de los estudios presentados, así como de resolver la consideración de los trabajos según se trate de estudios de Maestría o Doctorado. También será competencia del Jurado decidir sobre cualquier situación que se presente no prevista en estas bases.

VI. En caso de no existir un dictamen unánime, el Jurado decidirá por simple mayoría. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del Jurado será inapelable.

VII. El resultado del Concurso será anunciado a través de los medios habituales de circulación de la información en el ámbito de la disciplina y por la página web de la AAHE (www.aahe.fahce.unlp.edu.ar), y será comunicado a la dirección postal y electrónica declarada por el postulante a partir del 30 de septiembre de 2006. El premio será entregado en oportunidad de inaugurarse las XX Jornadas.

VIII. Por un convenio realizado entre la AAHE y la Editorial Prometeo Libros, de Avda. Corrientes 1916 de la Ciudad de Buenos Aires, la tesis premiada será publicada por esta editorial.

IX. Para hacer efectiva esta publicación, los autores deberán, en un plazo no mayor de noventa (90) días corridos, contados a partir de conocerse los resultados del Concurso, adaptar los trabajos a las indicaciones de la entidad editora, entre las que se fijará un número máximo de páginas. En caso de resultar premiada una tesis escrita en idioma extranjero, será responsabilidad del autor la traducción de su trabajo al castellano.

X. El plazo para la inscripción a este concurso se extenderá desde el 1º al 31 de marzo de 2006. Los interesados deberán presentar:

- Dos copias impresas de la tesis
- Una nota dirigida a la AAHE donde consten los datos personales del autor: nombre y apellido, edad y nacionalidad, dirección postal y electrónica, teléfono, título de la tesis, fecha de defensa de la misma y constitución del jurado.
- Fotocopia del DNI donde conste fecha y lugar de nacimiento
- Fotocopia del acta de aprobación de la tesis.

XI. La presentación de la documentación indicada en el artículo precedente deberá hacerse en la sede *e-/atina*, Vol. 4, núm. 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

del Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani", 25 de Mayo N° 221. 2do piso. (1002) Buenos Aires / República. Argentina, personalmente o por correo postal, de lunes a viernes, en el horario de 14.30 a 19.30 hs.

XII. Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados por los interesados en la misma dirección, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del Concurso. Transcurrido ese plazo, la organización no se hace responsable de la devolución de los mismos.

Para mayor información sobre las **XX Jornadas de Historia Económica**, dirigirse a: xjormdp@mdp.edu.ar

Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Historia Económica

Presidente: Susana Bandieri (UNCo-CONICET)

Vicepresidente: Andrés Regalsky (UNLu-UTres Febrero-CONICET)

Secretaria: Blanca Zeberio (UNCPBA-CONICET)

Tesorero: Guillermo Banzato (UNLP-CONICET)

Vocales: María Celia Bravo (UNT-CONICET), Ana Inés Ferreira (UNC-CONICET), José Mateo (UNMDP-CONICET), Ana María Mateu (UNCu-CONICET), Sara Mata (UNSa-CONICET), Delia Otero (UNC), Marcelo Rougier (UBA-Eco.-CONICET), Roberto Schmit (UBA-UNGS-CONICET), Ana Teruel (UNJu-CONICET), Oscar Videla (UNR-CONICET).

Consejo de Decanos, *CRISIS de las Ciencias Sociales de la Argentina en CRISIS*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005 (145 páginas). ISBN: 9875740241

Frente a la crisis que afectaba a nuestro país, y considerando que uno de los principales objetivos de la Universidad Pública Argentina es el compromiso con los destinos de la Nación, se impuso la necesidad de organizar en el ámbito universitario un espacio de reflexión e intercambio de ideas, mediante encuentros de trabajo académico; justificando también esta acción, el destacado desarrollo alcanzado por las Ciencias Sociales en la Argentina.

Este emprendimiento perseguía, como objetivo específico, aportar propuestas al conjunto de la sociedad nacional y muy en especial a las diversas dirigencias –políticas, educativas, empresarias, religiosas, sindicales, sociales – responsables de la conducción del país presente, como así también, fundar las bases del país futuro. Estas razones impulsaron al Consejo de Decanos a organizar un Primer Encuentro con Cientistas Sociales; al que fueron invitados los siguientes académicos: Lic. Juan Carlos Portantiero, Dr. Horacio González, Mgter. Eduardo Bustelo Graffigna y Lic. Alcira Argumedo, quienes a través de sus exposiciones brindaron valiosas opiniones sobre “El Papel de las Ciencias Sociales en la Argentina del siglo XXI”, lo que generó posteriormente entre los asistentes un fecundo espacio de reflexión, cuyas conclusiones han sido vertidas en las páginas de este libro



Roberto Cortés Conde, *La economía política de la Argentina*, EDHASA, Buenos Aires, 2005 (322 páginas). ISBN 950-900-948-2

En las primeras décadas del siglo XX, la Argentina figuraba en un puesto destacado entre las naciones más promisorias del mundo. La economía crecía a ritmo sostenido, se incorporaban capitales que construían la red de transportes que uniría al país, afluían masivamente los inmigrantes que contribuyeron a poblarlo y a su puesta en explotación, la educación se extendía, reduciéndose drásticamente el analfabetismo. Es decir, las perspectivas en el largo plazo eran favorables. Si en aquel momento alguien hubiese afirmado que hacia finales del siglo XX la situación iba a ser la inversa, nadie lo hubiera aceptado.

Sin embargo, los resultados durante la segunda mitad del siglo XX fueron decepcionantes. El crecimiento se detuvo, empezó un dramático proceso de reversión, y las perspectivas en el mediano y largo plazo, que venían siendo malas, se derrumbaron. La combinación de esas circunstancias se manifestó en una inflación persistente y cada vez más alta, una deuda pública creciente, un Estado sobredimensionado y a menudo inútil, un sistema financiero endeble, una baja competitividad reflejada en una menor participación en el comercio mundial. Cortos procesos expansivos –salvo en los años sesenta– fueron seguidos por crisis y devaluaciones que afectaron reiteradamente a los sectores de menores ingresos.

En *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Roberto Cortés Conde describe y explica este proceso, su evolución y consecuencias. En el trabajo de analizar la historia, va señalando los problemas más importantes. Algunos fueron notables, y otros pasaron casi inadvertidos, pero la suma de ellos incidió en la declinación del país.

Roberto Cortés Conde es, actualmente, Profesor Emérito del Departamento de Economía de la Universidad de San Andrés (en Buenos Aires), y Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Historia Económica. Es miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y de la Academia Nacional de la Historia argentinas.



Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 2005 (206 páginas). ISBN 9505576684.

Basándose en discursos, artículos de prensa, correspondencia y películas de la época, I. Cosse recorre las diferentes formas de organización familiar, investiga los estigmas asociados a los nacimientos "irregulares" y analiza las ideas acerca de la infancia, la familia y los derechos de los hijos ilegítimos, mostrando las tensiones desatadas por los reclamos de equidad para los hijos y la defensa del matrimonio. Una investigación rigurosa y original en la que se explora el cruce de la historia de la familia, la cultura y la política para pensar las singularidades del peronismo en materia del orden doméstico.



Alberto Filippi y Celso Lafer, *El pensamiento de Bobbio en la cultura iberoamericana*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006 (209 páginas) ISBN 950-557-192-5

Los diferentes contextos históricos, culturales y políticos en los cuales la teoría del derecho y la teoría de la política de Norberto Bobbio han sido conocidas y debatidas en la cultura iberoamericana constituyen el eje del presente volumen. En *El pensamiento de Bobbio en la cultura iberoamericana*, Alberto Filippi y Celso Lafer recorren y desentrañan de manera rigurosa los múltiples itinerarios de la recepción de la monumental obra del maestro italiano en Argentina, México, Venezuela, Brasil, España, Chile, Portugal, Uruguay y Colombia. Constatan que en los orígenes de la difusión del pensamiento de Bobbio se encuentran los debates sobre liberalismo y socialismo suscitados por los exiliados italianos y españoles antifascistas y antifranquistas en América Latina. Y es que para Bobbio, durante varias décadas, la necesaria conjugación teórico-política de las instancias de la democracia liberal y del socialismo reformista fue concebida como un "compromiso político" entre fuerzas que elaboran un programa mínimo de acción que implica el reconocimiento de los derechos sociales (reivindicados por la tradición socialista), así como de los derechos de libertad (reivindicados por la tradición liberal). En este comienzo de siglo dominado por la paradójica negación de algunos de los pilares conceptuales de la filosofía de Bobbio -el constitucionalismo republicano, el ejercicio de los derechos fundamentales, el logro y el mantenimiento de la paz, la efectividad de la democracia sustancial y formal-, su aplicación representa un desafío ineludible que nos compromete.



Noemí Goldman, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, EUDEBA, 1º reimpresión, 2005 (355. páginas). ISBN 950-23-1409-3

Esta colección de textos reúne investigaciones históricas recientes acerca de la naturaleza, características y modos de funcionamiento de los caudillismos rioplatenses. Este viejo problema –la *e-@tina*, Vol. 4, núm. 14, Buenos Aires, enero-marzo de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

cuestión de los liderazgos políticos en el siglo XIX encapsulado bajo la polisémica categoría “caudillismos”- necesita revisión. Nuevas perspectivas –asociadas con el análisis del discurso político, de los rituales públicos, de las prácticas electorales y de las intervenciones de sujetos subalternos- y nuevas comprobaciones –relacionadas con las finanzas públicas, las instituciones legales, el funcionamiento de las montoneras, o la contestación de los derechos de la propiedad dentro de las estancias- han puesto en duda muchos de los supuestos en que se basaba la construcción clásica del caudillismo y también, como veremos, su versión clientelar más reciente.



Hernán Invernizzi, *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*, EUDEBA, Beunso Aires, 2005 (200 páginas) ISBN 950-23-1479-4

Vení a buscarlos, ¡los libros son tuyos!, con estas palabras, un director de Eudeba propuso al ex general Suárez Mason el retiro y posterior destrucción de ciertos libros calificados de “subversivos”. Sórdida y reveladora, la frase desenmascara un aspecto, generalmente soslayado, de la política de la dictadura: la batalla cultural, uno de los tres pilares estratégicos de su proyecto global (los otros fueron el terrorismo de Estado y el plan económico-social de Martínez de Hoz). La mayoría de los protagonistas de esa batalla fueron numerosos civiles, como aquel director de Eudeba. La investigación desarrollada por Hernán Invernizzi demuestra que no sólo se prohibieron canciones, se quemaron libros o mutilaron películas, también se pretendió imponer una cultura “verdaderamente nacional” que reemplazara a la considerada peligrosa. Tanto para lo uno como para lo otro, era indispensable la participación de mucha gente; y esa gente eran mayoritariamente académicos, profesionales o técnicos. Es decir, civiles investidos con un poder de decisión y de gestión, y con un presupuesto tales, que la palabra “colaborador” resulta indulgente a la hora de definirlos. En ese sentido, Eudeba constituye un caso emblemático, un paradigma de cómo se intentó domesticar a las industrias culturales para construir una hegemonía ideológica. La destrucción de su patrimonio, la vigilancia cultural, la manipulación, los contratos secretos, la participación de civiles en la persecución a su personal –con serios indicios de complicidad en la desaparición de personas – conforman un incompleto repertorio de las arbitrariedades que la convirtieron en una réplica a pequeña escala de lo que sucedió en el país durante esos años. En la introducción se señala lo paradójico que resulta el hecho de que “hayan caído en el olvido unas políticas que fueron concebidas para producir olvido...”. Enmendar esas nada ingenuas omisiones no es el menor mérito de este libro; verlo publicado en la misma editorial que las sufrió es un acto de reparación, casi de justicia poética.



Denis Merklen, *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2005 (218 páginas) ISBN 987-22081-1-5

Las grandes transformaciones producidas en las últimas décadas en la estructura social de nuestro país, la desarticulación de las relaciones salariales como armazón y puntal de esa estructura y el pasaje, en las representaciones dominantes de los individuos de las clases populares, de la figura del “trabajador” a la del “pobre” componen el telón de fondo sobre el que se recorta el nuevo repertorio de acciones colectivas que los miembros de esas clases vienen ensayando desde hace ya unos cuantos

años. Este libro se propone pensar esas nuevos comportamientos como formas de revuelta de una sociedad civil despedazada, pero también como elementos de formación de una nueva politicidad de esos sujetos: sujetos “desafiliados” (como dice Denis Merklen utilizando una categoría de Robert Castel) en lucha por el reconocimiento y por la integración. Contra una teoría política que nos hacía habituado a separar el problema de la *pobreza* del de la *ciudadanía*, este libro constituye un importante aporte al doble ejercicio de pensar lo que Silvia Sigal, en su prefacio, llama “las consecuencias de los estragos” derivados de la hecatombe de la Argentina industrial y de examinar las nuevas condiciones de la lucha política entre nosotros.



Hugo Quiroga y César Tcach, Compiladores, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Universidad Nacional del Litoral y Homo Sapines Ediciones, Rosario, 2006 (270 páginas) ISBN 950-808-476-6

Este libro es el resultado del vivo interés de sus participantes en continuar dialogando sobre una de las experiencias políticas que más ha marcado a la sociedad argentina en el siglo XX. Han transcurrido treinta años del golpe militar del 24 de marzo de 1976, y la fecha es por demás evocativa de un pasado reciente que no permite desentenderse del presente y nos vuelve exigentes y cuidadosos a la hora de comprender y enlazar dos momentos históricos relevantes: el de la dictadura y el de la democracia. Las reflexiones no se cierran por la conmemoración, al contrario, proporcionan nuevos elementos y recursos que proyectan otras interpretaciones del tiempo histórico reciente. Esta historia, con mayor razón que en otros casos, se construye desde la perspectiva del presente y es una invitación a la revisión, en donde los autores toman la palabra para ofrecer sus opiniones y emprender un camino crítico.

Además de los dos compiladores, escriben Waldo Ansaldi, Patricia Funes, Lucio Garzón Maceda, Cecilia N. Lesgart, Norma Morandini, Luis Alberto Romero y Ricardo Sidicaro.



Carles Ramió y Miquel Salvador, *Instituciones y nueva gestión pública en América Latina*, Fundación CIDOB, Barcelona, 2005 (248 páginas)

Este libro pretende aportar una visión complementaria de los estudios sobre la denominada debilidad institucional de los estados latinoamericanos, centrando la atención en las consecuencias de ésta sobre diferentes ámbitos clave de las administraciones públicas, especialmente a partir de la aparición y desarrollo de la Nueva Gestión Pública como referente normativo. Con una aproximación crítica a su impacto en los países de América Latina, analiza cómo la Nueva Gestión Pública no sólo no ha incentivado el fortalecimiento institucional sino que incluso lo ha frenado. Lo que tiene mucho que ver con uno de los planteamientos destacados de estos enfoques: el de la flexibilidad, que no suele ir acompañado de referencias explícitas a sus riesgos como es el debilitamiento de las instituciones públicas.

La aproximación analítica planteada se basa en las corrientes neoinstitucionalistas, y parte de una necesaria clarificación conceptual para la posterior aplicación al análisis de la realidad institucional de los países del área latinoamericana, esbozando un diagnóstico general a partir del cual se establecen una serie de reflexiones y propuestas para su transformación. El análisis agrupa tres

ámbitos vinculados a la configuración institucional de las administraciones públicas latinoamericanas: los intentos de transformación de los sistemas de servicio civil, los enfoques con los que se plantean iniciativas en materia de gobierno electrónico, y la caracterización y el estudio crítico de las actividades de consultoría vinculadas al diseño institucional, en especial la de carácter internacional.

Carles Ramió es profesor titular de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra (UPF-Barcelona) donde ocupa el cargo de vicerrector de Planificación y Evaluación. Miquel Salvador es actualmente Jean Monnet Fellow en el Departamento de Political and Social Sciences del European University Institute (Florencia).



Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006 (468 páginas) ISBN 950-557-669-2.

Serulnikov aborda problemáticas cruciales en el campo de la historia colonial americana y la etnohistoria andina: los patrones de conflicto de larga duración en las experiencias políticas y las relaciones de poder locales, la administración de justicia del gobierno colonial en los pueblos rurales, y las características ideológicas de los imaginarios anticoloniales en los Andes. Esta obra constituye un estudio innovador y riguroso de historia de los grupos subalternos que, combinando formas narrativas y analíticas de escritura, echa luz sobre la cultura política que permitió traducir el descontento de los pueblos andinos en prácticas colectivas que subvirtieron las representaciones y los mecanismos de poder coloniales.



Maristella Svampa, *La Sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2005 (346 páginas). ISBN 987-04-0232-1.

Comparar la Argentina actual con la de tres décadas atrás es un ejercicio inquietante. Son tantos y tan grandes los cambios, que no es exagerado afirmar que se trata de dos países diferentes. En la base de esa verdadera metamorfosis estructural se encuentra la aplicación inflexible del neoliberalismo. Si bien las políticas que derivan de esa doctrina son hoy predominantes en el mundo, es en países como el nuestro, eufemísticamente denominadas “emergentes”, donde sus efectos son más dramáticos. La fuerte desregulación económica, combinada con el debilitamiento desmedido de las funciones sociales del Estado, sumaron nuevos y más agudos focos de exclusión social a los ya existentes. Lo que verdaderamente emergió en la Argentina en los últimos años es una nueva sociedad, caracterizada por la polarización y la heterogeneidad.

Son muchos los estudiosos que han encarado el análisis de diferentes aspectos de este cambio. En ellos se basa y con ellos dialoga Maristella Svampa en esta obra que es, sin dudas, el primer intento exitoso de aproximarse de manera integral a este proceso de conformación de un nuevo país. *La sociedad excluyente* se convierte así en un libro singular, que combina acertadamente rigor intelectual con una mirada crítica y comprometida.



I - NATUREZA

A NOVAMERICA é uma sociedade civil sem fins lucrativos que iniciou suas atividades em 1991. Sua sede central está situada na cidade do Rio de Janeiro e possui também um centro de atividades, o Centro Novamerica de Educação Popular, na cidade de Sapucaia, no interior do Estado de Rio de Janeiro.

NOVAMERICA atua no município de Rio de Janeiro e em municípios do interior do Estado de Rio de Janeiro e colabora com centros, organizações da sociedade civil e órgãos do setor público de outros Estados do Brasil. Realiza também projetos conjuntos, trabalhos e assessorias com centros e organizações de outros países da América Latina.

II - MISSÃO

NOVAMERICA tem por finalidade promover a construção da democracia como estilo de vida e a participação na sociedade civil, favorecer o desenvolvimento de uma consciência latino-americana e de uma ética da solidariedade, estimular o reconhecimento e valorização das diferentes culturas, no âmbito nacional e internacional, através da promoção de processos educativos e culturais orientados à formação de diferentes agentes sociais multiplicadores, prioritariamente pertencentes a grupos populares e excluídos.

III - OBJETIVOS

Aprofundar na análise e debate sobre a realidade latino-americana atual em uma perspectiva multidisciplinar, multiétnica e multicultural;

- fortalecer a democracia como estilo de vida e a organização de diferentes atores da sociedade civil, comprometendo-se prioritariamente com os movimentos e organizações de caráter popular;
- formar educadores como agentes sociais e culturais multiplicadores, promotores de direitos humanos, comprometidos com a construção de uma sociedade justa, solidária e democrática.

Em português / En castellano <http://www.novamerica.org.br/>

Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

En el siguiente enlace, se puede encontrar esta biblioteca virtual, cuya consulta es gratuita, y donde están disponibles más de 4.000 textos (libros, artículos, ponencias, etc...), en español y portugués. Los escritos se presentan en formato pdf y rtf (Rich Text Format). Es un servicio proporcionado por CLACSO y sus centros miembros.

<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>

NORMAS PARA COLABORADORAS Y COLABORADORES

1. **e-I@tina** recibe textos sobre temas que analicen las sociedades latinoamericanas, desde las perspectivas de la antropología, la ciencia política, la economía, la historia, la sociología, la sociología histórica, dándose prioridad a los enfoques transdisciplinarios o de hibridación de disciplinas. Se aceptan también trabajos de orden teórico y metodológico, como así también textos y notas de avance de proyectos en curso, críticas a artículos ya publicados en la revista, todos suficientemente objetivos y documentados, y notas sobre novedades de Internet relativas a América Latina. Todos serán evaluados mediante arbitraje académico anónimo de evaluadores externos y los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores en un lapso no mayor a los tres meses. En los casos en que se trate de textos publicados o enviados para su publicación en otros medios, deberá indicarse la referencia correspondiente en la presentación del texto o en un párrafo que anteceda a la introducción. El colectivo editorial dará prioridad a los textos originales o aquellos que, habiendo sido ya publicados, ameriten su difusión en la revista. Si el texto ha sido ya objeto de evaluación previa también debe consignarse en la referencia.

2. Las colaboraciones pueden referirse a América Latina y el Caribe en su conjunto, a subpartes de la región o a alguno(s) de los países que la integran. La dimensión temporal que nos interesa es la de los siglos XXI, XX y XIX, en ese orden de prelación. Podrán considerarse, con menor grado de interés, trabajos referidos al período colonial. Distinguimos entre artículos, contribuciones y reseñas. Todas las colaboraciones serán enviadas por vía electrónica (E-mail) a (sólo) una de estas direcciones elatina@redusers.com o elatina@ubbi.com, como archivos adjuntos. La presentación deberá hacerse conforme las normas indicadas en el punto 6, **Formato de envío**.

3. **Artículos:** Se considerarán tales aquellos aportes de investigación empírica o teórica, en proceso de discusión y/o ya consolidados, que constituyen un intento de avanzar o renovar los análisis relativos al mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Su extensión no debe superar las 20 (veinte) páginas en tamaño carta con un máximo de 3 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas..

Criterios de evaluación: Novedad en el aporte, claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico y/o empírico de las consideraciones incluidas en el texto, formato de artículo y relevancia para el mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas.

4. **Contribuciones:** Se considerarán bajo esta categoría textos que adelantan resultados parciales de una investigación empírica o teórica en proceso de elaboración y/o discusión. La extensión no debe superar las 12 (doce) páginas.

Criterios de evaluación: Claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico básico, estilo divulgativo y correspondencia con el objetivo de ofrecer aportes para el mejor conocimiento de América Latina.

5. **Reseñas:** Se incluyen bajo esta denominación breves notas explicativas sobre libros, eventos, ponencias e informes con el propósito de aportar conocimiento útil y claro a los lectores de la revista acerca de las nuevas ideas en el tratamiento de los temas de interés para los latinoamericanistas. Extensión: entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, aproximadamente.

Criterios de evaluación: Brevidad, claridad y referencia especial a un documento, libro, informe o ponencia donde se incluyan aportes novedosos y útiles respecto del mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas

6. **Formato de envío:** Las colaboraciones deberán enviarse teniendo en cuenta el siguiente formato:

Procesador de texto: pueden estar redactadas en cualquier procesador de texto. Se enviarán dos archivos de un mismo texto: uno, en el procesador de texto empleado por el autor o autora, cualesquiera sea el mismo; el otro, en Formato de Texto Enriquecido (RTF). En caso de que el artículo incluya gráficos, éstos deberán facilitarse en formato original, en un archivo aparte, con las siguientes extensiones .jpg, .tiff o .gif.

Tipos de letra:

Título principal: Garamond 18, mayúsculas, negrita, justificado a la izquierda.

Nombre del autor(a): Garamond 14, mayúsculas, negrita, justificado a la derecha.

Texto principal: Garamond 12, justificación completa. Sin sangría al comienzo de cada párrafo.

Subtítulos dentro del texto principal: Garamond 12, negrita, justificado a la izquierda.

Notas a pie de página y bibliografía: Garamond 11.

Márgenes: Superior e inferior, 2 cm. Derecho e izquierdo, 2,5 cm.

Espacio: Sencillo. Separar cada párrafo con un solo golpe de **Enter**.

Bibliografía: Debe ir al final del texto, ordenada alfabéticamente, y tendrá que contener con exactitud toda la información necesaria (nombre de o de los autores, título y subtítulo, editor, ciudad, año de publicación).

Idioma: Los trabajos podrán enviarse en castellano o portugués. Adicionalmente, deberán presentarse dos resúmenes –uno en castellano o portugués, según corresponda, y otro (*abstract*) en inglés-, con una extensión de entre 12 y 15 líneas (en Garamond 11) y no más de cinco palabras claves.

Datos del autor:

Con el trabajo se deben enviar el nombre completo, profesión, afiliación institucional y cargo (si correspondiese), el cual se indicará con nota al pie (con asterisco *). Asimismo, debe enviarse la dirección de correo electrónico y la dirección de URL (si la tuviere), indicando explícitamente si se desea que una y otra sean publicadas con el artículo o, si por el contrario, que ellas sólo sean reservadas para comunicaciones de y con la revista. Opcionalmente, y si el autor/a lo considera oportuno, también podrá enviar su fotografía. También deberá consignarse si se autoriza o no la libre reproducción del artículo en otros medios de difusión.

Buscando América Latina

América Latina se encuentra también en otras revistas electrónicas disponibles en Internet.

Araucaria. Revista Interamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Miño y Dávila editores: www.us.es/araucaria

Argumentos. Revista Electrónica de Crítica Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/argumentos/index.htm

Cuadernos Digitales. Publicación electrónica de Historia, Archivística y Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica, www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos

EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Tel Aviv University, www.tau.ac.il/eial

Escenarios Alternativos, Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural, Buenos Aires, www.escenariosalternativos.org

Gramsci e o Brasil, www.artnet.com.br/gramsci

Laboratorio. Informe de coyuntura laboral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/salvia/index.htm

Mercosul nas Universidades. Edición del Proyecto Mercosur, Pontificia Universidad Católica Minas Gerais, www.pucminas.br/Mercosul

Novamérica / Nuevamérica. La revista de la Patria Grande. <http://www.novamerica.org.br/>

Ojos de Papel: www.ojosdepapel.com

Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ind

Política y Cultura. Editada por el Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco <http://polcul.xoc.uam.mx>

Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela, www.saber.ula.ve/procesos_historicos

Trabajo y Sociedad. Revista del Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT), Universidad Nacional de Santiago del Estero, www.geocities.com/trabajosociedad

Sugerimos también consultar los siguientes sitios de Internet:

Asociación Historia Actual: www.historia-actual.com

Ciudad política. Praxis y ciencia política: <http://www.ciudadpolitica.com>

El Historiador: <http://www.elhistoriador.com.ar/>

Historia a Debate: www.h-debate.com

Historia Contemporánea: <http://www.uv.es/~jalcazar>

Taller de Historia Económica (THE): www.historia-actual.com/historiaeconomica

Asimismo, encontrarán numerosos enlaces, dentro de Internet, en nuestra página web

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal